



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 113, Serie A

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MARIANO RUIZ CUADRA

Sesión celebrada el jueves, 7 de abril de 2005

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000292, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo de las actuaciones que contribuyen a la mejora de la práctica docente y la calidad en la educación en materia de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros públicos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. Mariano Ruiz Cuadra y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-05/APC-000018, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el análisis de los datos de fracaso escolar en Andalucía y las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López, D. Matías Conde Vázquez, D. Rafael Javier Salas Machuca y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-05/APC-000020, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000304, relativa al Plan de Apertura de Centros, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000404, relativa al programa educativo Club de las Ideas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000246, relativa a las obras del IES La Campiña en Guadalacacín (Jerez de la Frontera), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000306, relativa a la escolarización de hermanos en el IES Moraima de Loja (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000331, relativa a la situación del C.P. Santa Ana de La Línea de la Concepción (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POC-000360, relativa a la concesión de un premio al IES Néstor Almendros de Tomares (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000227, relativa a la campaña para la erradicación del acoso escolar, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000009, relativa a la formación de padres, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día siete de abril de dos mil cinco.

Comparecencias

Comparecencia 7-04/APC-000292, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo de las actuaciones que contribuyen a la mejora de la práctica docente y la calidad en la educación en materia de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros públicos (pág. 3325).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000018 y 7-05/APC-000020, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, sobre el análisis de los datos de fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces y las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (pág. 3331).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000304, relativa al Plan de Apertura de Centros (pág. 3351).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-04/POC-000404, relativa al programa educativo Club de las Ideas (pág. 3352).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Serón Sánchez, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000246, relativa a las obras del IES La Campiña en Guadalcaén (Jerez de la Frontera) (pág. 3354).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000360, relativa a la concesión de un premio al IES Néstor Almendros de Tomares (Sevilla) (pág. 3355).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000331, relativa a la situación del colegio público Santa Ana de La Línea de la Concepción (Cádiz) (pág. 3356).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000306, relativa a la escolarización de hermanos en el IES Moraima de Loja (Granada) (pág. 3358).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000227, relativa a la campaña para la erradicación del acoso escolar (pág. 3359).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000009, relativa a la formación de padres (pág. 3364).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, quince minutos del día siete de abril de dos mil cinco.

Comparecencia 7-04/APC-000292, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo de las actuaciones que contribuyen a la mejora de la práctica docente y la calidad en la educación en materia de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros públicos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, buenos días. Bienvenida, señora Consejera.

Vamos a iniciar los trabajos en Comisión con el orden del día. Primer punto: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a fin de informar sobre el desarrollo de las actuaciones que contribuyen a la mejora de la práctica docente y la calidad de la educación en materia de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros públicos. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

La Consejería de Educación se encuentra comprometida desde hace casi dos décadas con la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación. Durante ese tiempo, ha puesto en marcha programas y ha realizado numerosas actuaciones tendentes a mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en los centros educativos andaluces y a proporcionar al profesorado la formación y los recursos necesarios para integrar las nuevas tecnologías en su práctica docente y en su actualización científica y didáctica.

Las primeras iniciativas tuvieron lugar en 1986, cuando Andalucía asumió las competencias en materia de educación con la puesta en marcha del llamado Plan Alhambra. En 1997, la Consejería de Educación puso en marcha el proyecto Averroes y, el 18 de marzo de 2003 —simplemente por hacer una brevísima alusión a las actuaciones anteriores—, el Gobierno de Andalucía publicaba el decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento de Andalucía, una norma pionera y singular por su filosofía, por su contenido y por su alcance.

Para llevar a cabo las medidas en materia educativa de este Decreto, nació Andared, el plan educativo para el impulso de la sociedad del conocimiento en Andalucía.

Andared no es sólo un plan de dotación de ordenadores e infraestructuras de acceso a Internet, sino que su objetivo fundamental es más ambicioso: se trata de integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Con Andared se favorece la creación de entornos virtuales que abran la escuela en el espacio y en el tiempo y que supongan cambios en las formas de concebir el conocimiento.

El modelo de enseñanza que orienta la acción del profesorado determina la realidad escolar. Por ello, la integración de las TIC en los centros escolares no puede hacerse sin que forme parte del proyecto educativo de su equipo docente y se desarrolle y concrete en la práctica del aula. Aquí se ponen en marcha estrategias que suponen cambios en la forma de utilización del conocimiento porque la información es abundante y diversa, orientando el papel del profesorado a su tutela y racionalización, a la búsqueda de sentido y explicación, así como el papel del alumnado a desarrollar actividades complejas y creativas, favorecidas por este nuevo contexto de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC deben estar al servicio de una educación donde el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje y con la ayuda del profesorado accede a las claves para entender la cultura, su evolución y construir su propio conocimiento.

Varias líneas de trabajo estamos impulsando para llevar a cabo este cambio de calado que se está produciendo en nuestro sistema educativo. La primera medida para mejorar todo nuestro sistema educativo, para modernizarlo, es proporcionar al profesorado en su centro las dotaciones y las infraestructuras de acceso a Internet, y para ello, señorías, hemos creado los centros TIC en su versión docente y en su versión de gestión, lo que hasta ahora conocíamos como centro TIC y centros digitales.

¿Qué son los centros TIC? Los centros TIC son un nuevo tipo de centros docentes en los que el profesorado usa estas tecnologías para enseñar y el alumnado para aprender. Hasta estos momentos, o hasta hace unos días, en Andalucía teníamos 150 centros con estas características. Son centros con un importante despliegue tecnológico de dotaciones e infraestructuras, que tienen en marcha proyectos educativos innovadores, en los que el alumno y la alumna se convierten en los verdaderos protagonistas del aprendizaje y los docentes asumen un nuevo papel en la tutela y racionalización de la información.

Es espectacular el avance que las TIC ha experimentado en todos los ámbitos de la sociedad ha alcanzado también a las relaciones entre los centros docentes y sus comunidades educativas. Por eso, los centros digitales son centros docentes en los que toda la comunidad educativa —profesorado, alumnado, padres y madres— usa las TIC para la Administración y la participación en la vida escolar.

Actualmente existen en Andalucía 211 centros de estas características, que están prestando servicios de teletramitación, prescripción, matrícula, solicitudes de becas, ayudas, certificaciones, atención a usuarios, información del centro y sus actividades. Además, notificaciones e información a los padres y madres sobre la escolaridad de sus hijos e hijas; orientación, seguimiento, tutorización, evaluación de tareas y apoyo al estudio para el alumnado; secretaría virtual para

trámites administrativos por medios electrónicos, a través de la certificación digital, o el voto electrónico para la elección de los Consejos Escolares con la firma digital.

Los centros docentes que deseen convertirse en centros TIC participan en las convocatorias que la Consejería de Educación realiza anualmente, y para ello presenta un proyecto educativo.

Los centros cuyos proyectos educativos resultan seleccionados reciben de la Consejería de Educación las dotaciones, infraestructuras y servicios necesarios para llevar a cabo el proyecto. Integración en la red corporativa de la Junta de Andalucía y acceso a Internet de banda ancha; una Intranet de centro, con un servidor de contenidos y de seguridad que conecta a todas las dependencias del centro; dotaciones informáticas en las dependencias del centro, aulas, departamentos, salas de profesores, etcétera. Un coordinador o coordinadora del proyecto, para apoyar y dinamizar la integración de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje. El profesor o la profesora que realiza la coordinación cuenta, además, señorías, con reducción horaria y recibe apoyo y formación específica para su labor.

También estos centros poseen una plataforma específica, potente y fácil de utilizar para ayudar al profesorado, al alumnado, así como a organizar y llevar a cabo los procesos de enseñanza y aprendizaje. También, señorías, estos centros disponen de materiales, de recursos educativos en formato digital de todas las áreas, materias y etapas.

Para lograr sus objetivos, toda la comunidad educativa de estos centros, toda, no sólo el profesorado y el alumnado, sino también las familias, recibe la formación necesaria para aprovechar adecuadamente los recursos y los servicios que el centro pone a su disposición.

Hasta la fecha, se han realizado tres convocatorias de centros TIC. Las dos primeras tuvieron lugar, efectivamente, en los años 2003 y 2004, y tuvieron la particularidad de realizar de manera diferenciada la selección de centros que incorporaban la gestión y la docencia en estos centros TIC. Resultado de ello fueron 361 proyectos seleccionados, implantados en 291 centros educativos, con más de treinta y ocho mil ordenadores y casi sesenta millones de euros.

La última convocatoria ha tenido lugar este año y se acaba de cerrar, de seleccionar hace sólo unos días con la publicación de la lista de los centros que han resultado seleccionados.

La convocatoria de este año ha sido única y ha permitido a los centros presentar proyectos de incorporación de las TIC a la educación, donde se trabajase de manera integrada el uso de las TIC en la práctica docente y/o en la gestión y participación en los centros.

La convocatoria de este año ha presentado, además, otras importantes novedades respecto a las dos convocatorias que han tenido lugar en el pasado, que han sido resultado de la experiencia recogida en las dos convocatorias anteriores y de la evaluación, la sugerencia que han realizado los centros educativos,

los centros de profesores y otros expertos relacionados con el mundo de la educación y con el ámbito de las tecnologías.

Una novedad importante en la convocatoria de este año es la flexibilización de las dotaciones y de los modelos de implantación de las TIC en las aulas. La convocatoria establece como referencia tres modelos de implantación, pero es cada centro quien se lo organiza. El rincón del ordenador, que consiste en incorporar un ordenador o grupo de ordenadores en una zona del aula, para crear un espacio de trabajo que se integra en los procesos de enseñanza-aprendizaje junto a los demás espacios del aula; los Grupos de Trabajo, que consisten en la introducción de un ordenador por cada grupo de alumnos o alumnas que comparten y se responsabilizan de su uso, de acuerdo con la dinámica establecida en el aula, y el trabajo simultáneo en toda el aula, mediante la introducción, tal como ahora, de un ordenador en un mismo pupitre para dos alumnos.

Esta flexibilidad permite a cada centro elegir los modelos que mejor se adapten a su proyecto de trabajo y permite también integrar las TIC sin obstaculizar el uso de otros medios o de otra organización espacial en la realización de las tareas del aula.

Además, la convocatoria ha previsto que los ordenadores puedan ser portátiles y que las conexiones finales de los ordenadores se realicen mediante tecnología de red inalámbrica.

Las convocatorias se han revisado, además, en numerosos puntos, teniendo en cuenta dos objetivos: mejorar las posibilidades de éxito del proyecto y evitar cualquier tipo de discriminación en el acceso a las TIC, ya sea dentro del propio centro o de aquellos centros situados en zonas social o económicamente desfavorecidas.

En consecuencia, con el primer objetivo, en esta convocatoria se ha exigido un compromiso del profesorado, al menos el 75% del claustro, para recibir la formación que sea necesaria y para llevar a cabo el proyecto. Además, aquellos centros que resulten seleccionados establecen o firman una carta de compromiso en la que se reflejarán por escrito las responsabilidades tanto del centro como de la Consejería.

Y, en línea con el segundo objetivo, la convocatoria ha revisado los criterios de valoración de los proyectos, para tener en cuenta la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, la no discriminación de los sexos, la atención a la diversidad del alumnado, la situación del centro en zonas deprimidas, etcétera.

El resultado de la convocatoria de este año, señorías, ha sido el siguiente: han participado 514 centros y se han seleccionado 280 proyectos, 140 para desarrollarse en colegios y 132 en institutos, que, unidos a los de las convocatorias anteriores, dan como resultado que, en el próximo curso escolar, tendremos en marcha 641 proyectos TIC en 543 centros, cifra que, como ya he comentado, señorías, representa el 20%, en torno al 20% de la totalidad de los centros docentes públicos de la Comunidad.

La puesta en marcha de estos nuevos centros TIC para el próximo curso exige un importante despliegue tecnológico de dotaciones e infraestructuras, lo que supondrá una inversión de 50 millones de euros para la adquisición de equipos informáticos, así como para sufragar las obras de adaptación necesarias para integrarlos en la red corporativa de la Junta de Andalucía y dotarlos de conexión de banda ancha a internet.

Otro aspecto destacable de los proyectos seleccionados es su carácter compensador de desigualdades sociales. Así, de los 280 proyectos que se han seleccionado en esta convocatoria, el 76% se presentan por centros que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones de desigualdad; en concreto, 161 centros están localizados en zonas socialmente desfavorecidas y otros 54 se encuentran en entornos muy desfavorecidos.

Una segunda línea, para poder hablar de este proyecto de las TIC, sin ninguna duda es cómo se produce la formación del profesorado para modificar la práctica docente y mejorar la calidad de la enseñanza. Sabemos que la profesión docente está experimentando un cambio cualitativo, ya que, con la emergencia de las TIC y su integración en la educación, se plantean crecientes retos para el profesorado, que es necesario abordar desde la formación. En Andalucía la formación del profesorado se canaliza —como ustedes saben— a través de la red de centros del profesorado, 32 en total, que son los agentes principales en la formación para el uso de las TIC en la práctica docente. Pero, además, cada centro TIC cuenta con un asesor o una asesora de referencia en su CEP, que tiene la misión de coordinar y dinamizar las actuaciones para fomentar la utilización docente de las TIC. El compromiso con la formación del profesorado se ha materializado con un importantísimo número de actividades de formación en estos dos últimos años, que además ha experimentado un notable incremento, no sólo en el número de actividades, un 33% más, sino también en el número de profesores en formación en las TIC, con un incremento de un 40%. En cifras globales, señorías, hemos organizado más de 4.000 actividades formativas, entre cursos, congresos, grupos de trabajo, etcétera, con una participación que supera las 86.000 personas y una inversión que supera los 3.778.000 euros.

Además de la formación, la Administración educativa, la Consejería es consciente del importante papel que juegan los contenidos educativos en el proceso de integración de las TIC en la educación. Por eso, las dotaciones de material e infraestructuras no son por sí solas suficientes, ya que la utilización didáctica que posteriormente haga el profesorado de estos recursos y el aprovechamiento pedagógico que se realice por el alumnado va a depender, fundamentalmente, de la cantidad y, sobre todo, de la calidad de contenidos educativos que se pongan a disposición del profesorado y del alumnado, a través de este nuevo soporte.

Por eso, la Consejería de Educación apuesta por una alternativa en la que el profesorado no es sólo

consumidor, sino también creador de contenidos educativos. Nadie como el propio docente conoce las necesidades del alumnado, y nadie mejor que él podrá dar respuestas a sus demandas. Bajo esa filosofía, la Consejería de Educación tiene abiertas dos líneas de trabajo —estamos hablando ya de materiales—: los concursos de recursos educativos digitales en software libre —les he hablado, señorías, en otras ocasiones de ese soporte que estamos utilizando, de ese sistema del software libre— y las convocatorias de ayudas para la realización de proyectos de elaboración de recursos informáticos o para su utilización en la red.

Los concursos tienen por objeto fomentar la creación de contenidos educativos por el propio profesorado y proporcionar recursos educativos de interés al resto de la comunidad educativa. A ellos se pueden presentar todo tipo de recursos educativos digitales, programas informáticos, páginas web, audio, video digital, etcétera, contando con un presupuesto anual —este tipo de convocatorias— de 30.000 euros. Los trabajos seleccionados pueden recibir hasta 6.000 euros de premio.

En cuanto a las convocatorias de ayudas, con ellas se pretende apoyar a los grupos de profesores, con una cifra de hasta 12.000 euros, para la realización de proyectos que permitan la elaboración de materiales y recursos, en este caso de apoyo al currículo. La convocatoria es muy flexible y permite que el profesorado realice el diseño funcional y pedagógico de los materiales y delegue en expertos informáticos la programación y elaboración final del recurso educativo. Las diferentes convocatorias que han tenido lugar hasta la fecha han permitido a la Consejería hacerse con una nutrida y variada colección de materiales, que se encuentran alojados en la web de Averroes convenientemente organizados por etapas y temas. Junto a ello, señorías, la Consejería de Educación tiene establecidos convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones para la elaboración de materiales, como es el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa, y también con diferentes universidades andaluzas. De este modo, queremos complementar estas dos vías de adquisición de contenidos educativos y poder ofrecer a la Comunidad educativa dichos contenidos que cubran todas las etapas educativas, todas las áreas y todos los materiales del currículo. Para esta finalidad, elaboración de recursos y materiales educativos a través de concursos y ayudas, hemos destinado más de 664.000 euros.

Me van a permitir, señorías, que destaque —hablaba hace unos momentos de Averroes— nuestro servidor web de Averroes, porque constituye, desde su creación en el año 1998, un portal de recursos educativos fundamental para toda la comunidad educativa que, desde luego, ha traspasado y está traspasando nuestra propia Comunidad Autónoma. Es un portal que recibe visitas de todas las Comunidades Autónomas e incluso de América latina, tal como se nos comenta y se nos señala. Es un portal, les digo, de recursos educativos que está orientado,

fundamentalmente, a la formación del profesorado y a apoyar su labor docente. Las más de 10.000 visitas que recibe diariamente demuestran, como decía, que se ha convertido en un valiosísimo recurso educativo para el profesorado y el alumnado de Andalucía. En esa web de Averroes —que siempre es buen visitar— podemos encontrar materiales curriculares de todas las etapas educativas, unidades didácticas, orientaciones y ejemplificaciones, programas informáticos educativos, cientos de publicaciones electrónicas, convocatorias de proyectos, programas, concursos, etcétera. Además de los recursos educativos para el profesorado y el alumnado, la web de Averroes cuenta con otras secciones interesantes, como son el tema de actualidad, que se renueva periódicamente para reflejar la celebración de importantes acontecimientos o efemérides educativas; los programas educativos relacionados con la educación en valores, con información sobre objetivos, legislación, convocatorias, etcétera; las publicaciones electrónicas... Les diré, señorías, que la web de Averroes cuenta con más de 1.200 libros en formato electrónico, la mayoría de las publicaciones que edita la Consejería de Educación en papel se pone a disposición del público en formato PDF de temática muy variada, desde obras literarias, legislación de referencia, orientaciones didácticas, etcétera. Y hay también un elemento importantísimo en la web de Averroes, que son las páginas web de los centros educativos andaluces. Todos los centros docentes de Andalucía tienen reservado un espacio para alojar sus páginas en la web de Averroes, y más de 1.400 centros ya han creado y alojado sus páginas web en este servidor. Para fomentar la creación de las páginas web en los centros y abrir nuevas vías de información y comunicación con la comunidad educativa, la Consejería convoca anualmente también concursos de páginas web de centros, que además suelen ser premiadas.

En conclusión, señorías, como observarán, nuestra apuesta por la modernización del sistema educativo andaluz en esta variante, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a la práctica docente, a la enseñanza, aprendizaje, a la gestión, a la comunicación entre la comunidad educativa y a la mayor participación, es una realidad potente ya en Andalucía, con un elevadísimo número de centros educativos que, bien por la web, bien por las visitas a Averroes y, sobre todo, porque han presentado sus proyectos y han sido seleccionados para ser centro TIC, así lo ponen de manifiesto.

Por tanto, señorías, venimos integrando las TIC desde hace ya dos décadas. Estamos creando una red de centros TIC que para el próximo curso contará con 543 centros con ese sistema. Tenemos también una potente formación del profesorado, de las familias y de otros agentes educativos. Facilitamos y potenciamos el uso de programas y contenidos digitales, educativos para todas las etapas, áreas y materiales del currículo. Y lo que es más importante —les he señalado— el profesorado permanentemente formado y, además, creador de contenidos. Todo ello junto a

un portal que es visitado, reitero, por más de diez mil personas al día. Y, por supuesto, pues, hay que señalar también la importante inversión que la Consejería está realizando en este ámbito.

Por tanto, como les he señalado al comienzo de mi intervención, no se trata sólo del acceso a los medios, sino del acceso a la cultura a través de los medios. No podemos quedarnos en la incorporación de ordenadores en las aulas sólo, porque no tienen poderes mágicos para cambiar la enseñanza y el aprendizaje; hemos de hacer muchas más cosas: formación, materiales, comunicación. Y eso es, señorías, lo que estamos haciendo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación tiene la palabra el Grupo proponente. La portavoz del Grupo proponente, Rosa Isabel Ríos Martínez, del Grupo Socialista.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, muchas gracias por su información.

Me resulta ciertamente estimulante haber tenido la oportunidad esta mañana de escucharla hablar sobre este tema, así como posicionar al Grupo Parlamentario Socialista sobre las actuaciones que está desarrollando su Consejería, en la mejora de la práctica docente y la calidad en la educación, en la materia de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros públicos.

Y digo que me estimula porque, al igual que usted, señora Consejera, que su Consejería, que la Junta de Andalucía, el Grupo Parlamentario Socialista cree y apuesta sin reservas en estas políticas por ser un elemento clave para el desarrollo cara al futuro. Y es que a nadie se le escapa que la Junta de Andalucía, de una manera general, y la Consejería de educación, en particular, que es la que nos ocupa hoy, están respondiendo a las necesidades, a los nuevos retos de la sociedad. Ha sido un cambio profundo y rápido el que hemos experimentado, sobre todo de las tecnologías de la información y de la comunicación: la tecnología está presente en toda nuestra sociedad. Y del mismo modo que, cuando hablamos de igualdad de género, por ejemplo, tenemos claro que hay que empezar desde pequeños, se hace necesario que ya los niños, las niñas y también los menos niños se eduquen en este concepto, en esta realidad. Eso es lo que está haciendo, precisamente, nuestro sistema educativo andaluz.

La sociedad de la información, en resumen, es el gran reto del Partido Socialista, enmarcado en la segunda modernización de Andalucía que se propone el Gobierno andaluz, para unir el proporcionar no sólo una educación integral, de calidad e igualdad, que es un derecho fundamental, con la incorporación al mundo laboral y empresarial. La situación de las empresas

y de los territorios en los mercados mundiales ya no depende tanto de las comunicaciones tradicionales, como de la capacidad para saber usar Internet, por ejemplo, de forma productiva, haciéndose visible en la red y aportando valor, calidad e innovación. Existen estudios que constatan la relación directa existente entre el ritmo de crecimiento económico de las regiones y el nivel de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en cada una de ellas. Del mismo modo, estas tecnologías tienen el mismo potencial para intensificar las desigualdades. Esta reflexión es muy importante. Es fundamental, por tanto, el papel, el protagonismo de su Consejería en todo este proceso, decisivo, diría yo. Palabras como *innovación* o *modernización* están en nuestro Gobierno, siendo pionero en Andalucía en muchas cuestiones. Familiarizar a la sociedad en esta clave es el futuro. Porque, claro, y yo la he escuchado a usted, señora Consejera, en más de una ocasión decir que hay que implicar en todo este proceso de modernización al profesorado y a las familias. La informática, Internet, funcionar en red, el lenguaje tecnológico, tiene que impulsarse desde nuestro sistema educativo. Y, efectivamente, señora Consejera, vemos cómo se encuentra su Consejería comprometida desde hace tiempo en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Durante este tiempo, pues, efectivamente, se han puesto en marcha programas y se han realizado muchas actuaciones tendentes a mejorar la calidad de las enseñanzas que se imparten en nuestros centros educativos andaluces. Y también, por supuesto, como nos ha explicado esta mañana, en la formación al profesorado, con los recursos necesarios.

Y no podemos, y además es que no debemos olvidar, citar, por supuesto, el plan Alhambra y el proyecto Averroes. También hablar de que en 2003 el Gobierno de Andalucía publicó, efectivamente, el decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía, una ley que para nosotros es novedosa, novedosa no sólo en su visión, sino en su concepción. El decreto recoge una serie de medidas que nos llevan a ese plan educativo del que usted nos ha hablado para el impulso de la sociedad del conocimiento en Andalucía. Y un plan que no es un plan cualquiera, no es simple, más bien al contrario, como se ha dicho, pues no consiste solamente la dotación de ordenadores y de infraestructuras, sino que consiste en que la tecnología de la información y de la comunicación, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje, encajen, y lo hagan bien, porque de esa manera los beneficios son todos, y son para todos, son para los centros, para la comunidad educativa y para la calidad de la enseñanza, que es, en definitiva, de lo que se trata.

Y esto hay que entenderlo y hacerlo en esa clave. Me refiero también al docente, a la clave, al chip que tiene que tener el docente para que aproveche esos recursos que tendrá, y, por lo tanto, tendrá también mucha más motivación.

La primera medida de la que usted nos hablaba para mejorar la calidad de la enseñanza, que incide

de una manera más directa en la práctica docente, es proporcionar al profesorado, los centros, en sus centros, la dotación y la infraestructura de acceso a Internet, y para ello se han creado los centros TIC y los centros DIG, y usted nos ha definido esta mañana los centros TIC como centros docentes en los que el profesorado usa las TIC para enseñar y el alumno para aprender. Es una definición corta, pero muy concisa, muy concreta, y que creo que es en la realidad. Para enseñar, los profesados usan los TIC para enseñar, y el alumnado para aprender.

Pero creo que es de resaltar que los centros TIC no sólo, como decíamos, no son sólo dotación e infraestructura, sino que son proyectos educativos que el alumno y la alumna perciben cómo van evolucionando y cómo van aprendiendo.

Ya hemos hablado también esta mañana de todos los avances que las TIC han experimentado desde todos los ámbitos de la sociedad.

Hablábamos también de que los centros TIC y DIG reciben la formación necesaria para aprovechar adecuadamente los recursos y los servicios que el centro pone a su disposición. Es decir, consiste en optimizar esos recursos.

Me ha parecido también muy interesante, señora Consejera, cuando nos ha hablado de las convocatorias, que la convocatoria de este año ha permitido a los centros presentar proyectos de incorporación de las TIC a la educación. Y, sobre todo, de la coordinación, de la que usted ha estado hablando. Así como que en estas nuevas convocatorias puedan elegir, según les convenga, los tres modelos de implantación que tenían: el rincón del ordenador, los grupos de trabajo, trabajo simultáneo en toda el aula. Yo entiendo que ustedes, después de una reflexión y de las aportaciones que habrán recibido, lo han hecho así, pero me parece ciertamente interesante que sean ellos, en realidad, los que puedan aportar el camino o la forma más adecuada en cada uno de los centros.

Y, señora Consejera, no quiero que se me olvide reconocerle también, porque además tiene que ser así, que la convocatoria ha regularizado los proyectos de valoración para tener en cuenta el alumno, sus distintas necesidades, para que no pierda la igualdad de sexo, el equilibrio territorial, en definitiva, entre las zonas rurales y las zonas urbanas.

Y cuando pensamos en todo este avance de una manera global, en este proyecto, pues reconocerle también, como no podía ser de otra manera, el esfuerzo económico de la Consejería en esa línea.

La otra pata, sin duda, es la formación del profesorado; que sea capaz, como decíamos, de optimizar ese recurso en Andalucía, la formación del profesorado se canaliza a través de la red de centros del profesorado, que son los agentes principales en la formación para el uso de las TIC en la práctica docente. No ha hablado usted de asesores y no hay hablado usted también de la coordinación.

Vemos cómo las actividades de formación, nos ha dado algunos datos que no me ha dado tiempo a corregir; de cualquier modo, van aumentando esas

actuaciones y va aumentando la participación del profesorado dentro de esas actuaciones.

Se recoge en el decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento que se dotará a los centros docentes públicos de materiales y programas educativos en soporte informático, basados preferentemente en software libre, y que incentivará entre el profesorado la producción de programas y materiales curriculares en soporte informático o para su utilización en Internet, especialmente aquellos desarrollos que se realicen mediante software libre. Así que citar de una manera rápida lo que usted nos ha explicado bien: el concurso de recursos educativos digitales para software libre, la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos de elaboración, que nos ha detallado, y, por supuesto, la web de Averroes. Señora Consejera, yo también, lógicamente, la he visitado, y no me extraña que tenga el número de visitas que tiene; es francamente completa, nos sirve a todos, y desde luego al profesorado para apoyar su trabajo docente.

Y yo poco más podría añadir, simplemente que tenga claro ese apoyo y ese reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista, porque usted lo ha explicado, y lo ha explicado muy bien. Yo creo, señora Consejera, que su Consejería ha sentado unas bases sólidas, enmarcadas en esa segunda modernización de Andalucía, y con la implicación de todos, sin duda, este proyecto que, por otra parte, es el futuro, sin duda va a funcionar. Así que, por nuestra parte, nada más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Ríos.

A continuación, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, muchísimas gracias por ese apoyo, y también por las reflexiones que usted hace sobre la importancia de la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también la incorporación de esas tecnologías para una mejor y más fluida relación entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Es evidente, y usted lo señalaba muy bien, que en la sociedad a la que nos dirigimos, en la sociedad del conocimiento, la educación es fundamental. No vamos a poder construir de verdad la sociedad del conocimiento si no dotamos a nuestros niños y a nuestros jóvenes de todos los recursos y de todos los medios necesarios para que la puedan construir y se puedan incorporar a ella en las mejores condiciones posibles. Nosotros siempre hemos dicho que ese futuro, esa educación, esa sociedad del futuro, hará posible que las sociedades se puedan desarrollar mejor económi-

camente, que tengan mayor cohesión social, incluso que la calidad misma de la democracia sea aún más completa y mayor. Estamos hablando de un cambio importantísimo en el terreno de la educación. Hay algunos autores que le llaman la tercera revolución pedagógica; estoy hablando de José Manuel Esteve, que tiene esa publicación hablando precisamente del gran cambio que se está produciendo en el ámbito de la educación con la incorporación de elementos que hasta ahora no existían. Por supuesto, no existían en la sociedad, pero, desde luego, no estaban a disposición del sistema educativo. Se está produciendo un cambio profundo en el funcionamiento del aula, en el funcionamiento del centro, en los sistemas de enseñanza aprendizaje, y está claro que desde Andalucía no podemos dejar pasar estos momentos, porque el tiempo ahora va muy rápido, la sociedad cambia a una gran velocidad, mucho más que en otros momentos, y desde nuestra posición de dotar a la educación en Andalucía de los mejores instrumentos y de los mejores recursos de la calidad del siglo XXI, hemos de poner todos nuestros recursos, nuestro esfuerzo, nuestra inteligencia, al servicio de esta nueva orientación que la sociedad tiene.

Pero, para que ese proyecto realmente lo podamos llevar adelante, hay dos elementos que usted también resaltaba, que yo hacía en mi exposición, pero que a mí me gustaría remarcar. Uno, tiene que ser cada centro, en el ámbito de su proyecto pedagógico y en el ámbito de su autonomía, que es necesario reforzar cada vez más, quien decida cómo organiza también este modelo de incorporación de las TIC. De ahí los cambios de mayor flexibilización que hemos introducido en la convocatoria actual, que realmente han puesto de manifiesto que ha habido un mayor número de centros que se han incorporado a la convocatoria. También nosotros hemos seleccionado prácticamente el doble de lo que había, con lo cual, bien, esa flexibilización va a profundizar en la autonomía.

Y otro elemento importantísimo, que es el tema del profesorado. Y, desde luego, en esta convocatoria se demuestra algo: la motivación del profesorado andaluz por conocer nuevos recursos y nuevos medios para mejorar su enseñanza. Yo siempre agradezco al profesorado el trabajo que está haciendo, pero en este caso creo que merece la pena destacar que no sólo es que esté haciendo un buen trabajo, sino que está dispuesto a recibir la formación necesaria, todos los proyectos que han sido seleccionados tienen el compromiso de más del 75% del claustro para recibir la formación necesaria de cara a impartir su enseñanza con estos nuevos sistemas. Y, por ejemplo, ayer visitaba yo el instituto Antonio Machado, de Sevilla, que cumplía su 25 aniversario, y este centro ha sido seleccionado en esta convocatoria. Me decían ayer los mismos profesores y profesoras del Antonio Machado que estaban muy contentos y que, bueno, no les había costado mucho trabajo, a pesar de que, decían, «somos un profesorado con un cierto nivel de edad», con un cierto nivel de edad, el centro de Sevilla, y, sin embargo, ha habido una gran motivación

del profesorado, que no ha estado relacionado, como otros más jóvenes, con las TIC, por conocer, aprender, incorporar a nuestro centro a este nuevo sistema.

Por lo tanto, reconocer la responsabilidad del profesorado, su sentido estratégico y, desde luego, pues, en el momento en el que se le ofrecen medios y recursos para mejorar su docencia, están dispuestos a incorporarse a la misma.

Gracias, señoría, por sus aportaciones, por sus reflexiones y, por supuesto, por su apoyo.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000018 y 7-05/APC-000020, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, sobre el análisis de los datos de fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces y las medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente punto del orden del día, debate agrupado de las siguientes comparecencias en Comisión: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a fin de informar sobre análisis de los datos de fracaso escolar en Andalucía y medidas puestas en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular. Y solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación, a fin de informar sobre el fracaso escolar existente en los centros educativos andaluces. Proponentes de la iniciativa, los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y el Grupo Parlamentario Andalucista.

Por lo tanto, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

Ah, perdón, perdón, que es comparecencia. Perdón, es comparecencia.

Tiene la palabra la señora Consejera. Perdón.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, en las últimas comparecencias que he tenido en esta Cámara para hablar sobre el fracaso escolar, bueno, creo que hablé sobre los datos en diciembre, en febrero, he vuelto a dar toda la información de la que dispone la Consejería. Bien, pues en estas últimas comparecencias, estamos en abril, y desde..., ésta es la intervención que tengo pues, desde el mes de diciembre, les decía que hemos facilitado, he facilitado —perdón, tengo la garganta esta mañana un poco regular— los datos al respecto de forma minuciosa y precisa, y a los cuales, señorías,

me remito. Así como también respecto al concepto de fracaso escolar y su evaluación, del que también he tenido ocasión, en las últimas comparecencias, de hablar de manera extensa.

Pero, dado que hablamos del mismo tema, les diré que, para analizar el punto de partida del llamado fracaso escolar en la enseñanza no universitaria, habrá que convenir que debemos fijarlo en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, pues está implícito que el sistema como nivel mínimo deseable de aprendizaje o formación del alumnado, que, como es sabido, en algunos supuestos se puede superar después de los 16 años, 18 años o 20 años para alumnos con necesidades educativas especiales. Ese nivel mínimo es el objetivo que se marcan las normas orgánicas de la educación en España para la formación básica, aunque lo deseable en este terreno no tenga límites. Sin duda, habrá que admitir este punto de partida.

En cualquier caso, según los datos que ya facilité en anteriores comparecencias, el llamado fracaso escolar tiene un referente objetivo en el número de alumnos que no culminan la graduación de la Educación Secundaria Obligatoria; es decir, que abandonan el sistema sin obtener la titulación correspondiente. Cualquier otro referente será mucho más arriesgado, por la imprecisión conceptual que pueda llevar añadida. No resiste, señorías, lo he dicho en esta Cámara, el más mínimo análisis pretender algo tan endeble científica y éticamente como relacionar fracaso escolar con repetición de curso, mucho más si a ello se le añaden algunos suspensos de asignatura o algún otro aditamento más.

La repetición de curso, lo he dicho aquí, en esta Cámara, es sencillamente, y así está contemplado, la aplicación de una de las medidas de atención a las dificultades de aprendizaje del alumnado, consistente en la ampliación del tiempo de enseñanza para adecuarlo a sus particulares ritmos de aprendizaje, propios de cada persona. Y así está previsto en la legislación vigente. Hay ritmos de aprendizaje distintos, y hay una amplísima investigación educativa que avala tal afirmación. Igual que coincidencia en todos los investigadores y expertos, en materia de educación, sobre que el fracaso escolar se produce cuando todas las medidas de las que dispone el sistema, incluidas las repeticiones, han fracasado para conseguir que el alumno o alumna obtenga el título correspondiente.

En todo caso, señorías, y dado que se vuelve a insistir, observo en los medios de comunicación, por parte del Partido Popular, que el fracaso escolar de Andalucía alcanza los mayores porcentajes de toda España, les reitero, señorías, que es falso. Conforme pueden comprobar, porque me he permitido hacerlo, en la fotocopia que les adjunto del último Informe publicado por el Ministerio de Educación, en el año 2004. Las cifras de la educación en España, último Informe oficial publicado, señorías, no hay otro después. Por cierto, 2004, elaborado, como los anteriores, con los que podemos establecer comparativas, elaborado durante la época en la que en el Gobierno

estaba el Partido Popular, en este Ministerio. Son, reitero, las últimas cifras oficiales publicadas, para no seguir hablando de oído, en donde están todas las Comunidades Autónomas. Observarán, señorías, si me siguen, que en promoción de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, la media en España está en 74'8; de promoción, no estamos hablando de los que obtienen titulación, sino de los que promocionan. Luego, hay otros que repiten. La media en España está en 74'8, y la de Andalucía en un 75'5, casi un punto por encima de la media.

Me he permitido, además, facilitarles el orden de promoción por Comunidades Autónomas. Verán que Andalucía, si lo ven, puesto que me he permitido hacerlo, ocupa el séptimo lugar, el séptimo lugar de las 19 evaluadas en el Informe oficial del Ministerio. Hay 12 por debajo de Andalucía. Nunca ha sido mi intención, señorías, ésta es la primera vez que lo hago, venir aquí a establecer un *ranking* de este tipo entre las Comunidades. Nunca lo he hecho, y estos datos los he tenido siempre en las manos, porque son datos oficiales.

Yo sé del esfuerzo de todas las Comunidades Autónomas españolas por mejorar sus tasas de rendimiento, gobierne quien gobierne, señorías. Conozco del esfuerzo de todos, lo voy a decir así, mis compañeros Consejeros, con los que compartimos muchas horas de trabajo, por suerte. Y sé del esfuerzo que hacen todos. El Consejero de la Comunidad de Murcia, al que conozco desde hace muchísimo tiempo, del Partido Popular, ahora, y el esfuerzo que tiene por que la región murciana, pues tiene también unos índices de promoción bajos; el de Valencia, que ha cambiado, con el que también tengo una buena relación; incluido el señor Peral, de Madrid. Es decir, que, bueno, hablamos de estas cosas. Y yo nunca he venido aquí a decir: la Comunidad Autónoma, de las 19, está en el 7. Pero, señorías, como se insiste una y otra vez en los medios de comunicación, y no sólo en los medios de comunicación, sino en ámbitos institucionales, con este tema, pues creo que era necesario, simplemente, traerles la fotocopia del Informe especial y la ordenación por *ranking*, por promoción de las Comunidades Autónomas.

Como también se ha facilitado su versión del fracaso en Bachillerato, vuelvo a reiterar que se está hablando de fracaso o de personas fracasadas, todo aquel que repite curso, en el caso del Partido Popular me gustaría recordar la gran incongruencia que están cometiendo con el tema de las repeticiones, puesto que uno de los grandes problemas que tenían antes de la Ley de Calidad era que es que no se repetía curso; pero, ahora, si se repite curso, es fracaso. Bueno, yo quiero recordar a esta Cámara, porque creo que es conveniente, saber cuál era el discurso, de que era necesario repetir curso, no pasar, repetir curso, pero, eso sí, si se repite curso, estamos hablando de fracaso.

Bien, verán ustedes, señorías, porque también se lo facilito en el último Informe, 2004, el último oficial, y voy a hablar sólo de cifras oficiales, en España,

la media de promoción de Bachillerato, segundo, es de un 64'8; la de Andalucía, un 63'8. Estamos un punto por debajo, estamos un punto por debajo, de promoción, de la media. Pero observen que volvemos a ocupar el puesto séptimo en el *ranking* de promoción, es decir, de éxito, de las 19 Comunidades Autónomas que están evaluadas. Estamos por encima de la media de las Comunidades Autónomas, y no los últimos, señorías. Y no quiero entrar, de verdad, por respeto a las Comunidades Autónomas, en decir aquí, para que conste en este *Diario de Sesiones*, cuáles son Comunidades muy importantes de este país que están por debajo en promoción, tanto en Secundaria como en Bachillerato, por debajo de la Comunidad Autónoma andaluza. Lo tienen ustedes, está publicado, pero no es mi objetivo establecer, de verdad, una comparación con otras Comunidades, y muchas veces porque, además, hay un punto arriba o un punto abajo, y sabemos del esfuerzo que todo esto conlleva.

Pero es más, señorías, y también les adjunto otras fotocopias: nuestros resultados globales, en el tiempo, están mejorando. Podemos observar otros indicadores, hay muchísimos. Miren, he traído el libro, por si hay alguien que no lo conoce, está además publicado, y lo tienen además ustedes en Internet, pero éstas son las cifras de la educación en España. Están todas. Puedo hacer un análisis extensísimo de las mismas.

Pueden observarse otros indicadores recogidos en este Informe. Si consideramos —yo creo que éste, además, es un dato muy importante en la perspectiva que estamos de homologación con Europa—, si observamos las tasas brutas de población que se gradúa, tasas brutas, en Bachillerato, en el Informe 2001, en el Informe 2001, es el primero que yo conozco y que estudio, en la anterior legislatura, hay, entre ese Informe y el actual hay una evolución positiva de 3'5 puntos en tasa bruta de graduados; estoy hablando ya de graduados sólo en Bachillerato. En Andalucía había una tasa de graduación de 4'8, y en el Informe de 2004 hay un 44'3 puntos por ciento. Nos acercamos así a la media de España en tasa bruta de graduados en Bachilleratos en estos años, en esos mismos años que les señalo, mientras que España crece un 1'6 en tasa bruta de graduación en Bachillerato, en Andalucía crecemos un 3'5. Es verdad que estamos un poquito por debajo, estamos hablando de toda nuestra trayectoria histórica, pero también hacemos un esfuerzo mayor y crecemos por encima de la media, el doble de lo que crece el conjunto de España.

En estos momentos, en Andalucía, siempre según dicho Informe, tenemos una tasa bruta, en este caso de acceso, no les he facilitado esa fotocopia, pero lo pueden ver aquí, de acceso a Bachilleratos y a ciclos formativos, de un 78'3%; de acceso, estamos hablando de acceso. Y una tasa bruta de acceso a la Universidad y a los ciclos formativos de grado superior de un 58%. Es evidente que la incorporación de jóvenes a los Bachilleratos y a los ciclos formativos ha sido muy elevada en los últimos años.

Y hay un último dato que también me parece muy significativo, porque además es un indicador que es el que se está utilizando y se va a utilizar en la Comunidad Europea, después de la Cumbre de Lisboa, para observar la progresión que tiene un sistema educativo. La población entre, en este caso, 18 y 24 años —lo dice así el Informe, en negativo— que no han completado estudios en etapa posobligatoria. Está aquí: en el año 1992, el porcentaje de jóvenes que entre 18 y 24 años no habían completado posobligatoria era de un 50'7%. Diez años más tarde, los que no completan esos estudios son sólo un 35'8%. Es decir, estamos en ese 65% en el que tanto España como Andalucía estamos más o menos —nosotros un poquito por debajo—, estamos hablando de los que no tienen titulación, o los que la obtienen, 18 a 24 años, según todo, están aquí.

Hay una cosa que, señorías, creo que es necesario tener en cuenta, porque nos está poniendo de manifiesto cuál es el cambio espectacular que se está dando —me van a permitir que lo diga así— en la sociedad andaluza y yo creo que también en la sociedad española, y es el avance significativo de las mujeres jóvenes. Y me van a permitir que les dé el dato: en el año —siempre estoy dando el de Andalucía— 1992 no habían completado los estudios de posobligatoria, entre los 18 y los 24 años, en ese tramo de edad, un 48'7% de las mujeres jóvenes. Observen que, diez años más tarde, según ese Informe, ese porcentaje se reduce a un 28'3%. Es decir, 20 puntos de diferencia. Es verdad que ha habido una incorporación muy significativa de las mujeres en ese tramo de edad, entre lo 18 y los 24 años.

Miren, señorías, el más sencillo análisis de estos datos, hay muchísimos más, pero no les voy a dar ninguno más, revela la evolución y la realidad actual de nuestro sistema educativo. Les recuerdo, además, porque es un dato que ya di en mi anterior comparecencia, que la Encuesta de Población Activa sitúa en un 90% la población que, entre 20 y 24 años, tiene el título de Educación Secundaria Obligatoria. Si eso no fuera así, difícilmente podríamos estar avanzando en acceso a Bachilleratos, en acceso a ciclos de grado medio, y, por supuesto, posteriormente las tasas de acceso a la Universidad y a los ciclos formativos de grado superior, como les señalaba.

Bien, aportar unos datos, señorías, que en la anterior comparecencia, pues, simplemente, me limité a decir que estamos por encima de la media, pero entendía que, en este caso, hacer una comparación entre Andalucía y el contexto en el que estamos, que es España y el conjunto de las Comunidades Autónomas, merece la pena. Y, además, sin dar cifras, sino, simplemente, para que ustedes las observen y puedan verlas. Ahora bien, a pesar de todo lo dicho, en esta Comisión lo he reiterado en muchísimas ocasiones, y hoy lo voy a reiterar: el índice de fracaso escolar, el porcentaje relativamente mejor, pero no óptimo, de graduados que tenemos en etapa posobligatoria le preocupa a esta Consejería, y a mejorar esos rendimientos, a reducir ese fracaso y a obtener unas tasas

mejores de graduación va a dedicar, y está dedicando, todos los esfuerzos que tiene la Consejería.

Hay un objetivo que la Unión Europea, desde la Cumbre de Lisboa, ha cifrado, y es alcanzar un 85% de titulaciones en posobligatoria —en Europa saben que le llaman Educación Secundaria de Segundo Grado— en el año 2010. Se pone ese objetivo, Europa porque tampoco Europa en su conjunto ha alcanzado ese objetivo: también está por debajo. No les voy a dar las cifras de los distintos países; pero creo que en Andalucía hemos de hacer un esfuerzo más que notable por acercarnos, y, si es posible, conseguir ese objetivo importantísimo para la educación en Andalucía y, desde luego, para el desarrollo económico y para el desarrollo social de Andalucía. Y a ello estamos orientando todas las actuaciones que desarrollamos desde la Consejería, y que, como ya he expuesto en otras comparecencias, simplemente me voy a limitar a enumerar.

Estamos promoviendo, les decía, medidas nítidas y acordes con las que se aplican en los países más avanzados de nuestro entorno europeo para conseguir esos objetivos: el incremento del profesorado, notable en estos últimos años, sobre todo destinado a la población en edad infantil y a reducir o a ampliar el número de profesores en aquellas zonas desfavorecidas económicamente, donde, como después veré —y ya se lo he señalado algunas veces—, tenemos unos mayores índices de fracaso escolar en la Educación Secundaria.

Estamos ofreciendo una atención especial a la formación permanente del profesorado. Acabo de hablar de las TIC; algo, bueno, pues importantísimo en todos estos procesos. Les daba las cifras de los últimos años: 4.000 actividades de formación y 80.000 personas que, algunos doblando, han intervenido en esos procesos de formación. Y eso es sólo TIC. Hay actividades de formación en el ámbito de las lenguas, en el ámbito de la atención a la diversidad, etcétera, etcétera. La incorporación de las TIC, el impulso del aprendizaje de las lenguas extranjeras, el refuerzo de la lengua materna, la atención preferente a los colectivos con problemas de aprendizaje, etcétera, etcétera.

Todo ello, señorías, reitero, tiene como objetivo central que todo nuestro alumnado adquiera las capacidades y las competencias necesarias para desenvolverse personal y profesionalmente en el mundo actual, y vamos a seguir impulsando todas aquellas nuevas medidas que favorezcan esos objetivos.

Y en este sentido, señorías, y dado que no quiero volver a contar las cosas que ya he ido señalando en comparecencias anteriores, pero también aprovechando el análisis que hice en la última comparecencia sobre en qué ámbitos se producía con mayor incidencia, o tenía una mayor incidencia, el fracaso escolar, en torno a eso, de lo que les hablaba en el mes de febrero, hemos tomado ya iniciativas tendentes a corregir esas tendencias, a veces enquistadas en determinados ámbitos, en determinadas zonas, y creo que, pues lo mejor por mi parte es que les comente

las nuevas iniciativas que sólo en estos dos meses hemos tomado en relación con el análisis que en la última comparecencia les comentaba.

Les hablé en esa comparecencia, en un momento, de algunos problemas que en el ámbito del fracaso escolar a nosotros nos preocupaban. Por ejemplo, les comenté en esa comparecencia las diferencias significativas entre hombres y mujeres. Hoy también veíamos, en algunos de los datos que daba, que no solamente es un tema en Andalucía: es un tema general en España. Hay una diferencia en promoción, prácticamente en todos los niveles educativos, mayor de mujeres que de jóvenes.

Eso nos preocupa, porque, les decía, es, en la misma aula, con los mismos profesores, se está produciendo una realidad en la que los jóvenes, los jóvenes, bueno, están teniendo un índice de promoción, de rendimiento, de fracaso mayor.

En ese sentido, señorías, yo ese día se lo comentaba, pero ya está presentado el Plan de Igualdad de Derechos de Igualdad de Hombres y de Mujeres en la Educación, que no sólo está orientado, como se quiere entender, a promocionar, entre comillas, a las mujeres, sino que aborda globalmente, desde el ámbito de lo educativo, qué está pasando con los papeles de..., la masculinidad, la feminidad, en estos momentos, y cómo eso puede estar afectando, esa nueva situación sociológica que tenemos, a la situación de las mujeres y de los hombres. ¿Para qué? Para corregir, para corregir posibles discriminaciones que pueda haber, o déficit, en relación con las mujeres en algunos ámbitos, pero también para analizar por qué los jóvenes, en unas determinadas etapas, están saliendo con menor promoción, es decir, o tienen más retraso en el sistema educativo, que las mujeres.

Por tanto, ante un elemento que les señalaba, saben ustedes que presenté el Plan de Igualdad en el mes de marzo, se está debatiendo por toda la comunidad educativa, y, desde luego, hay medidas tendentes a contemplar esa realidad.

Les hablé también, señorías, de las diferencias que había en un mismo entorno; incluso, bueno, analizando un mismo municipio, analizando una misma barriada, con un espectro sociológico más o menos similar, observábamos que había diferencias entre centros. Bien, esa reflexión, conjuntamente con otros elementos, nos ha llevado, sobre todo, a tomar una decisión en el ámbito de la evaluación para tener diagnósticos más precisos. De la evaluación externa, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito propio, español o andaluz. Así, señorías, hemos tomado algunas decisiones para poder disponer de elementos mucho más precisos y conocer qué es lo que está pasando en los centros. Les voy a señalar cuatro elementos, que creo que son importantes en este terreno y que nos van a ofrecer una información, pues más precisa para poder ajustar mucho más las medidas que tengamos que tomar en determinados centros, zonas, etcétera.

Para el curso 2005-2006, vamos a realizar la evaluación internacional PIRS, es decir, el progreso

en lectura a alumnado de 9 años, curso 2005-2006. Éste es uno de los programas internacionales de evaluación externa, que creíamos que era conveniente incorporarnos a este sistema. Por tanto, en el próximo curso estamos evaluando el progreso en la lectura, que es lo que evalúa en este año el programa PIRS. En el curso 2006 se va a realizar la evaluación PISA, a alumnos de 15 años. En este caso está dedicada a ciencias. Bien, ya hemos solicitado al Ministerio una evaluación específica de Andalucía, con datos desagregados para conocer la posición de Andalucía en el contexto internacional. Nos sumamos así a las tres Comunidades que en estos momentos tienen datos desagregados, y, bueno, habrá que ver si alguna otra Comunidad —espero que sí— se une. Pero, desde luego, nosotros haremos una evaluación PISA específica de Andalucía con datos desagregados. Saben ustedes que las Comunidades que han hecho esa evaluación han sido País Vasco, Cataluña y Castilla-León; probablemente se incorporen algunas, nosotros nos vamos a incorporar.

Pero, además, vamos a adelantar la prueba de diagnóstico en Primaria a los alumnos de segundo ciclo. Mientras que el PIRS y el PISA son una selección de centros, tal como se hace en el ámbito internacional, en este caso vamos a hacer una evaluación censal; es decir, todo el alumnado de Primaria, el segundo ciclo, va a tener una prueba de diagnóstico, y en el curso siguiente haremos el de segundo curso de Secundaria.

Además, es decir, en todo este proceso en el que venimos trabajando, lógicamente, desde hace un tiempo, pero, bueno, tomamos estas decisiones cuando estamos analizando con profundidad estos datos, cuando vemos, bueno, qué pasa en un centro, en la misma zona, vamos a hacer esas evaluaciones externas, y vamos a comprobar, tanto en evaluaciones internacionales como en pruebas de diagnóstico, en Primaria y en Secundaria, cuál es el nivel, en donde, además, bueno, pues se están fijando en toda Europa las pruebas de diagnóstico.

Quiero que sepan, señorías, que estamos trabajando, además, en colaboración, a través de un acuerdo, con la Universidad de Sevilla, para que esas pruebas de diagnóstico tengan, además de la prueba en sí, un carácter formativo, porque no queremos que las pruebas de diagnóstico se conviertan simple y exclusivamente para establecer —no lo queremos hacer— un *ranking* —me ha costado mucho decir hoy lo de las Comunidades Autónomas ordenadas, y verán ustedes que ni siquiera he hablado de las demás, no he citado sus nombres—, para que tengan un carácter formativo, que, efectivamente, esas pruebas puedan, al mismo tiempo, servir para formar al profesorado, pero también al propio alumnado.

Además, les voy a señalar algo, también de los últimos..., del último mes, y es que hemos constituido recientemente un comité científico, compuesto por 50 expertos y expertas en enseñanza, en investigación y en divulgación de las ciencias, que incorpora a profesorado de Primaria, de Secundaria y de Universidad, así como

a las asociaciones de profesorado especializado en este ámbito del saber, para que hagan un diagnóstico y propongan medidas para mejorar las enseñanzas de las ciencias; un ámbito que es fundamental y que en Andalucía, en España y en el conjunto de Europa se observa cómo hay una —llamémosle— progresiva deserción del alumnado de este tipo de enseñanzas. Precisamente el PISA 2006 está orientado a las ciencias, y hay una gran preocupación —éste es el Año Internacional de la Física—, hay una gran preocupación en la comunidad internacional por los problemas que —estamos hablando de fracaso— los jóvenes tienen en materia de ciencias: física, matemáticas, etcétera. Por eso, también estamos contribuyendo, con ese comité, que se ha constituido recientemente, ya hay un primer documento para debatir, está en la página web de la Consejería, para verlo, analizarlo y poder contribuir a él, para ver qué pasa con las enseñanzas de las ciencias y poder contribuir desde él a mejorar estas enseñanzas.

Había un tercer elemento que les señalaba como..., en fin, estoy hablando de las peculiaridades. Hay una acción general para mejorar los rendimientos y reducir el fracaso; pero hablaba de tres elementos que llamaban la atención, y eran diferencias entre centros —vamos a analizarlas—, hombres y mujeres, medidas concretas, y hay un ámbito que —sistemáticamente lo venimos observando— está dando unos índices de fracaso escolar mayor en Andalucía. Me refiero a centros que están ubicados en zonas desfavorecidas económica, social o culturalmente. En estas zonas y en estos centros saben ustedes que venimos desarrollando, por parte de la Consejería, una acción de compensación, y que, incluso en los últimos años, en el último curso, sacamos una convocatoria de proyectos de compensación educativa, que se están aplicando este año. Pero, en estos últimos meses, es decir, desde febrero a aquí, hemos iniciado un nuevo proyecto, de acuerdo, en este caso, con el Ministerio de Educación, para reforzar nuestra actuación en estos centros y zonas. Les hablo del Programa de Acompañamiento Escolar en Primaria, que responde —hay toda una documentación sobre él, que también está en la página del Ministerio y que yo les puedo facilitar—, responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en determinados centros con alumnado en situación de desventaja socioeconómica. Este programa ya está puesto en marcha en fase piloto —hemos empezado en el mes de abril— en 70 centros de primaria en Andalucía, con la intención de ir extendiéndolo a un número mayor de centros en cursos posteriores. Si quieren, incluso les digo la distribución por provincias que se ha realizado. Es una experiencia piloto, comenzada, ahora en abril, 5 en Almería, 11 en Cádiz, 7 en Córdoba, 8 en Granada, 4 en Huelva, 6 en Jaén, en Málaga 13 y en Sevilla 16. Son centros con una experiencia piloto en este sentido.

Este programa, decía, está destinado a mejorar las perspectivas escolares de aquellos alumnos con dificultades en el último ciclo de Educación Primaria, a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al

ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias.

Los alumnos participantes en el programa acudirán al centro al menos dos tardes durante dos horas. En este tiempo tendrán que leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas en clase de modo organizado. Los monitores o profesores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación, proporcionando, en su caso, los materiales adecuados, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración y calidad en la realización y expresión de los resultados. Un programa similar, con las diferencias correspondientes, comenzará —lo pondremos en marcha— para la Educación Secundaria a comienzos del próximo curso escolar.

Bien, señorías, éstas son, además de todas las actuaciones generales en materia de formación, etcétera, que venimos realizando —compensación de desigualdades, alumnado con necesidades educativas especiales, etcétera—, las medidas que en estos dos meses hemos adoptado para intervenir donde hemos detectado los principales focos de fracaso, y también mejorar globalmente el sistema.

Creo que con problemas, señorías, sin grandes alardes, nuestro sistema educativo va avanzando. Hoy podemos decir —lo hemos dicho muchas veces— que tenemos escolarizado el cien por cien. En la Educación Secundaria Obligatoria, podemos decir, no es gran mérito ya; pero sí que cada vez tenemos más tasas de incorporación de jóvenes a ciclos formativos y a Bachillerato, y eso, pues es un éxito. Relativo, porque hay que mejorar, claro que sí, pero es un éxito. Que tenemos que..., que se han incorporado, además, a estas etapas, como antes no se habían incorporado, las mujeres, creo que también es un éxito del sistema educativo y de la sociedad, y que estamos proporcionando y poniendo los medios para atender aquellos lugares, aquellos ámbitos donde se están provocando o se están produciendo problemas que antes no existían —el tema hombres—mujeres que antes no existía, o zonas resistentes, como son determinadas zonas—, pues estamos haciendo una intervención específica.

Por tanto, señorías, esto es, con dos meses de diferencia, desde mi última intervención, puedo señalarles, y creo que, aunque tenemos que avanzar muchísimo, desde luego, hay que intentar, o espero que, a partir de aquí, esa imagen que se quiere dar de Andalucía, pues al menos se corrija.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Ahora sí, turno de posicionamiento de los Grupos proponente de la iniciativa. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Andalucista, señor Moreno Olmedo.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por su información, y también por la información que nos ha facilitado.

Permítame que le diga que el Grupo Andalucista no vamos a entrar en discusión, por supuesto si es mejor o peor, si es más alto o menos alto, si estamos en el séptimo o estamos en el décimo. Estamos en Andalucía, hay fracaso escolar y hay que corregirlo. Ése es el posicionamiento que mantiene el Grupo Andalucista.

Y convendrá conmigo, señora Consejera, en que no es pacífica la discusión doctrinal acerca de las causas y orígenes del fracaso escolar; antes al contrario, yo creo que son múltiples las opiniones que fundamentan este fenómeno en distintas variables: desde aquella corriente genética que a comienzos de siglo XX clasificaba a los alumnos en función, precisamente, de su procedencia social, con opiniones como la de Terman, en 1917, que en su día llegó a escribir que es casi cierto que el hecho de que los niños de las clases más acomodadas superen con más éxito los test proviene, sobre todo, de la calidad superior que han recibido al nacer —fíjese usted lo que se llegó a decir—, hasta las que relacionan el fracaso escolar con carencias socioculturales, el ambiente cultural familiar o los trastornos psicoafectivos que sufren los escolares durante los primeros meses de la Educación Secundaria.

De todo ello, señorías, se infiere que el fracaso escolar no es un problema unidimensional, sino que está condicionado por múltiples factores; entre ellos, el contexto social del alumno y, por supuesto, el propio sistema educativo.

El fracaso escolar no es tan sólo un fenómeno educativo, sino que tiene también consecuencias sociales relevantes. El fracaso escolar es a menudo..., y conduce al fracaso social e induce importantes riesgos de exclusión social. Los jóvenes con una cualificación insuficiente tienen más riesgos de ser excluidos del mercado laboral o bien ser relegados a puestos precarios y de padecer aislamiento y escasa participación social. El fracaso escolar pone, pues, en duda la cohesión social que cimenta la sociedad. Los y las jóvenes que abandonan prematuramente el sistema educativo o quienes no alcanzan una titulación básica tienen muchas más dificultades que antes para encontrar un trabajo. En la sociedad de la información —y usted en su anterior comparecencia ha dicho lo magnífico y lo bueno que es, que compartimos—, pues el fracaso escolar, la falta de una capacitación básica, puede convertirse en el mayor riesgo, señora Consejera, de exclusión y de marginación social.

Donde el fracaso escolar presenta su verdadero rostro es —y ahí está lo datos, señor Consejera— en la etapa de Secundaria —ahí están los datos—. Y según, precisamente, el Instituto Nacional de Calidad y Evaluación, casi la tercera parte de los alumnos adolescentes de todo el Estado español, estudiantes de ESO, obtienen calificaciones negativas. Estos

datos, unidos a los que reflejan el elevado nivel de absentismo escolar y de abandono, indican la existencia de un alto grado de fracaso escolar, que hace necesaria la acción conjunta de las partes implicadas de la sociedad, dejando atrás la creencia popular de que los alumnos en apuros son vagos o tontos.

El hecho de que haya escolares con dificultades para superar con éxito las exigencias del sistema educativo implica no sólo factores estrictamente individuales, sino educativos, sociales y culturales, y otro problema que influye ahí es la adicción de los jóvenes —y estos días han salido en los medios de comunicación— tanto al tema de la televisión como a los videojuegos. Después le diré una reseña que le tuve que hacer ayer al Director General de la Radiotelevisión de Andalucía con estos motivos, pero cuando hablemos de otra cosa—. Han advertido también los expertos sobre la brecha social en la sociedad, porque el 71% de los estudiantes no logra terminar la Educación Secundaria Obligatoria, y ello se concentra en el estrato sociocultural —fíjese, Consejera— más bajo, mientras que en los estratos restantes apenas hay diferencias. Todo ello provoca una cifra de fracaso escolar que ronda el 20% en todo el Estado.

La Administración pública tiene su parte de culpa en este grave problema. Ya sea por acción o por omisión, el Estado y las Comunidades Autónomas han cometido errores, y creo, señorías, que de bulto. Por ejemplo, en no haberse ocupado de dar una formación inicial adecuada al profesorado, y en muchas ocasiones medios para el desempeño de su labor. La falta de orientación en Primaria, el demorar la posibilidad de repetición mecánicamente —y eso es un tema que también se ha abordado antes— y el dificultar el aprendizaje a diferente ritmo, la falta de financiación, etcétera.

Y todo ello se refleja en los sucesivos informes —y usted ha hecho al final de su intervención— PISA de 2000 y de 2003, que desvelan una inferioridad de los alumnos del Estado español respecto a los de otros países de nuestro entorno. Andalucía no participó —como ha dicho muy bien— en este informe, pero nuestra realidad me parece, señorías, que no difiere de los datos que se hicieron públicos.

Ustedes conocerán al ex Secretario de Estado de Educación, Álvaro Marchesi, quien fue alto cargo de la Administración española en el PSOE. Pues bien, este señor ha presentado los resultados del estudio, *Fracaso escolar y transición al mundo laboral*, de la Fundación para la Modernización de España. Pues Marchesi subrayó las diferencias por Comunidades Autónomas —usted no lo ha dicho, pero ya se ha dicho por parte del Secretario de Estado—, y algunas no llegan al 20% y otras lo superan, ya que en Madrid, hacia el norte del Estado, los resultados son mejores que en la zona sur y el Mediterráneo; situación que atribuyó, según él, al nivel de renta y sociocultural de cada autonomía, así como a su compromiso por la educación.

Yo, después de escuchar al señor Maragall, y al decirnos que somos un país subsidiado, el país an-

daluz, pues la verdad es que no me extraña que un señor en el norte siga pensando de esa misma forma, claro, como ustedes comprenderán. Según estudios del Instituto Nacional de Estadística, mientras cerca del 40% de los extremeños, andaluces y manchegos abandonan el sistema educativo al cumplir los 16 años, sólo lo hacen el 10% de los vascos, navarros o madrileños; Comunidades donde cerca del 50% de sus jóvenes tienen título universitario.

En estas disparidades territoriales, el logro educativo es un claro reflejo de otras disparidades territoriales de carácter socioeconómico: las Comunidades más ricas disfrutan de unos niveles educativos más elevados. Y esto viene, señorías, por desgracia, a avalar las tesis que hemos mantenido los andalucistas, y es decir que las Comunidades Autónomas con mayor presupuesto destinado a educación son las que menos acusan este fenómeno. Y ahí están los datos, y es lo que hemos mantenido. Y también como dice el mencionado informe PISA, cuando reconoce que los resultados escolares están asociados a la inversión en educación y que los chavales y chavalas que consiguen mejores notas pertenecen al sistema con una mayor equidad económica y social.

Como usted verá, no son opiniones del Grupo Andalucista, sino contrastadas. *Sensu contrario*, esta afirmación convierte a nuestra Nación andaluza en una tierra exenta de este equilibrio. En la Nación andaluza, estas diferencias se ven agudizadas por fenómenos propios que nos influyen de forma especial, como, por ejemplo, el alto fracaso escolar —otro dato ahí— entre los hijos de los trabajadores temporeros, o la incidencia importante del absentismo escolar, y la falta de escolarización de la comunidad gitana, por ejemplo, que representa entre el 60% y el 70% del índice de absentismo escolar registrado en toda Andalucía.

Y son problemas, señoría, que desde su Consejería se pueden resolver, como demuestran las denuncias del claustro de profesores y padres y madres de los alumnos y alumnas del colegio Padre Salvador de Cortegana, quienes claman al cielo ante la falta de un monitor y de un profesor de integración dedicado a la comunidad gitana y a la lucha contra su absentismo escolar, y es curioso que esta figura prestó exitosos resultados desde el año 1988 hasta el año 1992. Pero desapareció y la situación ha vuelto a ser desastrosa: un elemento. La acusación se dirige a la Consejería de Educación, que habría negado desde hace 12 años este monitor, pese a las reiteradas demandas del centro. Como consecuencia de este abandono, el absentismo escolar en la población gitana se ha disparado de nuevo en un 60%.

Por todo ello, señorías, compartimos con ustedes la necesidad de que afrontar el fracaso escolar es un reto importante para cualquier sistema educativo. Usted ha dicho que todos los Consejeros y Consejeras del Estado español están enormemente preocupados. Pues nosotros igual.

Y la solución ante el llamado fracaso escolar, señorías, es complicada, pero —fíjese una cosa—

creemos que es posible. Es necesario, de entrada, —según nuestra opinión—, un mayor presupuesto para la educación por parte de la Administración. Y usted verá que lo vamos a decir siempre, siempre, y este Diputado que les habla desde, que está en este Parlamento, siempre lo ha pedido. ¿Por qué? Porque entendemos que los centros deben disponer de los suficientes medios económicos, humanos y materiales para lograr los niveles de calidad que todos deseamos, no solamente por la boca, sino por hechos, teniendo en cuenta especialmente las escuelas de Educación Especial y el colectivo de alumnos, señorías, más desfavorecidos y con más riesgo de abandono, y, asimismo, entendemos que los poderes públicos han de hacer una evaluación continua y seria del sistema, para detectar así los problemas más acuciantes e intentarlos paliar.

Leía en un periódico de ayer que se había reunido usted con un sindicato —concretamente con Comisiones Obreras— para ver contra el fracaso de la ESO y un pacto en la enseñanza.

Yo quiero decirle, señora Consejera —y voy a terminar—, que precisamente es lo que ha propuesto el Partido Andalucista desde hace tiempo, y en esta legislatura con más garra: hace falta un gran pacto escolar en Andalucía; entre ello, precisamente, para hablar de este tema. Y creemos que se impone una mayor participación de los padres en la tarea educativa. Hay una propuesta luego, una proposición no de ley del Grupo Socialista, que va a hablar, precisamente —y la vamos a apoyar—, de la escuela de padres. Creemos que es fundamental —y lo digo desde mi experiencia personal, que lo he vivido—, y no se puede ignorar la estrecha relación que existe entre los buenos resultados académicos, señorías, la procedencia social y, sobre todo, la dependencia en el clima sociocultural imperante en la familia y en el entorno social.

Por todo ello, la lucha contra el naufragio en la escuela supone la puesta en marcha de programas globales —entendemos— e integrados que tengan en cuenta las dimensiones sociales, familiares y educativas. Las medidas aisladas o parciales, señorías, han demostrado, a lo largo del tiempo, que son ineficaces, por lo que se requieren políticas económicas de ayuda y apoyo a los centros que escolarizan alumnos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Moreno, debe ir terminando.

El señor MORENO OLMEDO

—Termino. Termino, señoría, le he dicho que terminaba.

... de formación permanente del profesorado, que me parece importante.

Y hay una cosa, señoría: indudablemente, a usted le toca hoy la responsabilidad como Consejera. Y creo

que usted misma lo ha dicho: aproveche el impulso y las sinergias que puede provocar en la Unión Europea, quien se ha propuesto —y usted lo ha firmado— en Lisboa reducir el fracaso escolar en un 50% para el año 2010. Nosotros, como siempre, señoría, estamos dispuestos a ayudarle, para conseguir, entre todos y todas, que nuestros alumnos y nuestras alumnas no sean en el futuro unos fracasados.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el propósito de Izquierda Unida al solicitar esta comparecencia no era enredarse en ningún tipo de guerra estadística, ni siquiera conceptual, aunque estoy de acuerdo con usted en que sí sería bueno aclarar qué entiende cada uno por fracaso escolar, ¿no?

No se trata de comparar con otras Comunidades; yo creo que hay una conclusión generalizada en la que creo que se puede estar de acuerdo, a poco objetivo que se sea, y es que, lamentablemente, los resultados son malos, o casi igual de malos, en todo el Estado español. Entre Comunidades Autónomas no hay diferencias significativas, porque este país —ya lo decían Fernando de los Ríos y compañía— lleva muchos años —por no decir siglos— descuidando, lamentablemente, la educación, y aunque es evidente que se han hecho progresos, éste es uno de los elementos que componen el desencanto de la última historia democrática en relación a lo que se esperaba después del final de la Dictadura.

Bien, hay un dato, hay un dato... Aparte de que estos datos que ha dado, que son indudablemente ciertos, tienen su trampa, como ahora verá... O sea, no porque sean falsos, sino porque hay que interpretarlos, porque, claro, si sumamos al fracaso de primero, el de segundo y el de tercero, el fracaso final puede ser realmente importante, porque, claro, estamos haciendo porcentajes sobre cada curso, y habría que considerar...

Bueno, ¿qué es fracaso escolar? Evidentemente, nosotros no entendemos por fracaso escolar automáticamente número de suspensos o de repeticiones: entendemos que la evaluación es una herramienta que puede servir, o debe servir, para orientar y estimular, lo mismo que la repetición, en un momento determinado, aunque usted estará de acuerdo conmigo en que las personas que repiten, y que, sobre todo, si acumulan repeticiones a lo largo de su trayectoria escolar, están diciendo que son candidatos al fracaso escolar. Hay quien les llama carne de cañón de fracaso escolar,

porque se van acumulando circunstancias, y el que más repite, más posibilidades tiene de ser un fracasado escolar. Evidentemente, por tanto, no suspensos o repeticiones. ¿Hay fracaso escolar cuando alguien llega a la Universidad y allí fracasa? Entendemos que sí, porque una de las razones puede ser que no tuviese la preparación suficiente, o que estuviese mal orientado a la hora de elegir la opción universitaria. ¿Hay fracaso escolar porque no se termina la ESO? Evidentemente. Quizás éste sea el núcleo de lo que podemos entender como fracaso escolar.

Pero también se puede hablar de fracaso escolar, o de cierto fracaso social, cuando alumnos y alumnas que han terminado la ESO no son capaces de continuar, a través del Bachillerato o a través de un ciclo formativo, para obtener, digamos, una cierta especialización profesional, porque, si no, si nos conformamos con evaluar el fracaso escolar en términos de gente que supera la Educación Secundaria Obligatoria, estamos admitiendo a priori como objetivo o como bueno, bueno, pues personas con una formación muy básica, y entiendo que cuando se habla de modernizaciones no nos podemos conformar con personas que simplemente han superado la ESO. Han superado un primer escalón, pero un país, o una región, o una Comunidad Autónoma, que se conformase con superar la ESO, evidentemente, no podría modernizarse y no podría progresar, porque, sí, tendría un ejército estupendo de empleados de hostelería, empleados de limpieza —con todos mis respetos para ese tipo de profesiones—, pero creo que se entiende lo que quiero decir, sin ningún tipo de especialización.

Por tanto, entiendo que no nos debemos limitar al tema de la ESO, sino que deberíamos un poco establecer parámetros. Y yo se lo propongo como ejercicio, para, quizás, a lo largo de esta legislatura, el ir controlando no sólo eso, sino evolución de Bachillerato, de ciclos formativos e incluso de Universidad. Aunque no dependa de esta Consejería, evidentemente, los resultados en la Universidad pueden estar muy relacionados con los resultados aquí.

Dicho esto, yo no voy a entrar en guerra de estadísticas. Si he cogido un dato, que simplemente lo planteo quizás para otro debate. Lo he cogido de la propia estadística que usted nos ha facilitado, y es el siguiente.

Hay una diferencia, según los casos, de entre nueve y veintiún puntos entre la enseñanza pública y la privada, en términos de resultados. No es para entrar en este debate ahora mismo, pero sí creo que es un elemento interesante a analizar. Yo no sé si, cuando habla de privada..., supongo que mete también la privada concertada, o sólo la privada no concertada; habría que analizarlo también. Pero, en cualquier caso, sería un dato interesante, porque yo eso —y permítame que se lo diga así de crudo— lo puedo entender en Madrid, pero no entendería en Andalucía —y usted me entiende por qué lo digo— que se diesen estas diferencias de resultados, porque algo entonces está fallando, sobre todo si hablamos de educación

pública concertada, y puede ser en la selección del alumnado por vías irregulares, en la falta de niños y niñas con necesidades educativas especiales, o en una menor proporción de emigrantes, alumnos y alumnas emigrantes, en la enseñanza privada, y eso, desde una Consejería como la suya, evidentemente, se debería vigilar.

Bien, pero hay un dato... Esto es lo que a mí me ha quedado de su estadística, dándola por buena, entre nueve y veinte puntos... Bueno, su estadística no, la del Ministerio de Educación, que la doy por buena en su totalidad, pero eso me preocupa: entre nueve y veinte puntos de diferencia. Pero hay una estadística que sí traía yo y que es de sus propios datos; me refiero a los datos de la Consejería al inicio del curso 2004-2005, el librito aquel tan bonito que ustedes publicaron.

Mire usted, señora Consejera, en la Educación Secundaria Obligatoria hay en este momento, en Andalucía, 403.874 alumnos. ¿De acuerdo? Si ahora sumamos lo que hay en Bachillerato, en ciclo formativo de grado medio y en PGS —por decirlo de alguna forma—, resulta que hay únicamente 163.314. Esto significa que sólo un 40% tiene continuidad después de terminar la ESO. Después de terminar o, quiero decir, a través de la ESO, porque ahí podría haber gente que no termine la ESO, o podría haber gente —como decíamos al principio— que termine la ESO —¿perdón?—, que termine la ESO, pero que no continúa al final. Por la razón que sea, abandona los estudios, con su ESO terminada, pero no continúa. Son también para nosotros fracaso escolar.

Y digo más: Incluso si considero el ciclo formativo, los ciclos formativos de grado superior, estamos hablando de un 50%. Es decir, esto es una estadística —cómo diría yo—, a ojo de buen cubero, habría que estudiarla más seriamente, pero sí es un dato aproximativo. Es decir, en este momento no hay una variación demográfica importante, o sea, no hay una evolución de la pirámide poblacional que permita que en dos o tres años, o cuatro, haya cambios significativos, pero hay un dato cierto: sólo el 50%, considerando ciclo formativo de grado superior, de los que en un momento dado están en la ESO continúan en otros niveles educativos, o sólo un 40 si me olvido de los ciclos formativos de grado medio.

Creo que el dato en sí es preocupante, y creo que el dato en sí habría que analizarlo para saber por qué la gente, incluso con la ESO terminada, no sigue estudiando, y no creo, sinceramente, que sea porque la oferta laboral para jóvenes de 16 años sea tan atractiva como para renunciar a ello. A lo mejor hay causas económicas o de otro tipo, pero no porque la oferta sea atractiva.

Bien, dicho esto y fijado el problema, yo animo a que nos presente datos o haga este tipo de comparecencias, por lo menos una vez al año, para ver la evolución... Bien.

Yo, una vez más, creo que podemos estar de acuerdo en las principales causas; por lo menos a nivel cualitativo. Hay, evidentemente, una desmotivación del alumnado,

pero creo que no nos debemos conformar con definir la desmotivación como una causa, sino que habrá que analizar por qué. Desmotivación del alumnado, alejamiento de la realidad de muchos de los contenidos, mal ambiente familiar en algunos casos... Hay también otra cosa importante: centros deteriorados y con una imagen que les estigmatiza y que va asociada a un mayor fracaso escolar. Hay un profesorado bastante quemado... Por ejemplo, usted habló de incremento del profesorado. Puede que sea cierto, pero yo visité anteayer un instituto en La Línea de la Concepción, un instituto de estos de los que alguna vez hablaremos, porque son institutos sólo de ESO, que salen ya estigmatizados porque son sólo de ESO, e incluso sin módulos, e incluso sin Bachillerato —estoy hablando del Instituto Antonio Machado, por si tiene alguna duda, pero de La Línea de la Concepción; no el de Sevilla, del que usted habló antes, el de La Línea de la Concepción, no el de Sevilla—, y que tiene únicamente, este instituto, un 23% de plantilla fija. Con un 23% de plantilla fija es difícilísimo encarar proyectos de cualquier tipo para que en el instituto se puedan hacer acciones compensatorias o complementarias para lo que es la mera información o enseñanza normal, digamos normalizada. Hay una cierta rigidez en cuanto a la autonomía de los centros, hay planes de estudios monolíticos, y planes especiales —se lo he dicho en más de una ocasión; usted ha hecho alusión a algunos—, podíamos hablar incluso del plan de familia, podíamos hablar de algunos aspectos de los centros TIC, convivencia o escuela, espacio de paz, mediadores escolares, etcétera, que, como le he dicho muchas veces —y no estamos de acuerdo—, depende del voluntarismo del profesorado, que en muchos casos —imagínese lo que es un centro con un 23% de plantilla fija—, no se dan las condiciones para que ese centro, que quizás necesitaría más que ninguno esos planes, pueda aplicarlos,

Porque, mire usted, yo, ¿cómo me voy a meter a trabajar en un plan si el año que viene no sé dónde voy a estar?, porque soy interino, o porque estoy en prácticas, por la razón que sea.

Por tanto, todo eso son variables que tienen que ser tomadas en cuenta. Porque hacer controles...

El señor PRESIDENTE

—Señor García Rodríguez, tiene que terminar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Hacer controles es fácil; pero creo que en este momento se conocen ya las organizaciones sindicales, algunas organizaciones sindicales, y creo que toda la comunidad educativa está en condiciones de plantear medidas concretas, que usted no ha planteado, que no se suelen aplicar, y, lo que es peor, lo que conocemos hasta ahora del anteproyecto de la nueva ley educativa tampoco plantea con claridad.

Me estoy refiriendo, por ejemplo, a una reducción de la ratio importante, por ejemplo en la ESO menor de 25 alumnos por aulas, y no de 30; estoy hablando de mejoras en las condiciones del profesorado; estamos hablando de 15 a 18 horas en lugar de las 21 que en algún centro hay todavía, y que tiene que ser algo absolutamente excepcional; estoy hablando de un tratamiento de la optatividad en todos los centros, no sólo en algunos centros, acorde...

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez, debe terminar, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí, voy terminando. De todas formas, la exposición de la señora Consejera ha sido tan amplia y tan interesante que le pido un minuto más, y voy terminando.

Hay otras cuestiones: diversificación curricular, actividades de refuerzo —algo he hablado; esperemos saber en qué queda todo eso, no lo convirtamos en una repetición de la clase de por la mañana por la tarde, en algunos centros—... Hay centros de muy difícil desempeño, es decir, centros que realmente necesitarían un refuerzo especial, o que necesitarían algún tipo de actividad especial, y luego está la cuestión, que ya le he dicho, de la estabilidad del profesorado. La estabilidad, la motivación del profesorado, la carrera docente, son elementos importantes para motivar, y que no van a depender nunca de la voluntariedad de un claustro.

Yo no sé que el señor Presidente sea tan estricto, porque podríamos seguir hablando de este tema.

El señor PRESIDENTE

—Me gustaría saber si es estricto estar 13 minutos hablando, cuando el Reglamento dice que tienen, para los tres, 15 minutos, en la primera intervención. O sea, me gustaría que leyera el Reglamento.

Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por su comparecencia esta mañana para explicar los datos del fracaso escolar y las medidas expuestas por su departamento.

En principio, nosotros tenemos que decir que, hace cuatro años, cuando hablábamos de fracaso escolar, pues estábamos solos. Hoy en día, yo creo que quien se ha quedado sola es usted: es la única que no reconoce que en Andalucía hay fracaso escolar.

En segundo lugar, tenemos que decirle que no se puede negar la realidad, porque usted aquí plantea estadísticas, las que le convienen: nosotros también podemos traerlas, también de la misma clase y por lo menos del mismo nivel. Pero yo voy a comenzar por una, señora Consejera.

Mire, el porcentaje de parados con estudios en Secundaria en Andalucía, Instituto Nacional de Estadística: año 1990, el 42%; 1991, 42%; 1992, 43% —voy un poquito más adelante—; 2000, 53%, y 2003, 55%. Así que estadísticas usted, estadísticas yo; pero aquí está la realidad. El 55% de los parados con estudios de Secundaria no encuentran trabajo. ¿Eso es fracaso escolar, fracaso social? Llámeme como quiera. Estadísticas usted, aquí hay otra, tan válida como la suya. Además de Instituto de Estadística de Andalucía, que creo que, obviamente, tendrá alguna... Por lo menos yo le concedo el mismo valor que la que usted saca.

Pero es que además, señora Consejera, nosotros nunca, cuando hablamos de fracaso escolar, no en este caso, sino en muchísimos casos, nunca nos ha gustado ver cuáles son los niveles que puedan ofrecer otras Comunidades Autónomas, porque eso nunca lo hemos considerado como arma arrojadiza. Yo creo que usted aquí, ante la evidencia de que no puede defender los datos que hay de fracaso escolar en Andalucía, lo lógico es que usted ha ido, lógicamente, a buscar otros para defenderse. Yo creo que usted aquí es responsable de Educación de Andalucía, y usted aquí tiene que dar la cara por los datos de Educación en Andalucía, que creo que es lo que hay que hacer.

Y, evidentemente, usted ha perdido cuatro años en esta historia. Y ha perdido cuatro años porque comenzamos sin que usted reconociera que había un problema.

Usted ha dilapidado recursos económicos y humanos para no reconocerlo; usted no se ha preocupado de escuchar a todos los colectivos que en su momento dijeron que aquí había un problema grave; usted no sé preocupado a eso. Su gran preocupación en cuatro años fue hacer oposición al Gobierno del Partido Popular, y así nos ha ido, así nos ha ido a la educación en Andalucía, a la educación en Andalucía.

Porque yo no sé si tiene o no tiene que ver, pero, mire, ¿el gasto medio por alumno en Andalucía es el mismo de cualquier otra Comunidad Autónoma de España? ¿Dónde nos situamos? ¿El porcentaje del 6% prometido hace cuatro años, ustedes los están cumpliendo o no lo están cumpliendo? ¿La ratio o los niveles de ratio cuáles son? ¿La formación inicial y permanente del profesor dónde está? ¿Existen carencias más o menos que en otros sitios? Las carencias en infraestructuras educativas, la discriminación en las mejoras educativas que hay ahora mismo en la educación andaluza, producto de esa serie de actuaciones que usted está teniendo. Pues yo creo que todo esto tiene que ver en el fracaso escolar, señora Consejera. Y, además o la margen de las estadísticas frías que usted pueda traer, y que yo, además, se las voy a

rebatir a continuación, desde luego, nosotros lo que hemos visto es que el chico que sale en Andalucía con un título de Secundaria debajo del brazo no le sirve para nada, porque aquí está: 55%, Instituto de Estadística de Andalucía.

Pero es que además, señora Consejera, a nosotros nos ha llamado poderosamente la atención algo que es grave. Lo que es innegable es que hay fracaso escolar en Secundaria; pero lo que nosotros no podíamos de ninguna manera pensar era que ese fracaso escolar también se da en Bachillerato, señora Consejera, y por eso esos datos a nosotros nos parecen especialmente relevantes y por eso nosotros hemos solicitado su comparecencia. Porque aquí tengo los datos de 8 de marzo de 2005. Consejera de Educación. Usted lo firma el 21 de febrero del año 2005; es decir, luego no me diga que son datos inventados. Pues mire, el último curso que usted nos suministra. En Almería, centros públicos, aprobados, 2.355; alumnos de centros privados, 442; en total, 2.797. Alumnos matriculados en Almería en ese mismo curso escolar, 4.287. Hay una diferencia de 1.490.

Cádiz. Alumnos que superan segundo en centros públicos, 4.825; alumnos privados, 1.293; total, 6.118. Matriculados, 10.724; diferencia, 4.606. Usted podrá ver los porcentajes con la botella medio llena o medio vacía, pero éstos son los datos fríos.

Córdoba. Alumnos centros públicos, 3.494, y alumnos privados, 798; total, 4.292, y en Córdoba se matricularon 6.263, que quiere decir que hay una diferencia de 1.971.

Granada. Alumnos procedentes de centros públicos, 3.629, y privados, 1.396; total, 5.025. Ese año en Granada se matricularon 7.921, lo cual quiere decir que hay una diferencia de 2.896.

Huelva. Públicos, 2.163; alumnos procedentes de centros privados que aprueban, 210; total, 2.373. En Huelva ese año se matriculan 3.972: hay una diferencia de 1.599.

Jaén. Alumnos que aprueban procedentes de centros públicos, 3.170; privados, 504; total, 3.674. Se matriculan 5.477: diferencia, 1.803.

Málaga. Alumnos que aprueban procedentes de centros públicos, 5.129; privados, 1.825; total, 6.954. Matriculados en Málaga ese año 11.171: diferencia, 4.217 alumnos.

Y Sevilla, 7.104 alumnos procedentes de centros públicos aprueban; 2.055 son de centros privados; total, 9.159, y se matricularon 15.366. Luego hay una diferencia de 6.207. En Andalucía, 65.181 matriculados; aprueban 40.392; diferencia, 24.789, el 38'04%.

Pues, mire, nos podrá gustar más o nos podrá gustar menos; pero, para nosotros, estas cifras son escandalosas, son escandalosas. Y si usted no lo quiere ver, lo sentimos. Pero es que, además, son escandalosas porque en el curso anterior y en el anterior son similares, señora Consejera. Es decir, se puede analizar un curso, dos o tres o los que quiere, y además, da la casualidad que estos tres cursos 2000-2001, 2001-2002 y 2002-2003, es cuando existen parámetros objetivos para determinar cuál ha

sido la evolución de los alumnos LOGSE, porque ya han desaparecido otro tipo de bachilleres.

Y ésta es la realidad, señora Consejera. Yo, lógicamente, entiendo que a usted no le guste, pero ésta es la realidad, señora Consejera.

Pero es que, además, usted dice es que Bachillerato no son todos los alumnos. Pues, mire, le voy a dar otros datos que para nosotros son muy importantes.

Mire, el cien por cien de los institutos de una ciudad media, como es Motril, en la provincia de Granada —tiene 55.000 habitantes—, está haciendo algo que entiendo que es importante, de acuerdo con el Ayuntamiento, asociaciones de madres y padres y todos los centros públicos de esa localidad. Pues, mire, han hecho algo como ver y cruzar los datos del cien por cien de todos esos alumnos. Y, mire, los datos están ahí. En esta primera evaluación el 52% de los alumnos de Secundaria de los institutos motrileños han suspendido cuatro o más asignaturas y, además, solo dos de cada 10 estudiantes, que es el 19%, han superado todas las materias. ¿Eso es fracaso escolar? Pues usted lo llama como quiera, pero para mí es una vergüenza que el 20% de los alumnos matriculados en Motril en esta primera evaluación, ¿eh?, el 20% solamente, haya superado todas las materias, de una media de nueve, diez materias, que creo que son las que puede haber, y el resto tiene más de cuatro suspensas.

Oiga, pero es que, además, dicen ellos —se reúnen—: «Algo habrá que hacer, porque los resultados son peores que los del año pasado». Son peores que los del año pasado; lo dicen ellos. Entonces, bueno, esto también puede ser..., le podemos dar la credibilidad que queramos; pero es una ciudad completa, con una decena de institutos, y además creo que responde a la media de una ciudad que puede haber en Andalucía.

Pero es que, además, yo no sé si los sindicatos han perdido el norte, señora Consejera, no lo sé; pero, desde luego, por un lado ANPE y por otro Comisiones Obreras dicen lo mismo. Y yo no sé si Comisiones Obreras el 17 de febrero no estaba sobre la tierra y no tenía los pies en el suelo —yo creo que sí—, pero dice: «Comisiones Obreras pide un pacto educativo para acotar el fracaso escolar y los conflictos en el IES». Y fue una rueda de prensa del señor Blanco, acompañado por Antonio Sierra, Secretario Provincial de Educación de Comisiones Obreras en Granada, dando datos andaluces.

Bueno, pues yo no lo sé, pero me imagino que no es gratuito que Comisiones Obreras se preocupe por el fracaso escolar, me imagino que no es gratuito, y no ha perdido el norte. Y si ellos lo dicen será porque aquí hay algo que está fallando.

El señor PRESIDENTE

—Señor Pérez López, debe concluir.
Debería de ir terminando. Treinta segundos.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—¿Tengo un segundo turno? Vale, pues entonces lo dejo aquí y continúo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.

Tiene la palabra la señora Consejera para la réplica.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, muchísimas gracias, como siempre, por el análisis que realizan y por las aportaciones que en este terreno tan importante, bueno, pues están haciendo.

Yo, señor Moreno, con buena parte del análisis que usted hace de las repercusiones sociales y económicas para un país o para una Comunidad como la nuestra puede tener el que un número determinado, aunque sea muy bajo, de alumnos y alumnas no tengan no sólo el graduado en Educación Secundaria Obligatoria, sino la titulación por lo menos de Bachillerato o de ciclos formativos, tiene. Y mucho más —y lo comparto totalmente con usted, también con el señor García, que en esa dirección también ha hablado—, que el esfuerzo significativo que hay que hacer en Andalucía, que es, desde luego, lo que a nosotros ahora mismo nos compete, y creo que en España y en Europa, es si queremos de verdad avanzar hacia esa sociedad del conocimiento, ponernos objetivos y establecer las medidas necesarias para elevar el nivel cultural de capacitación, de destrezas, de conocimientos, del conjunto de la población andaluza. Yo, señorías, eso lo tengo muy claro. Y creo que, además, cada momento histórico tiene —y eso se analiza muy bien—, tiene sus objetivos y sus tiempos para alcanzar esos objetivos.

Es decir, la sociedad española, como buena parte de la sociedad europea, y la sociedad andaluza, ha tenido en los últimos años algunos objetivos que alcanzarlos..., ya eran pasos muy importantes en relación con lo que era la etapa anterior. El señor García hablaba de la Institución Libre de Enseñanza, y yo recuerdo los textos de la Institución Libre de Enseñanza, a principios del siglo XX o finales del XIX, en los que aparecía como utopía alcanzar la escolarización generalizada, ¿eh? Es verdad que ha sido todo el siglo XX para alcanzar esa realidad que ya es un hecho. Y es verdad que eso ya no nos sirve, ya no nos sirve. Es decir, lo hemos conseguido, y podemos decir: «De acuerdo, se ha conseguido». Con déficit, de acuerdo. Es decir, hay escolarización, pero arrastramos... Yo siempre lo vengo diciendo: arrastramos un conjunto de déficit de..., bueno, pues un sistema educativo en este país, incluida Andalucía, que no ha gozado de

los mismos recursos o las mismas posibilidades que otros sistemas educativos europeos. Esto... Bueno, yo creo que hoy, con el análisis que ustedes hacían, nos podemos permitir hacerlo.

Es verdad que es nuestra responsabilidad, y mucho más de los que estamos ahora mismo gobernando, intentar que esos déficit históricos se subsanen lo antes posible; pero, decía, si eso ha sido una etapa, yo creo que, en este tiempo en el que estamos, en estos comienzos del siglo XXI, efectivamente, hay que hacer un gran esfuerzo por trazarnos nuevos objetivos, en el ámbito educativo, que, en definitiva, son nuevos objetivos en el ámbito de la sociedad andaluza. Y comparto con ustedes que Andalucía ha de procurar, ha de procurar —y lo he dicho en mi intervención—, que el acceso de los jóvenes a ciclos formativos de grado medio, a Bachillerato, a ciclos de grado superior y a Universidad vaya incrementándose.

Y es verdad que se ha incrementado en los últimos años; yo les daba la cifra. La tasa de acceso publicada en el... Yo he traído hoy las cifras oficiales..., bueno, pues porque creía..., hablamos de esto, que es de lo que está escrito, y donde estamos todos: simplemente por eso. La tasa de acceso, tal como se fija en..., de..., la tasa bruta, ¿eh?, bruta, creo que es importante, señorías, por lo que el señor García comentaba luego. Estamos hablando de tasa bruta de acceso a Bachillerato y a ciclos de grado medio. En Andalucía está en un 78%. Estamos hablando de tasa bruta, no, efectivamente, de tasa neta, y, por tanto, esas diferencias que usted percibía pueden deberse a eso, de cuando se puede terminar un Bachillerato, un ciclo, perdón, o Secundaria, para acceder, en una o en otra edad, al Bachillerato correspondiente. Pero, en fin, no creo que sea cuestión aquí, en esta Comisión, de entrar en ese tipo de cuestiones. Pero comparto con ustedes:

Necesitamos, en Andalucía, trazarnos nuevos objetivos. Vamos a acercarnos al 85% en esa titulación de segundo grado y vamos a establecer todas las medidas necesarias para conseguir ese objetivo, de motivación del alumnado, que comparto con ustedes, que comparto con ustedes. Y habrá que ver.

El Comité Científico, que se reunía el otro día, uno de los temas que trataba, que trataba, era por qué no se está motivando, por qué no tienen motivación los jóvenes, o qué hacemos, desde el sistema educativo, para hacer que los alumnos realmente se motiven por ese ámbito. Es decir, bueno, un instrumental, las matemáticas, que..., en los que de verdad tenemos déficit importantes. O igual el tema del entorno. En fin, no voy a reiterar todo ese tipo de cuestiones.

Hubo otras medidas que habrá que ir desggranando: desde motivación, desde más apoyo al profesorado, hasta defender ese aproximadamente 10% —reitero, según la Encuesta de Población Activa— de población que no tiene el graduado en Secundaria, que hay que intentar que hasta el cien por cien lo tenga, porque eso nos va a permitir subir, efectivamente, incrementar las tasas de acceso, y espero que también de graduado en Bachillerato y en ciclos formativos.

Yo creo que ahora mismo el debate, el debate que tenemos que desarrollar en Andalucía, y que es el que, además, se está desarrollando en toda Europa, es qué medidas ponemos, efectivamente, haciendo los análisis pertinentes, para ver qué es lo que nos está fallando en Secundaria y, sobre todo, el paso de la Secundaria a los Bachilleratos y los ciclos formativos. Y comparto, además, las repercusiones, señor Moreno, que usted hace, primero sobre el ámbito económico y social de una sociedad, como es la andaluza, y también comparto con usted —lo he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara— que el fracaso escolar no tiene una causa: el fracaso escolar tiene numerosas causas, es complejo, como compleja es la realidad escolar, y hay que atenderlo desde diversas vertientes.

Les voy a decir otra cosa que siempre se la digo. Andalucía ha participado en el informe PISA; pero en el informe PISA, hasta el último que se hace, nunca se habían desagregado datos, sólo tres Comunidades lo pidieron. Y nosotros, para el próximo..., no sé cuántas Comunidades se van a incorporar, pero, desde luego, Andalucía va a tener sus datos totalmente desagregados.

Por tanto, yo creo que hay una cuestión a la que..., que también tenemos que tener en cuenta y que en su análisis no aparecía, y que yo creo que es un elemento también a introducir. Estamos haciendo análisis generales de lo que es el sistema educativo y lo que pueden repercutir determinados índices de fracaso, de no graduación, o incluso de..., en fin, de otros temas de rendimiento, etcétera, ¿no?

El señor... Le decía que es la esperanza en la educación. Yo creo que la población, la población en general, tiene esperanza en la educación, los padres y las madres tienen esperanza en la educación, y quieren que desde la educación ofrezcamos el mejor futuro para sus hijos, ¿eh? Y esa esperanza que tienen en la educación les lleva —y me parece algo bueno—, les lleva a tener una exigencia cada vez mayor al sistema educativo, que ustedes también le hacen a la Administración, y me parece positivo. Porque, si hemos alcanzado unos objetivos, aunque tengamos que mejorar incluso esa parte, tracémonos colectivamente, como Comunidad, nuevos objetivos, nuevos objetivos, en los que decir: «Venga, vamos a nuevos retos», aunque tengamos que ir cubriendo, señorías, todavía algunos elementos del pasado en los que no hemos alcanzado los objetivos completamente. Miren ustedes, yo eso lo vengo diciendo..., lo he reiterado en numerosas ocasiones, y en esa línea, les digo, estamos trabajando.

Y, señor García, hay cosas que le comentaba en relación con la intervención que antes hacía al señor Moreno. Yo no..., no..., comparto con usted que yo no vengo a hacer una guerra estadística aquí: nunca la he querido hacer, nunca. Y si hoy doy los datos, señoría, es porque considero que..., bueno, no se puede estar diciendo de Andalucía las cosas que se dicen, y es bueno que en esta Cámara, pues, simplemente...

Miren ustedes, yo he traído datos oficiales, ni siquiera los datos de mi Consejería o de otros. Lo que

tiene publicado el Ministerio, donde están todas las Comunidades Autónomas, y no quiero hacer ninguna guerra. Y lo he dicho, de verdad: ES la primera vez que lo hago. Y he venido muchas veces a hablar de fracaso escolar, y de rendimientos, etcétera. Pero, claro, señoría, una y otra vez, en muchos medios y en muchas declaraciones, está «Andalucía es la última, Andalucía es la última, Andalucía es la última». Hombre, por la propia autoestima, simplemente, no de esta Consejera, de la sociedad andaluza, del profesorado andaluz, de los propios alumnos, de los padres y las madres... Por lo menos, mire, eso no me consuela. ¿Que toda España tiene una tasa de promoción baja? No me consuela que Andalucía tenga un puntito más, no me consuela, lo he dicho. Pero, bueno, esto es lo que hay. Y estamos en un contexto, Andalucía está en un contexto, y, bueno, en ese contexto vamos a intentar..., bueno, superar incluso más de lo que estamos superando ahora mismo.

Pero también hay que hacer valoración de lo que son los procesos. Y yo creo que Andalucía, en ese sentido, en ese sentido, el proceso, la evolución que estamos siguiendo, y también se comprueba en todos los análisis... Incluso yo he utilizado, para..., bueno, para esta comparecencia, he refrescado mis datos desde el informe de 2001, y en este informe 2004 se observa, aunque sea simplemente en la tasa bruta que les daba, de..., tasa bruta de graduado en Bachillerato, bueno, pues un crecimiento, de un informe de 2001 a 2004, en tres puntos. Bueno, esos datos son los que además configuran, y luego se ve el conjunto de la realidad. Y es verdad que luego nos vamos..., nos podemos ir a un centro, a una zona, y a lo mejor ahí no, a lo mejor ahí no se ha crecido ese 3'5. Eso lo comparto. Pero, si hacemos análisis globales de Andalucía, veamos eso y luego las particularidades.

Y comparto, de verdad, con usted, que hay que tener nuevos objetivos y, por tanto... Y una cosa importante, que comparto totalmente: las diversas causas que se producen. Yo hoy les señalaba tres elementos que son los que utilicé en la última comparecencia, que me llamaban la atención y que nos preocupaban; pero es verdad que hay que ver por qué en el alumnado hay mayor desmotivación, por qué el alumnado está desmotivado. Pero, dentro de eso, esa desmotivación es diferente por género, porque esa desmotivación en las mujeres es menor. Y no es... Las diferencias son notables, y hay que verlas.

Comparto con usted una cuestión: por contenidos. Pues, mire, yo creo que una de las cosas que hay que hacer, y a la que de verdad, en el marco que nos permita... Yo no voy a hablar de la nueva ley hoy, porque es un anteproyecto, y, bueno, estamos debatiendo ahora mismo las Comunidades Autónomas: tiempo tendremos. En ese marco de la nueva ley hay algunos elementos que yo creo que nos van a permitir avanzar mucho en temas de contenido.

Yo creo que tenemos que llegar a un gran acuerdo sobre lo que son las competencias básicas de los jóvenes en el siglo XXI, porque probablemente —usted lo señalaba—, a lo mejor los contenidos

que hoy estamos todavía, o se están impartiendo, la organización de los mismos, está haciendo que el alumnado no tenga esa motivación, que la cultura de los jóvenes y del siglo XXI va por un lugar, y por otro, a lo mejor, pues están lo que son sus propias expectativas de futuro. Yo estoy dispuesta a hacer esa reflexión. Y, en el campo que nos permita la nueva ley, con los contenidos específicos desde Andalucía, decir: «Bueno, ¿qué hacemos? ¿Cuáles son los saberes, las competencias y los valores que tiene que tener un joven en el siglo XXI?». Adaptados, además a esa nueva realidad, porque a lo mejor también hay que trabajar por ahí.

Estoy de acuerdo con usted en la familia; en el tema de los centros, la propia situación de los centros. Y es más, usted señalaba un tema que a mí me preocupa. Que me preocupa y que me preocupa, además, para hacer proyectos educativos sólidos en los centros, que es que, efectivamente, hay algunos centros que no tienen una plantilla estable. Es que eso lo sé, señoría, y me preocupa. Y ése es un tema que, bueno, estamos analizando, ¿eh?, estamos analizando. Y cuando nosotros queremos que los centros educativos hagan proyectos, aunque tengamos diferencias entre usted y yo acerca de los proyectos sí o no, uno de los problemas que se puede plantear es, bueno, si de ahí va a salir la plantilla en los años siguientes, ese proyecto ¿cómo queda? Es decir, ése, señoría, es uno de los problemas que desde la Consejería nos planteamos, y que incluso hemos orientado algunos programas para que determinados proyectos puedan tener una cierta estabilidad de plantilla. Bueno, es un tema que, le digo, a mí me preocupa y que..., y que, bueno, entiendo que todo eso puede intervenir en el fracaso y son temas que nosotros estamos analizando.

¿Familia? Bueno, estamos trabajando en el Plan de Apertura... Es decir, que son todas muchas medidas orientadas hacia todas esas causas.

Una cuestión solamente, un par de cuestiones: el tema pública-privada. Si analiza, porque yo he analizado con bastante detalle la evolución y todos los datos, es verdad que ahí aparece... —en fin, no es cuestión de entrar, se puede hacer un análisis más detallado—, aparece siempre, en promoción, puesto que aquí de lo que estamos hablando es de promoción, un porcentaje siempre mayor en privada que en pública; pero se observa, se observa también con detalle, incluso en esas estadísticas que yo le he dado, que la media de promoción en la pública andaluza está muy por encima de la media de promoción en la media de España. A lo mejor algo tenemos que ver con el tema de la igualdad. Lo digo porque..., obsérvelo, porque estamos, estamos por encima de la media de España en pública, en pública, en promoción.

En fin, estoy de acuerdo con usted en que habrá que hacer un estudio con bastante más detalle. Y espero que la nueva ley, señoría —les he dicho que hoy no voy a hablar de la nueva ley; creo que no es el debate hoy—, pues nos permita hacer cosas que hasta ahora es verdad que no podíamos hacer:

diversificación curricular adelantada, vamos, a tercer cursos, los refuerzos, el apoyo al profesorado, que..., en fin, es claro y evidente en la ley..., un capítulo especial dedicado al profesorado, y que, bueno, pues nos sirva para poder mejorar los rendimientos, disminuir el fracaso y, sobre todo, alcanzar esos nuevos objetivos que nos señalaban.

Y, señor Pérez, usted me dice que ustedes nunca han querido utilizar las cifras como arma arrojadiza, y no es verdad, señoría. No es verdad, no es verdad. ¿Por qué traigo esas cifras y las digo? Pues porque una y otra vez ustedes, señorías, están diciendo que Andalucía es la última.

Mire, yo... Usted siempre trae los papeles; yo también los traigo hoy, y le voy a decir sólo, mire, que su máximo responsable en Andalucía, el señor Arenas —directo, *Ideal* de Almería—: «Porque somos la Comunidad Autónoma que tiene el porcentaje de fracaso escolar mayor de toda España». Esto es Arenas; es decir, no es un dirigente que no conozca, señoría... En fin, bueno, es Arenas.

Pero mire, señoría, si además me animo a traer estas estadísticas aquí es por una razón.

La semana pasada, al día siguiente de presentar la Ley de Educación, fuimos invitados al Senado las Comunidades Autónomas para exponer nuestras primeras impresiones sobre temas de evaluación, pero además sobre la ley. Y yo oí del portavoz en el Senado del Partido Popular, después de la intervención, decir —y así constará en el diario— de qué habla Andalucía cuando es la Comunidad Autónoma —estoy hablando del Senado— que tiene el mayor índice de fracaso escolar de España. Señorías, envíenle la estadística, porque no se puede estar vendiendo esa imagen, señorías, de Andalucía fuera de Andalucía, en España y fuera de nuestro territorio. Es decir, si el señor Arenas, que es su máximo dirigente, dice esto, y el portavoz en el Senado, donde estamos todas las Comunidades Autónomas —yo ya había intervenido; no podía intervenir—, dice eso, señorías, qué menos que la responsable de Educación en Andalucía venga hoy y diga: «Señorías, no es verdad, no es verdad». Y una mentira, por mil veces que se diga, sigue siendo mentira, sigue siendo mentira.

Mire, señoría, no pasa nada: Dicho está, aquí están las estadísticas. Pero sí me gustaría que se las pasara usted tanto al señor Arenas como al portavoz en el Senado de Educación, para que corrijan esa opinión negra que ustedes están haciendo de Andalucía.

Por eso les he traído las estadísticas, y porque además, señorías... Si yo puedo seguir. Esto es *Huelva*: «Toronjo asegura que hay un 54% de fracaso escolar en la provincia». Bueno, señoría, claro, vamos a ver. ¿Usted cree que ésta es la imagen, esto es la realidad de Andalucía? Pues mire, yo entiendo que digan, señorías, «esto hay que mejorarlo, tienen ustedes unos determinados índices, hay que intentar tener otros objetivos»; pero, desde luego, aquí lo único que hay —y creo que es bueno que lo hagamos así— es cifras oficiales publicadas, donde estamos todas las Comunidades y hablamos todos con el mismo lenguaje, y

no cada uno con una cifra, que, además, cada día me encuentro una distinta en los periódicos.

Mire, señor Pérez, claro, no compartimos el análisis que usted hace de fracaso, porque para usted fracaso es repetición. Todo alumno que repite es un fracasado. Pero, claro, llama la atención —y se lo decía— su gran incongruencia. Ustedes decían: «Es que con la LOGSE no se repite, es que con la LOGSE no se repite». Hay que repetir. Y resulta que, cuando analizan ustedes a alumnos que repiten, eso es fracaso escolar.

Analice usted el Bachillerato. Yo por eso le he traído las cifras del Bachillerato, señoría. Estamos hablando de segundo de Bachillerato, no estamos hablando de la enseñanza para toda la población, ya un porcentaje de población, y estamos hablando de Bachillerato, señoría. Verá que las cifras de promoción de Bachillerato están en el mismo porcentaje en Andalucía que en toda España, y que ocupamos el séptimo lugar, entre todas las Comunidades, de las que más promocionan, de las que tienen más éxito en ese momento, en Bachillerato, en segundo de Bachillerato.

¿Que hay que mejorar? Claro que sí, señoría; pero, desde luego, no compare usted una cosa con otra, no hable de fracaso de manera indiscriminada, porque, bueno, si de lo que se trata es de crear una sensación de caos, pues a lo mejor es eso, pero si lo que se pretende, señoría, es analizar los datos con rigor para poder mejorar, este tipo de análisis no sirve.

Porque, además, entre otras razones, también habría —y usted no lo hace— que señalar que a lo mejor estamos manteniendo los mismos porcentajes, igual que toda España, de promoción en Bachillerato en segundo; pero no dice usted que, por ejemplo, en el año 2000, había 44.000 alumnos en segundo de Bachillerato, y en el curso 2002-2003, tenemos 65.000. Es decir, que hay muchos más alumnos que acceden y hay muchos más alumnos que se gradúan. Hablamos de tasa bruta, señoría, porque, claro, si no, ¿qué análisis hacemos?

Yo siempre se lo he dicho, señoría: de manera rigurosa, efectivamente, tranquila, analizamos los datos y ponemos los medios para poder avanzar. Ahora, con esta cifra se habla de fracaso de manera indiscriminada, y, sobre todo, señoría, lo que creo que no..., Andalucía no puede permitir... —bueno, en fin, lo permite. Ustedes, lógicamente, tienen su estrategia política...—, es que se siga falseando la realidad de Andalucía y además que se saque fuera de aquí. Es decir, que la imagen que ustedes están vendiendo de Andalucía es la imagen de la Andalucía negra, la última, la última.

Pues, con los datos en la mano, señoría, mándelos usted al portavoz del Senado, para que sepa cuál es la posición que tiene Andalucía y que no cometa esos errores. Pero, sobre todo, no den ustedes fuera de Andalucía, ni dentro, una imagen de una Andalucía que no es la Andalucía real que hoy existe.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al turno de posicionamiento de Grupos no proponentes de la iniciativa. En este caso le corresponde el turno a la portavoz del Grupo Socialista, señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señora Consejera, por la información que nos ha ofrecido hoy, con frecuencia debatida y expuesta en esta Cámara, y, bueno, coincidir con usted en que los datos que nos aporta sobre el fracaso escolar, evidentemente, son halagüeños. Yo creo que, sin dejar de preocuparnos, como usted bien ha manifestado, e insistiendo en corregir los ocho puntos que todavía nos quedan por corregir, creo que los datos son, bueno, esperanzadores de que vamos por el buen camino.

Yo, antes de empezar con mi intervención, sí quería cogerle el testigo al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en el sentido de que a ver si nos ponemos de acuerdo en el concepto de fracaso escolar, porque, desde luego, no se puede utilizar el fracaso escolar, ese concepto, a conveniencia. Para el Partido Popular, a veces el fracaso escolar es repetición, a veces es promoción, a veces es paro, y a mí me gustaría saber dónde coloca usted a los miles de universitarios que existen, doctorados y con un expediente académico intachable, que aún siguen en el paro. No sé si éstos también son fracasos escolares. Seguramente, con su concepto del paro, lo son. Evidentemente.

Mire, señorías, yo les he escuchado con absoluto respeto y les pido lo mismo, así que permitanme que, bueno, tenga el derecho a sentirme sorprendida, porque, escuchando las palabras de la Consejera y los datos, y escuchándoles a ustedes, ciertamente a veces he tenido la impresión de que estaba asistiendo..., pues, no sé, a la proyección de una película, porque la curiosa interpretación que ustedes hacen de los datos y las conclusiones a las que llegan, o las conclusiones que ustedes han decidido como ciertas, desde luego, cuanto menos, permitanme que les diga que son sorprendentes.

Vamos a ver, en este país, la carga de la prueba la debe aportar quien hace la acusación; eso es lo que yo siempre he tenido entendido. En este caso, ustedes no aportan jamás pruebas de nada. Afirman, da igual que sea mentira, reconocen que es mentira, pero jamás corrigen. El rigor y la corrección no entran en su vocabulario, y, por supuesto, tampoco en su práctica política. Y, por supuesto, señorías, su tenacidad, desde luego, está fuera de toda duda. Tienen una tenacidad que, desde luego, es envidiable: da igual lo sesgada y lo interesada que sea la interpretación de los hechos: repiten los mensajes en función de sus intereses..., vamos, o para justificar los errores que, desde luego..., admirable. Les digo, de verdad, que es admirable, porque, como bien decía la Consejera, repetir una mentira no la hace verdad, pero sí es un

insulto a la inteligencia de miles de andaluces y de miles de ciudadanos que los escuchan.

Cuando ustedes llegaron al Gobierno de la Nación en el año 1996, en sus propias palabras, España tenía la generación de jóvenes mejor formada de toda la historia; cuando quieren cambiar la LOGSE, el problema es la promoción; cuando quieren cambiar la Ley de Educación y volver a ese sistema elitista y para unos pocos alumnos de éxito, estrategia de alarmismo, y ahora se empeñan en hacerle creer al mundo que el sistema educativo español —y andaluz, por supuesto— es un fracaso. Al mundo, efectivamente, al Mundo con mayúsculas, que también colabora mucho con ustedes.

El fracaso escolar, un problema de magnitud creciente, y, por supuesto, nada hicieron los Gobiernos socialistas y nada están haciendo los Gobiernos socialistas de Andalucía: ustedes lo hicieron todo. Había que justificar cambiar la LOGSE, estrategia de alarmismo. Obvian los datos y siguen insistiendo en utilizar datos que nada tienen que ver con el problema que analizamos, y, por supuesto, están volviendo a utilizar el concepto de la Andalucía del siglo pasado.

Yo, de verdad, les aconsejaría que reflexionaran. Les aconsejaría que reflexionaran porque ustedes están cada vez más lejos de los andaluces, y deberían, desde luego, abandonar esa estrategia del alarmismo, porque —a los datos me remito— no hay datos que justifiquen la alarma. Sí la preocupación, sí el actuar, sí poner en marcha medidas que, como bien ha indicado la Consejera, en dos meses ha podido avanzarles nuevas medidas, no sólo la insistencia de las que estaban en marcha, sino que se han puesto en marcha otras nuevas.

Y no vamos a estar... No me interpreten mal las palabras, ni después utilicen mis palabras para decir que no estamos preocupados y que estamos utilizando un lenguaje triunfalista. Nada de triunfalismos: realidades. Hasta que el cien por cien de los alumnos no promoció, no tenga unos rendimientos escolares, unos conocimientos y unas habilidades suficientes que les permitan una incorporación adecuada a la vida social y laboral, no estaremos satisfechos. Evidentemente, hay que seguir insistiendo; pero, desde luego, no creo que nadie comparta con ustedes el alarmismo sobre el fracaso escolar.

La Consejera ha dado muchísimos datos, y yo le agradezco, porque, evidentemente, como les decía antes, la carga de la prueba de los que acusan es algo que en este Parlamento, desgraciadamente —y a los hechos me remito, de los últimos días—, no vamos a poder comprobar. Nosotros..., la señora Consejera ha aportado datos suficientes, datos oficiales, como para que ustedes, al menos, corrijan sus interpretaciones. Si es muy fácil, si corregir es de sabios. Yo creo que ustedes avanzarían y crecerían políticamente si ustedes fuesen capaces de reconocer que algunas afirmaciones que hacen no son ciertas —por no decirles que son mentira, e insisten en la mentira—, porque los datos, evidentemente, los datos oficiales no engañan. Aunque ustedes hay veces, evidentemente,

que lo que hacen, según les interesen los datos... Si los datos son buenos para Andalucía, se utilizan; si son malos, no, evidentemente.

Andalucía no puede estar nunca a la cabeza de nada. Bueno, pues, señorías, en este caso Andalucía está a la cabeza, y desde el año 1988 hasta ahora se han rebajado en más de veintiséis puntos de diferencia los alumnos que obtienen la titulación básica. Y, aunque se empeñen, la LOGSE ha favorecido una mayor y mejor atención a los alumnos con necesidades educativas especiales; ha ofrecido apoyo y oportunidades para no echar fuera del sistema a esos alumnos que a ustedes les molestan en los centros. Y aquí habría que remitirse a la enseñanza privada y a la enseñanza pública. La apuesta de los socialistas es una apuesta por la enseñanza pública, y, desde luego, por no echar fuera del sistema a los que tienen dificultades, sino darles una oportunidad.

El otro día, señorías, oía al juez de menores, al señor Emilio Calatayud, hablar de que si él no hubiese tenido una oportunidad, hoy, evidentemente, no tendríamos a este señor en el juzgado atendiendo las necesidades y la problemática de los menores. El señor Calatayud hizo público su fracaso en uno de sus cursos, en cuarto, de su expediente académico. Afirmó y confirmó que Campillos era una oportunidad para los niños bien de aquella época que le permitió hoy ser un juez: el juez de menores más admirado en todo el sistema judicial español.

Por lo tanto, señorías, estamos apostando por un sistema educativo que dé oportunidades, y no por el que apuestan ustedes para cambiar la Ley de Educación, intentando poner en marcha una ley de educación clasista, elitista y que echa fuera del sistema a todos aquellos que ustedes consideran fracasados —como bien decía antes el portavoz de Izquierda Unida— casi por determinismo genético.

Por lo tanto, los datos, señorías, no justifican la alarma, y yo les vuelvo a recomendar, por rigor y por decencia política, que los analicen y que los utilicen sin demagogia. Andalucía no está donde ustedes quieren que esté: afortunadamente los socialistas la hemos puesto a la altura de los niveles de desarrollo medio europeo. Y no nos vamos a conformar: Vamos a seguir trabajando para mejorar esos rendimientos escolares y para frenar el abandono escolar..., bueno, pues en objetivos acordes —como le decía— a los países más avanzados de nuestro entorno europeo.

Y yo no le voy a repetir las miles de medidas que la señora Consejera ha explicado aquí hoy para favorecer los rendimientos escolares, para favorecer un progreso adecuado de todos los alumnos en las enseñanzas, tanto obligatorias como posobligatorias. Evidentemente, nosotros queremos que los alumnados adquieran las capacidades y competencias necesarias para desenvolverse personal y profesionalmente en un mundo que ha cambiado, como bien decía la señora Consejera, y en el que las exigencias a los chavales o a las chavalas no son las mismas, ni las motivaciones, que ahora mismo nos llevan a introducirnos en un sistema educativo que tiene que competir muy fuerte con los elementos que

deseducan desde los medios de comunicación, o desde el desarrollo de las tecnologías de la información, que están disociadas de los sistemas educativos.

Yo querría decirles, señorías del Partido Popular, que, si no admitimos la evolución y reconocemos que las medidas que se están tomando están favoreciendo una evolución positiva, estaremos y seguiremos estando en un debate falaz, y que, con todos mis respetos, creo que, detrás de las palabras del PP, lo único que se esconde es una voluntad de retrotraer el sistema educativo a un modelo absolutamente caducado, elitista y, desde luego, que solamente defiende una reforma del sistema que segrega y estratifica a los alumnos. Afortunadamente, la nueva Ley de Educación garantizará la igualdad, la calidad, y favorecerá la integración del alumnado y, por supuesto, las oportunidades para los alumnos y alumnas.

Es evidente que los socialistas tenemos un sentido, un modelo muy diferente de lo que significa la educación, de lo que significan las medidas para afrontar el fracaso escolar y de cómo queremos que el sistema educativo sea un sistema de oportunidades; un sistema que posibilite la igualdad; un sistema dirigido a una integración social, laboral, a una integración en una sociedad que, afortunadamente hoy, es de todos y de todas, independientemente del origen social que tengamos cada uno de nosotros.

No quisiera terminar mi intervención, señorías, pues sin antes hacerles una petición al Partido Popular. Ya no sólo voy a referirme al rigor de los datos que utiliza, sino que, por su propio bien, me gustaría que revisaran un poquito la historia.

Como bien decía la señora Consejera, el concepto de fracaso escolar, que apareció cuando estábamos hablando de la universalización de la educación, nada tiene que ver, cuando no había ni siquiera posibilidad y el problema estaba en cómo atender a los alumnos y lo que había era que echar fuera unos pocos, porque si no era imposible abordar un sistema educativo... Yo creo que este país ha avanzado, ha avanzado mucho; esta región, esta Comunidad, ha avanzado mucho más que el resto, porque partíamos de un nivel bastante diferente al resto de España, y yo creo que ustedes deberían reflexionar de que la realidad que conocemos en Andalucía es muy diferente a la que ustedes han grabado en sus cabezas y que están empeñados en perpetuar.

Por tanto, señora Consejera, animarla a seguir trabajando en la línea que está trabajando su Consejería; animarla a que no se produzca una nueva brecha digital, una nueva brecha social en esta Comunidad; creo que van por el buen camino; son muchas las cosas que quedan por hacer, no vamos a ser triunfalistas, es evidente que hasta que no estemos al cien por cien satisfechos —y eso nunca será así, porque siempre habrá una nueva exigencia—, no vamos a estar satisfechos; pero, en cualquier caso, hay que seguir trabajando en esta línea para afrontar los nuevos objetivos de la sociedad, de la Unión Europea..., bueno, las exigencias de un mundo global y cambiante.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Maldonado.

Turno de réplica de los Grupos proponentes de la iniciativa por tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Moreno Olmedo.

El señor MORENO OLMEDO

—Muy breve, señor Presidente.

Señora Consejera, muchas gracias por el tono de su respuesta, pero dice un refrán andaluz que agua pasada no mueve molino. Pero permítame que recuerde algunas cosas.

Mire, yo le agradezco sinceramente —lo he dicho antes— su tono y además su sinceridad. ¿Usted sabe las veces que ha luchado este Partido Andalucista por que ustedes reconozcan que no hicieron las transferencias adecuadas en Andalucía, que había un déficit importante para Andalucía en educación, y que usted lo diga hoy aquí? Nos alegramos enormemente, porque, al fin y a la postre, usted lo acaba de decir, porque es verdad, y su compañera de Grupo se lo ha dicho. Andalucía no estaba en igualdad de condiciones en el año 1982 con el resto de las Comunidades. ¿Por qué no tuvieron ustedes esa osadía fuerte de pelear con el Gobierno de Madrid —que entonces no era del señor amigo Zapatero, que era del señor González— para conseguir...? Porque es que, cada vez que se ha pedido la Deuda histórica para educación y para sanidad, ustedes se han negado. El tiempo nos da la razón entonces. Pero ¿por qué tenemos que perder tanto tiempo? Llevan ustedes casi 25 años gobernando Andalucía. Y, mire usted, estupendo. Pues, claro, ¿cómo va a estar la educación de ahora comparada con la de hace 25 años? ¿Cómo? Si entonces iban nada más que unos cuantos a estudiar. Claro que sí, faltaría menos. Pero no desaproveche, que es lo que quiero decirle, señoría —y perdone, señora Consejera—, no desaproveche mi intervención. Siempre le digo lo mismo: no desaproveche la actitud que tenemos nosotros, que es de ayudar a buscar soluciones.

Mire, yo intervine enormemente, con uñas y dientes, para defender que, en el convenio que firmó mi partido de gobierno en el año 1996, figurara explícitamente que la educación —porque así lo creíamos nosotros— era obligatoria y gratuita a partir de los 3 años. Durante los ocho años de Gobierno mi partido no ha podido conseguir que ustedes lo pusieran. Ahora resulta que ustedes van y lo ponen porque sale la ley. Hemos perdido ocho años. Y, mire usted, no estoy hablando porque lo hayamos conseguido o no —fíjese, no voy a entrar en ese tema, palabra—; pero estoy defendiendo a unos niños y a unas niñas, que tengan una igualdad de condiciones, que es lo que intento defender.

Porque, sinceramente, y me va a escuchar a lo largo de toda esta legislatura —y lo digo para que no se asuste, señora Consejera—, mire, para mí y para el

andalucismo es importante la educación. Blas Infante murió gritando «Viva Andalucía libre», y una de las cosas que quisimos en su día es que muriera con esa libertad, pensando en que los hombres y mujeres de Andalucía íbamos a tener una educación mejor, porque eso ayuda a liberar a las personas. Y por eso somos muy pejugueras en el tema educativo, muy pejugueras en el tema educativo. Y siempre le he dicho: «Oiga, que no es con usted, señora Consejera; que es con un tema...», la Consejera de Educación.

Mire, y un consejo final. Nos preocupa enormemente la educación, queremos lo mejor para nuestra Comunidad Autónoma y, le he dicho antes, no he entrado en guerra de datos; pero, por favor, los señores del Partido Popular ya no gobiernan en Madrid. Ustedes aquí son un Gobierno mayoritario, y en Madrid gobierna otro señor. Arreglemos los problemas de Andalucía entre los andaluces que estamos aquí, no utilicemos diatribas de dimes y diretes. Las cosas son como son, y no nos gustaría... Por lo menos...

Y una cosa final: la complacencia, señora Consejera, no les lleva por buenos derroteros. No lo digo por usted, ¿eh?, no se lo digo... No lo escuchemos. Y se lo digo desde mi experiencia personal, que he gobernado durante 16 años. Escuchar lo bueno que somos en el oído trae malas consecuencias. Los problemas están ahí, y entre todos buscamos solución. Y es lo que ha querido hacer el Partido Andalucista en su intervención primera, sin entrar en guerras.

Éste es el problema, cuente con nosotros, queremos una educación mejor para los andaluces y las andaluzas, porque así, como dijo Blas Infante, Andalucía será más libre.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Olmedo.

Tiene la palabra el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, yo también pienso —y creo que sobre las palabras todos coincidimos— que esta Consejería en particular debe huir del triunfalismo, debe huir de tomar como referencia de su actuación el pasado, sino plantearse referencias de futuro, y, por supuesto, debe huir también, o no autoengañarse —creo que en su caso no es así, pero siempre se corre ese riesgo—, con lo que podíamos denominar trampas estadísticas. Es decir, las estadísticas globales tienden a ser mejores o a ignorar las situaciones particulares que se dan en determinados colectivos, en determinados centros, y que en el conjunto, o en el colectivo de grandes números, parece que se pierden esas situaciones que afectan a personas y afectan a niños y a niñas concretos. Y estoy pensando en centros muy concretos y en situaciones muy concretas.

En cualquier caso, yo le pediría que, en aras a huir de ese triunfalismo, hay cuestiones que la Junta de Andalucía, que el Gobierno de la Junta, la Consejería de Educación, puede hacer ya, y debe hacer ya, y no hay por qué esperar ni a que se apruebe la nueva ley ni a nada: es una cuestión, efectivamente, de inversión; es una cuestión de que los presupuestos de esta Consejería ocupen un lugar más destacado en el conjunto de Presupuestos del Gobierno, y es una cuestión de superar ese dudoso honor —que espero no me discuta, porque lo ha dicho el Defensor del Pueblo— de que Andalucía es la Comunidad Autónoma que menos invierte por alumno, o que menos gasta en educación por alumno; creo recordar que era la expresión exacta.

Hay cosas que ya puede hacer, y que yo le pediría que fueran concretando, como, por ejemplo, cómo se va a trabajar desde esta Consejería, de manera generalizada con los padres y madres, especialmente con los padres y madres de determinados entornos de nuestras grandes ciudades sobre todo, de determinados barrios, que si los niños y las niñas están poco motivados, pues no quiero decir nada de lo que puede ocurrir con los padres. ¿Qué planteamiento se tiene para eso? ¿Qué va a ocurrir —y perdone que insista, y estamos hablando de esto, pero yo le voy a seguir sacando el tema—, qué va a ocurrir con los centros deteriorados? ¿Qué va a ocurrir con esos centros que no se pintan? Y a lo mejor son de Secundaria, lo digo para que no descargue en los Ayuntamientos. ¿Qué va a ocurrir con esos centros que tienen tuberías de plomo de la época de Primo de Rivera? ¿Usted cree que, en ese ambiente, que además suele coincidir con centros situados en determinadas barriadas muy específicas, eso es motivador para que la gente cuide su propio material, para que la gente se cuide a sí misma y sea consciente de la necesidad de una formación y de la necesidad de una educación, cuando ven que la Administración tiene abandonado su centro? ¿Qué va a ocurrir con el profesorado, que también es un elemento importante —que siempre lo decimos—? ¿Está dispuesta esta Consejería a coger el toro por los cuernos de las ratios y la disminución de grupos por profesorado, y de la disminución de horarios —estamos hablando de 15 y 18 horas, de horas lectivas, complementadas con las correspondientes actividades, valga la redundancia, complementarias y especiales—? ¿Estamos dispuestos a ello?

¿Estamos dispuestos a que las actividades de refuerzo se extiendan de manera generalizada? ¿Qué está impidiendo que esa experiencia de sólo 70 centros, en los miles que hay en Andalucía, se generalice para ya, y además se haga de distinta forma, se haga de distinta manera, adaptándonos a las circunstancias distintas que pueden darse en cada entorno? Y, sobre todo, ¿qué es lo que impide a la Junta de Andalucía en este momento —y se lo planteo ya, porque presentaremos una iniciativa— cuestiones relativas a modificaciones de la red de centros que, por ejemplo, eliminen ese tipo de centros que parecen

de segunda, que son centros de Secundaria, sólo de Secundaria Obligatoria, que parece que son los centros a los que se va porque no hay más remedio, porque a nadie le gusta cambiar de centro, y porque, mientras en determinadas instituciones de la enseñanza privada concertada hay niños y niñas que entran en Preescolar y salen en Bachillerato, o salen con la carrera terminada —y usted sabe a lo que me refiero exactamente, porque también controlan determinadas universidades—, sin embargo, resulta que los niños que optan por la educación pública puede ocurrir que tengan que cambiar en Infantil, que tengan que cambiar en Primaria, que tengan que cambiar en Secundaria y que tengan que cambiar para ir al Bachillerato? ¿Está dispuesta esta Consejería a revisar esa red de centros, al menos en ese aspecto concreto que le estoy diciendo, a hacer que todos los centros de Secundaria tengan alguna rama de Bachillerato por lo menos y algún ciclo formativo de grado medio o de grado superior? Éstos son elementos que sirven también para mejorar la calidad de la enseñanza a través de combatir el fracaso escolar, y que, insistimos, no hay ninguna razón para que la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta y esta Consejería, no las esté aplicando ya, no las esté aplicando en este momento, más allá de las razones presupuestarias. Y volvemos a poner el dedo en la llaga de ese 6% del PIB de gasto educativo, que, desde luego, estamos lejos de alcanzar en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por los datos que ha vuelto usted a poner sobre la mesa, y sí decirle que, mientras no se demuestre lo contrario, en Educación hay un responsable, y no una responsable de Educación en el Partido Popular. Eso a título de broma, no se preocupe.

Bueno, entrando en materia, tengo que decirle una cosa. Dice: «El señor Arenas califica o cifra en el 40% el fracaso escolar». Pues yo creo que se queda corto con las cifras en la mano, señora Consejera. Si analizamos los que repiten, los que pasan con cuatro o más asignaturas suspensas, los que pasan con todo suspenso, pues entonces, obviamente, se pueden sacar lecturas diferentes, y creo, sinceramente, que se quedó corto. Porque, bueno, que diga eso cuando en las cifras que antes le he dicho yo el 40'4% de alumnos de Sevilla fracasa, el 40'26 de Huelva fracasa y el 42'96 de Cádiz fracasa, pues, obviamente, desde luego, no se quedó corto.

Pero es que, además, parece ser que ustedes llegaron nuevos aquí, que no tienen 21 años de historia en competencias educativas en Andalucía, que hay gran cantidad de problemas no resueltos y enquistados en la educación andaluza, y parece ser que de eso la culpa la tiene, pues el tiempo. El tiempo tiene la culpa, la meteorología, porque ustedes no son responsables de nada.

Desde luego, a mí me hubiera gustado que en esas cifras que usted da también nos hubiera dicho cuál es el gasto de inversión por alumno que Andalucía tiene respecto a otras Comunidades Autónomas, y a lo mejor podríamos ver también, y atisbar, por qué el fracaso escolar en Andalucía.

Desde luego, sigue asombrándome el grado de autocomplacencia que ustedes tienen, me sigue asombrando. Porque, además, usted dice: «El Partido Popular falsea». No, mire, nosotros tenemos una sana costumbre, y es que, siempre que hemos dado datos de fracaso escolar, los hemos acompañado con los datos que usted nos ha aportado. Y ahí está la prensa, que puede dar testimonio de que nunca hemos manipulado unas cifras de las que usted nos ha dado. Se las hemos entregado... Eso sí, nunca hemos dado una información que afecte a un solo centro, porque nos parecería que eso no es de recibo; pero información provincial o información andaluza, toda la que sea, y siempre acompañada por datos contantes y sonantes.

Hombre, yo, lógicamente, entiendo que a usted no le guste. A usted le gusta más hacer ofertas, como que en 2006 todos vamos a tener un ordenador por cada dos alumnos, y, sin embargo, después no lo va a cumplir. Lo siento mucho. Ustedes hablan de oportunidades para todos, pero yo tengo aquí, por ejemplo, lo que dice un profesor de la Sierra Norte de Huelva, en donde, obviamente, me gustaría que usted leyera las dificultades y las penalidades que este señor pasa diariamente, al menos para enseñar, cuanto menos. Luego ustedes no me hablen de oportunidades para todos, sino háblenme de discriminación, que es lo que ustedes están implantando en el sistema educativo de Andalucía. Más discriminación en el plan de apertura de centros, en los centros TIC, en el plurilingüismo, etcétera, porque no todos se están beneficiando de esas nuevas tecnologías y de esas nuevas apuestas. Unos sí y otros no. Eso es discriminación, lo vea como lo vea y lo diga como lo diga, señora Consejera.

Pero es que, además, cuando un problema no se reconoce, es difícil poner los medios. Usted no reconoce el problema, obviamente, no pone los medios sobre la mesa, porque, si usted de verdad lo hubiera reconocido y hubiera hecho caso a esa oferta del Presidente Chaves del año 2000, de poner sobre la marcha un plan de fracaso escolar, no estaríamos así, ni estaríamos ahora, quizás, hablando de estas cifras tan calamitosas para el sistema educativo que usted, obviamente, dirige. Y, desde luego, se hubiera mejorado el gasto por alumno, y se hubiera mejorado la ratio, y se hubieran mejorado las infraestructuras, y se hubiera mejorado el dinero que tienen los centros

para gastos de funcionamiento. Todo eso se hubiera mejorado, y en buena parte de ello están, obviamente, las causas del fracaso escolar.

Y, desde luego, fracaso social es a lo que usted ha conducido a miles de estudiantes andaluces, que terminan Secundaria y han visto que su título no sirve para nada. Eso es devaluar los títulos, señora Consejera, y por eso fracasan socialmente, por eso fracasan socialmente. Y por eso todos los rectores, a usted, cuando era responsable, le decían ya que era un problema gravísimo el grado de conocimiento que tenían los alumnos cuando llegaban a primero de carrera. Y a usted se lo han dicho, y se lo siguen diciendo al señor Vallejo. No están preparados, señora Consejera, y ustedes eso tienen reconocerlo. Así que, cifras macroeconómicas, las que quiera, pero la frialdad de los datos son los que aquí hemos dado.

Y yo le invitaría a que me diga si son falsos o no los datos que yo he expuesto. Dígame: «son falsos», esos datos que yo le he leído minuciosamente, dígame: «son falsos». Y si son falsos, bueno, pero, mientras tanto, yo los tengo que mantener. Y esos datos se mantienen, porque, obviamente, son los que usted me ha dado, detalladamente y pormenorizadamente, señora Consejera.

Pero es que, además, otras Comunidades Autónomas también se han movido...

El señor PRESIDENTE

—Señor Pérez López, debe terminar.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Mire, señor Presidente, si mis datos no me fallan, aún me queda un minuto. Es que lo he contabilizado, y me queda un minuto.

El señor PRESIDENTE

—Debe ir terminando, por favor.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, pero me queda un minuto.

Es que, además, en Castilla-La Mancha tenían el mismo problema que ustedes, pero en Castilla-La Mancha dicen: «Aquí algo está fallando: analicemos qué está pasando en Secundaria, vamos a poner un plan especial de Secundaria, y vamos a convocar una mesa en el Parlamento de Castilla-La Mancha para que todos puedan opinar sobre ello».

Yo, que sepa, lo único que...

El señor PRESIDENTE

—Señor Pérez López, su tiempo ha terminado. Por favor, ¿termina?

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Sí, termino.

Lo único que sé de fracaso escolar es que usted lo niega por activa y por pasiva.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.

Le ruego que mire bien su reloj, que han pasado seis minutos y medio.

Señora Consejera, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, señor Moreno, gracias, sobre todo por su propuesta de colaboración. Nunca está mal, en cualquier caso, ser capaces de analizar qué han supuesto estos 25 años de avance de Andalucía, porque es un avance que hemos hecho todos; yo siempre lo digo. Y si ha habido un cambio importante a nivel cultural en Andalucía, que se ha producido, y si ha habido un cambio económico importante en Andalucía, que se ha producido, y social, es verdad que una parte importantísima de eso ha sido debido al esfuerzo de Educación.

Y, mire, les decimos que el profesorado ha sido clave en ese proceso —sí, claro que sí—, y a su compromiso —claro que sí—; pero creo que es bueno, de vez en cuando, también analizar y ver los progresos que hemos hecho, no sólo lo que hoy tenemos, con sus déficit y con sus horizontes, pero yo creo que es bueno hacerlo.

En cualquier caso, señoría, si acaso tuviera tentación de alguna complacencia, le aseguro que, en fin, desde mis colaboradores hasta mi contacto con la realidad, les aseguro que es muy difícil instalarse en la complacencia en Educación. No es tampoco mi manera de ser, pero, en fin, si cayera en eso, pues les agradezco que me lo recuerden de vez en cuando, que no es bueno hacerlo.

Señor García, lo mismo le comento: hombre, que hay que establecer horizontes de futuro. Yo eso lo he señalado. Tenemos que tener muy claro cuál es el futuro, cuáles son los retos, cuáles son los objetivos que nos trazamos, y vamos a ver qué medidas ponemos para alcanzarlo; pero no olvidemos tampoco los históricos, porque los históricos no sirven para analizar no solamente las fortalezas que tiene el sistema educativo andaluz, sino también las debilidades. Es decir, cuando se hace el análisis de lo que se conoce como el histórico, ¿no?, es decir, los datos históricos, ¿para qué les sirven? Analiza y dice: aquí, aquí, y aquí; pero aquí hay determinadas debilidades y éstas son las fortalezas.

Yo creo que eso es..., pues los análisis que es necesario hacer para corregir déficit históricos, pero

también para afianzarnos en esas fortalezas que tenemos para seguir trazando objetivos. Y eso, bueno, si eso supone un reconocernos colectivamente —y reitero, colectivamente—, como andaluces y andaluzas, en que hemos hecho determinados avances, reconozcámonos de manera colectiva, porque yo lo he dicho...

Aquí, en Educación, y lo he dicho, pues, mire usted, en los muchos análisis que una ha hecho de la realidad andaluza en estos últimos años, esto ha sido un esfuerzo general de todos, y en esa dirección creo que hay que seguir profundizando.

Y, además, comparto con usted una cuestión también: hay que utilizar las grandes macrocifras, son fundamentales en los análisis; esto se lo vamos a..., no lo vamos a quitar. Es decir, si perdemos esa perspectiva, es que no analizamos nada. Gracias a que también los análisis de la realidad han avanzado, se han depurado las estadísticas, la capacidad de analizar para comprender mejor las realidades. Pero es verdad, y comparto con usted, que a veces en esas grandes macrocifras están determinados centros, determinadas situaciones, que son muy especiales y que hay que saberlas ver, y hay que tener la sensibilidad para verlas y detectarlas, y a lo mejor hacer guiños especiales o medidas especiales dedicadas a esas cosas que a veces se salen de las macrocifras.

Mire usted, yo, el otro día, porque le dije que ayer estuve en el Antonio Machado de Sevilla, pero antes de ayer estaba en una barriada en Huelva, visitando un centro educativo en unas condiciones..., bueno, pues, una de las condiciones complicadas desde el punto de vista socioeconómico, cultural, etcétera, bueno, viendo qué es, cómo se puede colaborar también con aquella realidad. Y le aseguro que, igual que voy a un centro de estas características, también visito los otros, porque también le sirve a esta Consejera.

Y usted dice que hay muchas cosas por hacer, y estoy totalmente de acuerdo, y creo que estamos haciendo muchas cuestiones, de las muchas que usted ha señalado; no voy a... Ahora usted plantea ahí una serie de cuestiones, en muchas direcciones hemos avanzado; por ejemplo, en relación con el tema de la disminución del horario. La propia ley señala lo de las disminuciones a los 55 años, en unas condiciones, incluso, en la propia ley, un poquito por debajo de los acuerdos que nosotros firmamos en la anterior legislatura con todas las organizaciones sindicales.

Sé que son muchos los temas, pero, bueno, en esta dirección... O el tema de la mejora de los centros educativos, que he reiterado en muchísimas ocasiones; el tema de los refuerzos, una experiencia que acabamos de iniciar ahora. Significa que los chavales vayan dos horas por la tarde. Vamos a ver cómo responden en determinados centros de zonas muy complicadas. Vamos a recoger experiencia de ahí, y a partir de ahí lo podremos ir ampliando. Pero, en fin, en cualquier caso, señorías, me parecen interesantes las reflexiones que usted hace, y elementos con los que, efectivamente, podemos avanzar en la mejora de la educación en Andalucía.

Y, señor Pérez, yo... En fin, usted dice que Arenas se quedó corto, porque dijo el 50% de fracaso. No dijo el 50%, le voy a decir exactamente lo que dijo el señor Arenas, porque está aquí: «Somos la Comunidad Autónoma que tiene el porcentaje de fracaso escolar mayor de toda España». Mayor de toda España. Esto es lo que dijo Arenas; si se quedó corto, señorías, pues es su análisis. Ahí están, pero, simplemente, vuelvan usted a los datos y mírenlos, no son míos —no ha querido utilizar ninguna cifra mía—: las oficiales comparativas de toda España.

Señorías, creo que se puede venir y se puede escuchar, y se pueden oír los datos que da la Consejera, lo que habla del fracaso, de los rendimientos, de los objetivos en Secundaria...; pero tal vez se viene aquí y tampoco se oye. No sé si es un problema de que a lo mejor no hablo lo suficientemente claro. Lo que usted diga aquí, que yo niego que en Andalucía no hay ningún fracaso escolar, significa, pues que a lo mejor usted no ha escuchado absolutamente nada de lo que yo he dicho, ni en ésta ni en otras comparecencias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera. Continuamos.

Señora Consejera, tiene usted cinco minutos de descanso, ¿no?

Suspendemos la sesión cinco minutos.

[Receso.]

Pregunta Oral 7-04/POC-000304, relativa al Plan de Apertura de Centros.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Primera pregunta, relativa al Plan de Apertura de Centros —nos ha llegado un escrito a la Mesa—. Proponente de esta iniciativa, la señora Blanca Mena.

Señora Blanca Mena, tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, los comedores escolares se consideran como un servicio complementario de la enseñanza cuya finalidad principal es evitar cualquier discriminación en el ejercicio del derecho a la educación motivada por el lugar de residencia o derivada de factores sociales, económicos, culturales o de otra índole.

El Plan de Apertura de Centros, impulsado por la Consejería de Educación y orientado a avanzar en la conciliación de la vida laboral y escolar, contempla el servicio de comedores escolares dentro de sus actuaciones.

Señora Consejera, ¿cuántos centros educativos disponen este curso escolar de este servicio? ¿Cuántos alumnos y alumnas son beneficiarios del mismo? Y cuál ha sido la inversión de la Consejería de Salud. Digo —perdón—, de la Consejería de Educación.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Blanca Mena.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente, el comedor escolar es uno de los tres servicios que los centros escolares ponen a disposición de las familias para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Como su señoría sabe, los otros dos servicios incluidos en el Plan de Apertura de Centros son el aula matinal y las actividades extraescolares. Con estos tres servicios, el alumnado que hace uso de ellos puede estar en el centro escolar desde las siete y media de la mañana hasta las ocho de la tarde. El comedor escolar, que es a lo que usted hace referencia, tiene establecido un precio público de 2'71 euros por menú y día; no obstante, las familias se benefician de una bonificación en función de sus ingresos, que puede ser del 25 o del 50%.

Además de las bonificaciones citadas, el servicio es gratuito en determinados supuestos: alumnado escolarizado en enseñanzas obligatorias que tengan que desplazarse fuera de su localidad para garantizar su escolarización, que tengan jornada de mañana y tarde y no dispongan de transporte escolar al medio día, y aquellos que se encuentran en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, quedando incluidos en este supuesto los hijos e hijas de madres que están atendidas en los centros de acogida para mujeres maltratadas.

En el presente curso escolar, 110.121 alumnos y alumnas disfrutan del servicio de comedor que se ofrece en 1.187 centros educativos. De estos alumnos, creo que es importante, señorías, señalar, de los 110.000, que 103.534 reciben algún tipo de bonificación o el servicio gratuito, sin bonificación se benefician de este servicio 6.595 alumnos y alumnas; como verá, prácticamente, la gran mayoría, un porcentaje elevadísimo, tiene bonificación. Por ello, la inversión realizada por la Consejería de Educación para el curso 2004-2005, para satisfacer esta demanda, es de más de treinta millones de euros, sin considerar los 11.390.000 euros en gastos de personal en el caso de la gestión directa del comedor.

Desde la Consejería consideramos que este servicio, que tiene un carácter educativo, permite que el alumnado desarrolle hábitos y actitudes saludables en relación con la nutrición. Además, fomenta el compañerismo, facilita la integración de colectivos socialmente más desfavorecidos y contribuye, como le he dicho al comienzo de mi intervención, a facilitar la organización de la vida familiar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Quiero transmitirle mi satisfacción, ya que de su respuesta se desprende un importante incremento del número de centros escolares con servicio de comedor en Andalucía.

Las funciones de los servicios de comedor en el sistema público educativo son de gran importancia para los andaluces y andaluzas; entre ellas, yo destacaría dos funciones como fundamentales: una, como un espacio socializador y educativo, que es indudable que lo son los comedores, y la segunda, que para mí es vital, de vital importancia, es la de ser un instrumento fundamental para la conciliación de la vida familiar y laboral, de lo que se traduce, para ser exactos, que favorece la posibilidad de la incorporación de la mujer al mercado laboral, que para nosotros, los socialistas, es un objetivo prioritario.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POC-000404, relativa al programa educativo Club de las Ideas.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Blanca.
Señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa al programa educativo Club de las Ideas.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Serón.

La señora SERÓN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Desde el 29 de junio de 1995, se estableció un convenio marco en colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la Empresa Pública de

Radiotelevisión de Andalucía centrándose en dar respuesta a la demanda de acciones que fomentaran los siguientes valores: solidaridad, atención a la diversidad, promoción de actitudes éticas individuales y colectivas, y la defensa general de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Pues bien, convenios anuales específicos vienen firmándose desde 1996, pues fue en noviembre de ese año cuando comenzó la emisión de *El club de las ideas*, primero en Canal Sur Televisión y luego en Canal Sur 2, que es el canal público educativo-cultural por excelencia en Andalucía. Llegando, incluso, al número uno en audiencia en esa franja horaria.

Por lo cual, señora Consejera, ¿en qué consiste el convenio existente sobre dicho programa y cuál es la valoración que tiene la Consejería de él?

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Serón.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Señoría.

Efectivamente, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía firmaron, el 29 de junio de 1995, un convenio marco de colaboración que tiene por objeto dar respuesta a la demanda de la sociedad andaluza para el fomento de los valores democráticos, la promoción y el fomento de la cultura, y muy especialmente aquellas dirigidas a la defensa de los niños y las niñas. Como consecuencia de ese convenio, ya en 1996 se suscribe otro de colaboración entre ambas partes para desarrollar actuaciones encaminadas a la utilización didáctica de la televisión en el ámbito educativo, y un convenio específico por medio del cual se pone en marcha el programa educativo *El club de las ideas*.

En total se han realizado 312 programas anuales de 50 minutos de duración, y para dicha realización, edición y emisión se ha contado con un equipo de profesionales adecuados para garantizar la calidad de los programas, dentro de los cuales existe una persona coordinadora de contenidos educativos, designada por la Consejería de Educación, que es responsable, junto con la dirección del programa, de que los contenidos del mismo se ajusten a la normativa educativa vigente de tipo curricular y a la ordenación del sistema educativo andaluz.

Nuestro compromiso, el compromiso de la Consejería de Educación, y también de la Radiotelevisión andaluza, es propiciar la emisión de una programación variada y adaptada a las necesidades de una educación para la igualdad, para la democracia y para la solidaridad.

Este año se ha añadido una nueva colaboración entre ambas entidades, puesto que el 21 de diciembre del año 2004, en este curso, se firmó un convenio

específico para el desarrollo de actuaciones conjuntas, con motivo del IV centenario de la primera edición de *El Quijote* y el I centenario de la publicación de la teoría especial de la relatividad; actuaciones que ya han empezado a desarrollarse y que incluyen actuaciones o actividades diversas de los centros educativos que intentan profundizar en la comprensión lectora y en la enseñanza de las ciencias.

He de señalar, señorías, que, desde su inicio, el programa de *El club de las ideas* ha conquistado un merecido prestigio entre el profesorado, y en general entre la comunidad escolar de Andalucía. Las secciones más destacadas han sido la divulgación de experiencias de innovación educativa y pedagógica; la educación, como decía, en valores; reportajes, entrevistas, etcétera.

En lo que va de año, señorías, más de setenta centros docentes de todos los niveles educativos han visto recogidas en el programa sus experiencias, sus actividades docentes, y, en definitiva, su contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, durante las nueve temporadas que lleva el programa en antena, el número de espacios educativos, reportajes, experiencias docentes, campañas educativas, que se ha dedicado a cada provincia, creo que es interesante saberlo, es la siguiente:

Información sobre estas provincias, actuaciones y actividades de centros, etcétera: de Almería, 390; de Cádiz, 574; de Córdoba, 604; de Granada, 618; de Huelva, 510; de Jaén, 621; de Málaga, 678, y de Sevilla, 790. Estas cifras nos ofrecen una idea de lo que está suponiendo el programa a nivel de toda la Comunidad Autónoma.

Las experiencias educativas constituyen una fuente de documentación, que además se encuentra en los centros de profesorado a disposición de los docentes, así como en las bibliotecas de las facultades de Ciencias de la Educación de las universidades andaluzas.

Por último, me gustaría destacar los numerosos premios y reconocimientos que ha recibido el programa *El club de las ideas*: premio nacional de periodismo Doñana XXI, en 1999; premio Comunicar en 2000; mención especial del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en 2000; primer Premio Andaluz al Voluntariado; premio Confederación Andaluza de Padres de Alumnos de la Enseñanza, en 2003, y en 2004 ha obtenido el segundo premio del II Festival Iberoamericano de la Televisión Educativa y Cultural, concedido por la Asociación de Televisiones Educativas de Iberoamérica.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Señora Serón, tiene usted la palabra.

La señora SERÓN SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Consejera.

Es evidente, por lo que ha expuesto, que los objetivos educativos fijados por ambas partes se han visto cumplidos, hasta ahora, de modo satisfactorio.

Y, como vemos, el programa *El club de las ideas* se ha constituido en un elemento fundamental de la proyección hacia el exterior de las aulas, de las aulas andaluzas, permitiendo al profesorado y al alumnado exponer a toda la comunidad las realizaciones de experiencias, actividades, que se van desarrollando en esos centros educativos, ampliando así la labor de difusión y de extensión de la acción educativa, objetivo de toda televisión que se considere al servicio público.

Está claro que el interés público que supone para una sociedad la existencia de programas para la educación y sobre la educación constituye un motor para una educación más conocida por todos, más debatida y, por consiguiente, más democrática y acorde con el bien público.

Muchísimas gracias, señora Consejera.

Pregunta Oral 7-05/POC-000246, relativa a las obras del IES La Campiña en Guadalcacín (Jerez de la Frontera).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Serón.

Siguiente pregunta, señorías, relativa a obras del IES La Campiña en Guadalcacín, en Jerez de la Frontera. Proponente de la iniciativa, la señora García-Pelayo.

Tiene usted la palabra, señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Usted ha dicho en su anterior comparecencia que había visitado el instituto Antonio Machado, que había estado recientemente también en Huelva. Yo le invitaría a visitar el IES La Campiña, en Guadalcacín, y entenderá el porqué de la preocupación de los padres y madres, de los docentes y de los más de doscientos cincuenta alumnos que cursan sus estudios en ese instituto, su preocupación por la urgencia que ahora mismo ya tienen por contar con una nueva instalación educativa. Comprenderá también que, aunque nuestro sistema educativo realmente ha avanzado, y no lo vamos a negar, hay muchos alumnos y alumnas que se están quedando detrás, y que la escolarización al cien por cien, de la que usted también hablaba anteriormente, en ningún caso, en muchos casos no es un éxito, porque también en este instituto hay grandes cifras de fracaso escolar; en concreto, y en algunos cursos, hasta el 70%.

Estamos hablando de una reivindicación histórica de muchos padres y madres de una gran comunidad

educativa, una reivindicación que llevan planteando desde hace años, y una reivindicación que no tiene respuesta clara ni concreta por parte de la Junta de Andalucía.

Por eso, en el día de hoy, yo le pregunto en nombre de muchos de ellos en qué fecha se van a iniciar las obras, en qué fecha concreta van a finalizar y qué cantidad concreta también, porque, según datos de la propia Delegación de Educación, se había liberado ya una cantidad para estas obras, qué cantidad concretamente ustedes han liberado, y si es con cargo a los presupuestos actuales, con cargo a los presupuestos del año 2005.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora García-Pelayo.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Señoría.

Las obras de remodelación y ampliación del IES La Campiña están incluidas en la programación de este año. El presupuesto estimado y, por tanto, previsto supera el millón y medio de euros, exactamente 1.588.284'32 euros.

En estos momentos puedo avanzarle que el proyecto de ejecución, encargado por la Diputación Provincial, se encuentra pendiente de corrección de las incidencias que muestra, por la oficina técnica de Cádiz, que han sido ya comunicados a los redactores del mismo. Se estima, por el compromiso del arquitecto director del proyecto, que las incidencias estén subsanadas en este mes de abril, tras lo cual está la supervisión del proyecto e iniciar los trámites de contratación de la obra.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señora Consejera, por su información...

El señor PRESIDENTE

—Señora García-Pelayo, tiene usted la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Ay. Muchas gracias y disculpe, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por su información. Simplemente recordarle algo que me parece importante, y es que la comunidad educativa del IES La Campiña

no puede esperar más, y que esperamos que este compromiso que en el día de hoy usted asume, de que a partir de que el proyecto esté supervisado a lo largo del mes de abril, y con cargo a esta anualidad, las obras se puedan iniciar.

Simplemente le voy a dar tres datos que me ha trasladado la propia comunidad educativa y que me parece importante que usted sepa. Y se lo traslado por si acaso lo no sabe.

Este centro es un centro que es prefabricado, es prefabricado. Incluso hay algunos alumnos que han llegado a decirles a los padres que, si tuvieran un destornillador de estrella, podrían desmontar su propio colegio. Es un centro que en ningún caso cumple los requisitos de la ley, de ninguna ley, de ninguna ley. Es un centro en el que se pasa muchísimo calor en verano, muchísimo frío en invierno. Es un centro que no tiene aislamiento térmico, pero tampoco tiene aislamiento acústico. Es un centro, señora Consejera, que no cuenta con instalaciones deportivas, que no cuenta con mobiliario adecuado y que tiene el equipamiento mínimo, el equipamiento básico, en muchos casos oxidado. No estoy haciendo tremendismo: es la realidad, es la realidad de ese centro, es lo que trasladan los padres y lo que yo misma he podido ver al visitarlo.

Por eso, lo que le pido es que cuanto antes..., que le dé prioridad, que le dé prioridad a este centro de Guadalcaín, que, como usted bien ha dicho, está incluido en el convenio Diputación-Junta de Andalucía; que esté encima y que tutele ese proyecto; que se asegure de que no vuelvan a ocurrir más incidencias en lo que es, o lo que pueda ser, la redacción del mismo... Eso sí, queremos un buen proyecto y queremos las mejores obras; pero estamos hablando de cinco años de espera, cinco años de espera. Hace cinco años —al menos así me consta en la documentación que tengo— que los padres y las madres están pidiendo reuniones y están recibiendo también, pues largas por parte de los responsables educativos correspondientes.

Por lo tanto, lo que le pediría es que tutelara directamente este proyecto, que cumplieran su compromiso, para que de esa manera garanticemos la calidad educativa que los niños y las niñas de Guadalcaín se merecen.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora García-Pelayo.

Para cerrar, tiene usted la palabra, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Gracias, señor Presidente.

También por facilitar información a su señoría, estamos hablando de un convenio que se firmó bas-

tante avanzado 2003. En cualquier caso, se trata, efectivamente, de un centro que tuvo una ampliación en el año 1998, pero le voy a comentar cuáles son las obras que en ese proyecto, que ahora mismo se está corrigiendo y mejorando, porque tiene que ser, efectivamente, un buen proyecto, se van a realizar.

Va a ser objeto de una remodelación y ampliación completa; pero es que, además, se van a construir cuatro aulas nuevas, tres seminarios, un gimnasio, aseos y vestuarios masculinos y femeninos, y ampliación de espacios para sala de profesores, cafetería, almacén, cuarto de calderas, zona de limpieza y programas de garantía social.

Pregunta Oral 7-05/POC-000360, relativa a la concesión de un premio al IES Néstor Almendros de Tomares (Sevilla).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Señorías, se ha planteado por parte del Grupo Popular una alteración en las preguntas 4 y 6. ¿No hay ninguna objeción por parte de la Mesa? Por parte de los portavoces tampoco, ¿no?

Por tanto, pasamos a la siguiente pregunta, que sería la pregunta número 6, que la 4 pasa a la 6. Las dos son del Partido Popular.

Siguiente pregunta, relativa a concesión de un premio al IES Néstor Almendros, de Tomares, en Sevilla.

Tiene la palabra quien asume la pregunta, proponente del Grupo Popular, señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Y doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente, en la pregunta que se formula, hay un instituto, el Néstor Almendros, del municipio de Tomares, de Sevilla, que presentó un proyecto de construcción de una biblioteca para el centro a un concurso convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Le fue concedido el segundo premio, con un importe de 150.000 euros.

El proyecto arquitectónico de la citada biblioteca se eleva a 327.096'49 euros. Como el presupuesto de la obra es muy superior, más del doble, del premio concedido, en la Consejería de Educación se procede, se está procediendo por parte de la Consejería de Educación, a la desconcentración presupuestaria complementaria hasta la cifra total de las obras necesarias para poder licitar el proyecto. Es una obra que no tenía..., la Consejería desconoce que esa obra, que esa..., ese concurso está ahí, que esa solicitud está, y, una vez que lo tenemos, es necesario hacer las aportaciones necesarias por parte de la Consejería para que la obra se pueda llevar adelante, puesto que eso no estaba previsto por parte de la Consejería. Pero en estos momentos se está procediendo a la desconcentración añadida, para que esa obra se pueda llevar adelante.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señor Salas, tiene usted la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.
Sólo indicarle a la señora Consejera si fuera posible que me concretara al menos algún tipo de fecha, algún tipo de concreción temporal, en el sentido de que por parte del Delegado Provincial sí se ha, en varias ocasiones, fijado un compromiso. El señor Mouján se comprometió a resolver esta cuestión en un mes, en una reunión el pasado 12 de marzo, parece que ahora se ha ampliado ese plazo y hay un compromiso también, o por lo menos una propuesta, de comenzar las obras antes del verano, y yo quisiera que usted se comprometiera aquí, como responsable de la Consejería, a si, efectivamente, el Néstor Almendros va a contar con esa biblioteca y si las obras se van a adjudicar pronto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, Presidente.
Señoría, en la actualidad, en estos momentos se está procediendo, por el Servicio de Programa y Hora de la Delegación Provincial de Sevilla, a la formalización administrativa, correspondiente para proceder a licitar, por la vía de urgencia, las obras correspondientes a la construcción de la biblioteca, con lo cual su ejecución será en el actual ejercicio

2005. Pero había que poner la parte correspondiente, puesto que el premio no llega ni a la mitad de lo que el proyecto tenía considerado.

Pregunta Oral 7-05/POC-000331, relativa a la situación del colegio público Santa Ana de La Línea de la Concepción (Cádiz).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Siguiente pregunta, relativa a situación del colegio público Santa Ana, de La Línea de la Concepción, en Cádiz.

Tiene la palabra el señor García Rodríguez, proponente de la iniciativa.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.
Lamentamos tener que traer este tipo de preguntas, pero es inevitable, ante la situación de numerosos colegios andaluces, y, en particular, hemos podido comprobar en La Línea de la Concepción una situación, yo diría generalizada, de deterioro, al menos en términos estadísticos globales, de centros tanto de Primaria como de Secundaria.

Bueno, en concreto, el colegio Santa Ana tiene problemas de humedades, instalación eléctrica defectuosa y peligrosa, ventanas defectuosas, falta de cristales, servicios atascados, servicios cegados, lavabos oxidados, etcétera, etcétera.

¿Qué planteamiento o qué soluciones plantea esta Consejería para evitar esta situación en el colegio público Santa Ana?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.
Tiene usted la palabra, señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, la Consejería de Educación firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción cuyo objeto era reparaciones y adaptaciones de distintos colegios públicos de Infantil y Primaria de la localidad, que se desarrollarían mediante posteriores acuerdos.

En concreto, y de acuerdo y de conformidad con la cláusula segunda del citado convenio de colaboración, se establece que el Ayuntamiento de la Línea de la

Concepción contratará los estudios geotécnicos, si proceden, la redacción de los proyectos de obra, los estudios de seguridad e higiene en el trabajo, informe y aprobación de los planes que los desarrollen, y el seguimiento y control de los mismos, si proceden, así como la dirección facultativa de la obra. Esto es...

En este contexto establecido, el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, respecto de las obras de adaptación y reparación en el colegio público Santa Ana, contrató la redacción de un proyecto considerado como prioritario por las dos partes firmantes, siendo supervisado favorablemente por la Oficina Técnica de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Cádiz, y en el que se recogía la problemática de que adolece dicho centro docente mediante las siguientes reparaciones a efectuar. Yo también se las digo: nueva instalación eléctrica, renovación total de aseos y construcción de aseos para alumnos y alumnas discapacitados, supresión de barreras arquitectónicas, dos aulas para reducidos grupos, adaptación de zona administrativa, renovación de puerta de entrada y colocación de rejillas de seguridad en locales con material escolar, instalación de dos fuentes bebedoras, rampa de acceso al centro, y adaptación de acceso de una zona del centro para espacio para madres y padres.

Por tanto, estamos en condiciones de asegurarse a su señoría que, una vez finalizado el presente curso escolar, las obras se llevarán a cabo, teniendo prevista su adjudicación durante el período estival y con un presupuesto de licitación, tal como figura, de 178.093'49 euros. Esta situación fue puesta, además, en conocimiento de los miembros de la comunidad educativa del colegio público Santa Ana, tanto en una reunión mantenida en la Delegación Provincial como en el centro docente in situ, durante el primer trimestre de este año.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias.

Conocemos ese compromiso, efectivamente; el problema es que usted nos ha hecho generar una duda que espero me aclare en su segunda intervención, que es que usted ha hablado de licitar —o yo he querido entender—, licitar al terminar el curso. Si usted ha dicho licitar al terminar el curso, o adjudicar al terminar el curso, ¿eh?, las obras —no, no, si tiene...—, las obras no van a poder comenzar en el verano, como se comprometía el escrito al que usted ha hecho referencia. Es decir, mi pregunta es si en verano estamos en condiciones de realizar..., de asegurar, perdón, que se va a realizar esta obra. Y espero que esta vez sea verdad. Y se lo digo por lo siguiente.

Efectivamente, el AMPA de este centro tiene ese escrito, pero, lamentablemente, tiene otros muchos más. Tiene, por ejemplo, uno de junio de 2004, donde ya iban incluidas estas obras, donde se prometía la máxima celeridad, y ha tenido que transcurrir un curso más. Por cierto, se consideraban urgentes obras que no se han incluido en este paquete de obras prioritarias. Por ejemplo, la presión del agua de consumo es débil, por la antigüedad, seguramente, de la instalación, y eso no se ha incluido en esa relación de obras que usted ha leído, así como mallas que protegen las ventanas, que presentan faltas de integridad, el alambre ha sido cortado, etcétera, etcétera. No voy a ser demasiado exhaustivo en este tipo de cosas, pero sí le quiero decir, por ejemplo, que hay carpintería interior y mobiliario en mal estado, que en junio de 2004 ya se hablaba de la necesidad de estas obras. Un año después sigue pendiente la comunidad educativa del colegio público Santa Ana de que esto se realice.

Pero le digo más: es que la comunidad educativa del colegio público Santa Ana dispone de un documento del 2..., el AMPA, quiero decir, de 2 de noviembre de 2001, de 2001, hace casi cuatro años, donde ya venían estas obras, reconocidas como urgentes, en 2001. Esto es un documento, es un programa de necesidades autorizado; es decir, ya se reconocían como necesidades imprescindibles para atacar de manera urgente, está firmado por la Directora, entonces, General de Construcciones, doña Aurelia Calzada Muñoz, y este documento, repito, en noviembre de 2001 recogía ya las obras que usted misma acaba de confirmar, que esperamos comiencen este verano.

Por tanto, señora Consejera, quiero creer en su palabra y me gustaría que, la próxima vez que vaya a La Línea de la Concepción, el próximo curso, y a este colegio, veamos las obras terminadas y no me den otro papel reconociendo la necesidad de que estas obras tienen que realizarse, porque, desde luego, la credibilidad de esta Consejería en esta..., en este caso concreto deja mucho que desear.

Yo sé que ustedes han tenido problemas de entendimiento con el Ayuntamiento de La Línea; yo sé, incluso puedo decir, que hay cuestiones que podrían ser, no en estas obras concretas, achacables al Ayuntamiento de La Línea. Por ejemplo, el estado de pintura del centro es espantoso, y es un centro de Primaria, que entendemos que el Ayuntamiento debería haber acometido la pintura correspondiente, al menos una vez cada dos años, como corresponde en un centro educativo. Hasta donde llegan mis datos, en los últimos ocho o diez años no se ha pintado ninguna vez. Eso es cierto.

Pero los alumnos y alumnas, en este caso del colegio público Santa Ana, no tienen por qué sufrir la falta de entendimiento entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción. Es, por tanto, imprescindible que, de una vez por todas, se asegure, por encima de cualquier pelea política o partidaria, que la calidad que reciben en la educación y en sus instalaciones los niños y niñas de Andalucía estén garantizadas, porque, de lo contrario, no hablemos

de fracaso escolar, no hablemos de modernización, mientras persistan situaciones como ésta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, para cerrar, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Las obras se van a realizar, se van a iniciar en el verano.

Usted hace referencia al tema con los Ayuntamientos. Siempre tenemos y decimos que hay un acuerdo, primero hay un acuerdo, y hay un Ayuntamiento que se encarga de realizar, pues los proyectos correspondientes. Hay un tiempo, ¿eh?, podemos decir. Además, bueno, usted viene a hacer referencia al mantenimiento de los colegios, no sólo pintura: mantenimiento corresponde también a los Ayuntamientos.

Pero, en fin, señoría, hay un estudio de necesidades, cuando se empieza a hablar hay un estudio de necesidades, que usted hace referencia a que esas cosas están previstas en el estudio de necesidades. Tras el estudio de necesidades, pasa a proyecto, el proyecto lo encarga el Ayuntamiento, tal como le he leído en el acuerdo que hay, que hay un tiempo. Estamos..., está supervisado, está visto por la unidad técnica, y las obras las va a llevar adelante la Consejería de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000306, relativa a la escolarización de hermanos en el IES Moraima de Loja (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Siguiente y última pregunta, relativa a escolarización e hermanos en el IES Moraima de Loja, en Granada.

Tiene la palabra su proponente, el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Una familia residente en el municipio granadino de Loja tiene matriculados en este curso actual, en el instituto de Secundaria Moraima, a su hijo afectado de síndrome de Down, y, posteriormente, y atendiendo

a criterios estrictamente pedagógicos y psicológicos, solicitó también para este curso plaza en el mencionado centro para su hija, de la que su hermano tiene una gran dependencia, al compartir las mismas vivencias y contribuir positivamente a su desarrollo, como así lo ponen de manifiesto informes oficiales procedentes de la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía. Sin embargo, la solicitud fue denegada sin atender las recomendaciones médicas y psicológicas aportadas por el padre. La situación, además, se complica, porque el padre, atendiendo a esos criterios psicológicos, decide mantener a su hija en ese centro, pero no hay constatación oficial, y se ha creado un grave problema que implica al centro, a la familia y, obviamente, a la Delegación de Educación.

Entonces, a nosotros nos gustaría saber si usted conoce el problema y qué soluciones se pueden aportar, para que, de alguna manera, podamos encontrarle una solución a una situación complicada, de otra parte.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Pérez López, gracias.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la Consejería ha tenido en cuenta todo este proceso, las circunstancias familiares alegadas por don José Nogales, ya que el proceso de escolarización tanto de la localidad de Loja y su conjunto como el de los dos hermanos en concreto se ha realizado con cumplimiento escrupuloso de la normativa vigente. Tanto es así que a la hermana —se realiza proceso de escolarización al mismo tiempo, señoría— se le otorga el medio punto que le corresponde por la discapacidad que padece el hermano. No obstante, a pesar de ello, la niña no obtiene plaza; en cambio, el hermano, al corresponderle medio punto más por padecer síndrome de Down, sí obtiene puntuación suficiente para obtener una plaza en el instituto solicitado.

De todas formas, señoría, puesto que el proceso se ha hecho con total transparencia, si el interés de la familia es que ambos hermanos estén en el mismo centro, se podían haber escolarizado, tal y como se les ofreció a ambos, en el IES Alfaguara, que sí tenía plaza para los dos, y donde, finalmente, obtuvo plaza la hermana, ¿eh? Así se lo hizo saber la Delegación Provincial de Granada.

En definitiva, señoría, por todos los informes que tenemos, puedo decirle que la Delegación ha actuado correctamente al aplicar la normativa, para lo cual ha tenido en cuenta las especiales circunstancias familiares, ha dado una solución factible a los padres, y, por tanto, ha respetado el derecho de todos los solicitantes.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señor Pérez López, tiene usted la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, nosotros no hemos puesto ni vamos a poner en duda la legalidad del proceso. Estamos hablando de un problema humano, y estamos hablando de que a esta familia, en un primer momento, se le aconseja que a su hijo lo lleven al instituto Moraima, y no al Alfaguara, precisamente porque se le dice que allí tienen mejores condiciones humanas y materiales para atender al centro, según manifiesta el propio padre de estos alumnos.

Entonces, obviamente, nosotros lo que le pedimos es que hay abierto ahora mismo un problema grave, el cual ya, pues le está afectando al propio devenir del centro y hay algún tipo de enfrentamiento personal que no deseamos, y lo que le pedimos es que se arbitre alguna medida, al menos transitoria, durante este curso, para que se pueda solventar. Estamos en abril, el curso finaliza ya, prácticamente, y, bueno, creo que, conforme pasen los días, tengo que decirle, por desgracia, que ha habido algún enfrentamiento verbal entre el padre y algún miembro del equipo directivo que no es deseable, y lo que sería deseable, por otra parte, es que esto se arreglará, al menos para este curso. Eso es lo que le pedimos. Y no vamos a poner en duda, porque es cierto, que el proceso ha sido legal —es cierto—, y, entonces, como no podemos ponerlo en duda, no voy a decir lo contrario. Simplemente, nosotros vamos al lado humano de esta situación.

Y nada más.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.
Todos esos elementos se han tenido en cuenta, pero hay una solución que desde el principio la tienen.
El IES Alfaguara es un IES que cuenta, además, con todos los medios para la integración, en las mismas condiciones, en los mismos análisis que el Moraima. Hubiera sido muy fácil, desde el principio, que ambos hubieran estado escolarizados, como se ofreció, en el Alfaguara. Introducir una medida de otro tipo significaría, pues un agravio para otras familias de Loja, que introduciría probablemente muchísima más tensión en la comunidad educativa de Loja de por qué a unos sí y a otros no, a unos se les aplica la normativa y a otros no. Es decir, que medidas para

que ambos hermanos estén en un instituto en la misma localidad se han ofrecido, y tal vez yo creo que ésa es la línea más sensata, podríamos decir, de resolución de un problema sin que abra otros mayores.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Hemos finalizado el orden del día en lo que respecta a la señora Consejera; por tanto, muchas gracias, señora Consejera, por su comparecencia.
Suspendemos la sesión cinco minutos.
[Receso.]

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000227, relativa a la campaña para la erradicación del acoso escolar.

El señor PRESIDENTE

—Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día: proposiciones no de ley en Comisión.
Primera proposición no de ley, relativa a campaña para la erradicación del acoso escolar. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Andalucista.
Tiene la palabra su portavoz, señor Moreno Olmedo.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Miembros de la Comisión de Educación.

Hoy el Grupo Andalucista traemos a esta Comisión un tema de importancia vital para los alumnos y alumnas de todos los centros educativos de Andalucía.

La población infantil y juvenil está amenazada por el acoso o abuso escolar o *bullying*, anglicismo con el que se designa al proceso de intimidación sistemática y creciente por parte de unos alumnos hacia otros, con el beneplácito del grupo, dentro del centro de estudios. El anglicismo, señorías, significa que es un problema mundial, y los andalucistas estamos muy preocupados por este tema, que, sí es verdad, ha existido siempre, pero que ahora ha dado señal de mayor gravedad, sobre todo tras el suicidio por acoso escolar del joven vasco Jokin en Guipúzcoa, el 21 de septiembre de 2004.

Y voy a narrar aquí, si me permiten sus señorías, lo que todos ya conocen, porque se publicó a través de un medio de comunicación, como *El Mundo*, el 3 de octubre pasado, y que dice de manera literal: «Jokin, 14 años, comienza a ser objeto de burla de amigos y compañeros cuando a principios del curso pasado se hace sus necesidades encima en clase.

De la mofa pasan a los golpes; incluso, le rompen le aparato dental de una paliza. "Le hacían comer tierra, dice una compañera. Durante el compañero de verano, Jokin y su cuadrilla son pillados por monitores mientras fumaban un porro, cuando el asunto llega a oídos de los padres de los adolescentes y todos señalan injustamente a Jokin como chivato y se ensañan más con él.»

El 13 de septiembre de 2004, primer día de clase, es recibido con el aula decorada con papel higiénico para celebrar el aniversario de las diarreas y con golpes. El 14 de septiembre es acorralado a balonazos en el gimnasio; el 15, otra paliza cruel. Jokin deja de ir a clase y su tutora alerta a los padres. Padres y profesora acuerdan que Jokin vuelva al aula el martes 21 con un móvil, por si tuviera problemas. Esa madrugada se suicida. Deja escrito en su ordenador: «Libre, oh, libre. Mis ojos seguirán, aunque paren mis pies».

Alguien dejó en la muralla de Hondarribia, donde Jokin se suicidó, un folio blanco con un texto en tinta azul que decía: «Jokin, no te conocía, pero yo también he pasado por lo mismo. Mi dolor sigue oculto, el tuyo ya no, y servirá para hacer cambiar las cosas. Ahora descansa en paz. Un beso.»

Señoras Diputadas, señores Diputados, éste es el objetivo de la iniciativa del Partido Andalucista: conseguir que no se produzca acoso, abuso o violencia sobre los niños, niñas y jóvenes andaluces y andaluzas.

El acoso entre escolares es un problema tan viejo como la existencia de las escuelas, y desde los poderes públicos con competencia debemos actuar con el mayor celo para erradicar esta conducta que posteriormente el niño adolescente trasladará a otros aspectos de su vida de adulto.

Según datos recogidos por Nora Rodríguez, pedagoga experta en *bowling*, que ha escrito el libro *Guerra en las aulas*, un 48% de los escolares españoles entre los 9 y 14 años ha padecido o padece violencia por parte de un compañero. Para más de la mitad, el acoso es psicológico, y un 18% lo sufre también físico. Heridas de armas blancas, un 2%, y agresiones sexuales, un 2'5%.

Otros datos que nos presentan esta cruda realidad están recogidos en el informe del año 2000 llamado *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la ESO*, publicado por el Defensor del Pueblo, a partir de una encuesta de 3.000 escolares de ESO en centros públicos y privados de toda España. Más del 30% de los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria que va desde los 12 a los 16 años sufren acoso alguna vez a lo largo de su etapa escolar. Este tipo de maltrato va desde el psicológico, basado en el insulto, a la agresión física, que ha sufrido hasta el 4'1% de los alumnos y alumnas.

Tras un acoso físico o psicológico basado en el abuso de poder de uno frente a otro, se esconde el sufrimiento silencioso y escondido de niños y niñas que asoman a la adolescencia y se encuentran indefensos; un verdadero drama diario para quienes sufren insultos, motes, aislamientos, agresiones y hasta palizas.

Muy cerca de aquí, señorías, en Coria del Río, Víctor, alumno del instituto Caura, intentó suicidarse tras denunciar amenazas por su condición de gay el pasado febrero. La Fiscalía de Menores investiga a varios alumnos entre 15 y 17 años. Víctor ha dicho —y cito textualmente—: «Tengo miedo, pero es que alguien tiene que pararlos. Sé que ellos le están haciendo la vida imposible a más gente».

Para los andalucistas, cuando se detecta una situación de acoso, el equipo docente debe actuar. Estamos convencidos de que en la comunidad educativa reside una buena parte de las posibilidades para la resolución del problema. Creemos que los profesores deben indagar lo que ocurre cuando se producen peleas o ven a un niño o a una niña triste en el colegio. Junto a ello, el otro pilar fundamental está en la familia y en la necesaria toma de conciencia de padres y madres de la obligación que tienen de educar en los valores de la no violencia y de la convivencia pacífica. Sabemos que tenemos en contra la violencia fomentada, desgraciadamente, desde las series de dibujos animados y películas juveniles que se emiten por televisión, incluido, como ayer enuncié en la Comisión de Radiotelevisión andaluza, la nuestra, que no acaban de erradicar la violencia en la programación infantil, a veces buscando, como se hizo dijo también ayer, las audiencias, mejor que la calidad.

Un estudio de la Universidad Complutense ha determinado que esta violencia en las pantallas y videojuegos genera violencia y desprecio por las normas del buen comportamiento infantil y juvenil. Por tanto, esta iniciativa también cree oportuna la erradicación de todos los medios de comunicación andaluces de todos aquellos contenidos susceptibles de provocar incitación a la violencia y al desprecio a los más débiles. Creemos, desde el Partido Andalucista, que los medios televisivos especialmente han de servir a los poderes públicos para transmitir los valores necesarios, para construir una sociedad más tolerante, sin violencia, y que impulse los valores de la amistad y de la solidaridad.

Recientemente, esta casa, el Parlamento andaluz, se hizo eco de esta problemática con la aprobación de una proposición no de ley sobre la mejora de la convivencia en las aulas, aunque en tanto se ponen en marcha sus conclusiones, quizás sería conveniente avanzar en algunas propuestas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Andalucista solicita el apoyo de todos los Grupos políticos para que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno de Andalucía a, primero, fomentar la participación activa del profesorado ante indicios de acoso escolar; dos, impulsar una campaña de publicidad atractiva en la que se anime a las víctimas de abusos escolares a informar de situaciones de acoso sin miedo, ya que, en estas circunstancias, tanto las víctimas como los testigos pueden silenciar lo ocurrido, para lo cual ha de incluirse en dicha campaña un teléfono de consulta, asesoramiento y denuncias de niños y niñas, jóvenes, acosados y acosadas, para conseguir un no rotundo a la ley del silencio en estas cuestiones.

La campaña contra los abusos escolares deberá tener como objetivo erradicar el acoso escolar mediante la denuncia, mediante la comunicación directa a los padres del agresor, ya que su conducta para tomar medidas disciplinarias es vital. Campañas dirigidas a reforzar la educación para la convivencia en la escuela, con tolerancia cero hacia las conductas agresivas, y a concienciar a la familia de la importancia que tiene el valor de educar en el respeto a los demás y en mantener buena comunicación con el hijo y la hija.

Quiero dejar un dato para el final, por la importancia de este tema y de esta iniciativa. Señorías, el 57'2 de los alumnos de ESO en el año 2000 presenciaron acoso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Olmedo.

Turno de posicionamiento de los restantes Grupos parlamentarios. Tiene la palabra... Al no estar el Grupo de Izquierda Unida en la sala, pasamos al Grupo Popular.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Martín Moya.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, Presidente.

Voy a tardar menos de diez minutos, con lo cual le voy a ahorrar el disgusto de tener de cortarme en mi intervención, y, además, yo creo que además me lo van a agradecer mis compañeros.

Pero, sí que es verdad que tenemos que posicionarnos hoy ante una proposición no de ley, la que trae aquí el Partido Andalucista, que, indiscutiblemente, podemos comenzar afirmando que el tema que se trae es, sin duda, pues yo considero que uno de los más graves y el que supera a todas las carencias existentes en nuestro sistema educativo andaluz: el acoso escolar.

La muerte, efectivamente, de ese joven de Guipúzcoa colocó como tema de debate ante la opinión pública las situaciones de acoso que se producen en nuestro alumnado; pero este tema, por desgracia, y como todos sabemos, pues no es nuevo.

Efectivamente, el informe del Defensor del Pueblo del año 2000 da la voz de alarma sobre la proliferación de estos fenómenos, y ya antes —pero sobre todo después— van saliendo a la luz pública los escalofriantes datos de violencia escolar existentes en nuestras aulas y se van conociendo los casos particulares que se van produciendo sobre estos hechos.

Hoy se nos trae una forma de violencia escolar, un acoso entre iguales en adolescentes y niños. Los motivos por los que surge este fenómeno, pues, desde luego, hay que buscarlos en distintas causas, aunque normalmente son niños, los acosadores, que viven en un ambiente con influencia decisiva para su posterior desarrollo. Son niños que no se sienten queridos y

que tratan de suplir esta carencia utilizando la violencia como medio para conseguir cosas, alcanzar protagonismo o sentirse respetados; niños con un bajo nivel de autoestima y sentimientos de hostilidad hacia los demás, descargando sobre sus compañeros sus frustraciones y problemas.

Este contexto es el caldo de cultivo de la violencia, pero una violencia que no se produce sólo entre alumnos, sino también entre alumnos y profesores, llegando a ser difícil encontrar un clima de trabajo favorable en las aulas. El 20% de las bajas del profesorado, sobre todo femenino, y con mayor fuerza en las enseñanzas medias, tiene su origen en razones psíquicas del profesorado, que se encuentra sin alma para impartir docencia con normalidad.

Todo ello tiene su repercusión en el rendimiento escolar de los alumnos y el rendimiento educativo general de la institución. Según una encuesta, a noviembre de 2004, ocho de cada diez alumnos que cursan enseñanzas medias en centros públicos han suspendido alguna asignatura y no tienen muchas esperanzas de vencer esta dificultad, señalando como causas que contribuyen a este fenómeno, pues factores individuales de cada alumno, pero, sin duda alguna, también el sistema relacional del centro, el clima y los valores que influyen en la institución.

Y, mientras tanto, pues hay que hacerse una pregunta, y es qué han hecho nuestros responsables políticos andaluces. Pues, desde luego, para empezar, simplemente negar la evidencia y minimizar un problema para justificar una mala gestión en esta materia.

Este tema ha llenado los debates parlamentarios en multitud de ocasiones. La propia Consejera, en el año 2001, reconocía su importancia, decía que ya se había empezado a abordar en la legislatura anterior; pero al mismo tiempo señalaba que se trataba de casos aislados y que se habían adoptado ya una serie de medidas, como la creación de la Carta de Derechos y Deberes del Alumnado, una carta, por cierto, que tiene que ser revisada —lo piden los profesores y sindicatos—, insistiendo en conceptos como el esfuerzo, la motivación, la disciplina.

Mientras la Consejera minimizaba el problema, llegando, incluso, a cifrarlo hasta en un 0'01%, el Defensor del Pueblo Andaluz le advertía de la gravedad que estaba adquiriendo este asunto, y distintas fuentes sindicales afirmaban que el problema había llegado ya a tales extremos que, en numerosos centros de Andalucía, se hacía ya imposible impartir docencia con una mínima calidad, e incluso en determinados centros acudir a las aulas con una mínima seguridad. Pero, como siempre, todo mentira —que ya en su momento se apuntara que nueve de cada diez bajas tuviera su origen en problemas de conflictividad escolar—, y mentira, también que cuatro de cada diez alumnos hubieran sido víctimas de agresiones por parte de sus compañeros, e incluso mentira el informe del Defensor del Pueblo sobre el aumento de la violencia escolar.

Y se lo han seguido advirtiendo y denunciando a esta Consejería distintas asociaciones y expertos:

asociaciones como Educadores de la Paz, que cifraban en un 20% los alumnos que habían sufrido agresiones físicas o verbales por parte de sus compañeros, o la propia Universidad de Sevilla, que en un informe concluía que, en un 18% de esta provincia, alumnos comprendidos en edades entre 12 y 16 años, sufren o practican maltrato.

Hace escasos meses, además, una encuesta realizada por AMPE —que también hemos traído aquí a este Parlamento— denunciaba que el 85% de los profesores cree que hay situaciones de violencia en los centros educativos, un 63% encuentra dificultades para impartir clase con normalidad, y no se podrá hablar de calidad educativa con un 58'3 del profesorado desmotivado y desprestigiado socialmente.

Se lo dice UGT, se lo dice USO, Comisiones Obreras... En definitiva lo ponen de manifiesto todos los grandes sindicatos del sector, asociaciones, profesores, alumnos, y mientras, nuestra Consejería, planes que no funcionan, y el Parlamento que sustenta al Gobierno, el Partido Socialista, iniciativas, bajo mi humilde punto de vista, vacías de contenido, y a veces hasta irrisorias, al proponer hacer, hace poco, la creación de un observatorio, cuando ya se anunció por parte de la Consejería hace cuatro años, sin olvidar, claro está, un no rotundo a las propuestas planteadas por el Partido Popular: no a la elaboración de un plan de formación específica para abordar este problema —por cierto, petición hecha no sólo por el Partido Popular, sino también por sindicatos y docentes—; no a dotar de mayor autonomía y agilidad a los equipos directivos para que puedan abordar estas cuestiones sin esperar al año siguiente; no a todo, porque, según el Partido Socialista, la Consejería tiene un proyecto. Un proyecto para abordar, según la Consejería y el Partido Socialista, ese 0'47% de nivel de conflicto existente en nuestras aulas, porque ése es el nivel que reconoce la Consejería y reafirma el Partido Socialista en sus debates. Claro, que también dice que la existencia de conflictos —lo dice la Consejería— se traduce en oportunidades de aprendizaje.

Como dije al principio de mi intervención, junto al fracaso —del que, por cierto, hemos estado hablando esta mañana—, el acoso escolar es, sin duda, el problema más grave al que nos enfrentamos de todas las carencias del sistema educativo andaluz, y que, por desgracia, mucho nos tememos que vamos a tener que seguir hablando. Sin ir más lejos, hace poco hemos vuelto a despertarnos con este tema con un caso en Jaén, y Prodemi volvía a denunciar que entre el 4 y el 5% de los alumnos de institutos de la Comunidad Autónoma andaluza sufren acoso en los centros por parte de estudiantes.

La lucha contra el acoso escolar no puede seguir siendo sólo una labor voluntariosa de los docentes y las familias. La Consejería debe encabezar su lucha, pero eso no puede hacerse ni con planes fracasados e ineficaces, planes que en ocasiones la oposición de este Parlamento conocemos por la propia prensa, ni tampoco minimizando los problemas. Que, por cierto, cuando un problema lo ponen de manifiesto sindicatos,

docentes, padres, y los medios de comunicación lo ponen continuamente en primera página, si el Partido Popular lo trae a este Parlamento cumpliendo con nuestra obligación, dicho sea de paso, está creando alarma. Si el PSOE trae propuestas, es que se preocupa por un problema; si las trae el Partido Popular, es que somos unos alarmistas.

Espero que los compañeros del Partido Andalucista tengan más suerte que tiene el Partido Popular normalmente, y nosotros, desde luego, decirle que le vamos a apoyar esta iniciativa. Pero decirle que, con la actitud política de nuestra Consejería, la actitud política, poco ayuda a poner medios al problema más grave que actualmente tiene nuestro sistema educativo.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Castillo.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, decirle al proponente que vamos a apoyar la iniciativa, porque entendemos que viene a sumar, pues todo lo que se está haciendo desde el Gobierno andaluz, y, por lo tanto, es digna de todo respeto y de todo apoyo, e incluso vamos a presentar una enmienda que creemos que puede aumentar y que puede acelerar, incluso, más los trabajos que se vienen haciendo desde el Gobierno.

Como decía, señorías, creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que hay que trabajar de modo sistemático en los centros educativos para que las relaciones personales, tanto entre el alumnado como entre todos los miembros de la comunidad educativa, sean cada vez de mayor respeto y de más calidad humana. Para ello, nosotros hemos entendido necesario —y así se ha puesto en marcha desde el Gobierno andaluz— un plan global que impulsara la mejora de la convivencia escolar y que favoreciera el desarrollo de la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en el sistema educativo.

En nuestra Comunidad, está marcha, señorías, el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y no Violencia. Hemos apoyado con la proposición no de ley a la que se ha hecho aquí alusión, y que, por cierto, el señor Moreno recordaba el caso de Jokín, casualmente, pero rindiéndole el único homenaje que ya podíamos hacerle, ustedes recordarán que el suicidio se produce el 21 de septiembre y el 21 de octubre el Grupo Parlamentario Socialista debate y consigue el apoyo unánime de todos los Grupos en una proposición no de ley que incluía la creación de un observatorio que nos parecía fundamental. Digo que se ha hecho

alusión por parte del proponente y no hemos dejado de trabajar ni un solo día desde entonces.

También en esa iniciativa, en otro de sus puntos, apoyábamos desde el Grupo Socialista la Red Andaluza de Escuelas de Espacio de Paz. Esta red de escuelas ya abarca más de ochocientos centros en nuestra tierra, están implicados de manera voluntaria 12.000 profesores y profesoras, hay casi cinco mil miembros de la comunidad educativa, padres, madres, alumnos y personal de servicio, que están trabajando en este programa, y hay 953 miembros de otras instituciones, asociaciones y ONG que forman parte del equipo de trabajo de estos proyectos.

Estos datos, señora Martín, son datos oficiales, no son los datos que ustedes traen entre los papeles que falsean y que hacen que, si en algún momento la clase política del PP pudiera ser ejemplo para nuestros niños y para nuestras niñas, sea y ocurra todo lo contrario. Usted ha hecho una intervención, señora Martín, a la que me referiré luego, llena, como es la moda ahora en el Grupo Parlamentario del Partido Popular, llena de falsedades, de mentiras y con una gran carga de crítica, que, digo, ahora le voy a contestar en la medida de lo posible.

Señorías, nosotros creemos que abordar las dificultades de las relaciones personales entre iguales —me refiero a los alumnos y las alumnas— tiene que ser un contenido permanente en la labor educativa de cada aula. Tiene que desarrollar fundamentalmente esta labor el profesorado con un contenido y metodología distintos según las edades, dentro de sus funciones de tutoría, y debidamente asesorados por un área de apoyo a la función tutorial del profesorado, un asesoramiento sobre la convivencia. Por lo tanto, tienen que tener a su disposición un gabinete de asesoramiento sobre la convivencia y la cultura de paz; cultura que ya, además, abarca a muchos niños y niñas de distintas procedencias y de variados países.

Creemos, señorías, que hay que otorgar un mayor protagonismo al profesorado. Tenemos la convicción de que su intervención para ayudar a los alumnos y construir un modelo de relaciones que deseché la agresión física, psíquica y moral y que contribuya a desarrollar las habilidades sociales positivas es labor de ellos. Creemos también que la intervención para la resolución pacífica de los conflictos, ayudando a que se planteen de forma educativa en el seno del grupo que producen, también nos hará avanzar.

Y, para todo ello, creemos imprescindible orientar al profesorado, para que desarrolle de modo efectivo las tareas que acabamos de describir. ¿Con qué acciones? Pues con las acciones de formación a ese profesorado y puesta en marcha de estrategias de regulación y medición de los conflictos en los centros. Ahí creemos que es imprescindible —lo defendimos en nuestra iniciativa— la labor del observatorio. Creemos también necesaria la puesta en marcha de programas de arbitraje, dentro de los centros, y la creación de la figura del profesor mediador; creemos también que hay que fomentar la participación activa del profesorado cuando se produce ese indicio de acoso escolar —lo decía el proponente

de la iniciativa—, y tiene que producirse la denuncia. Pero no sólo la denuncia es importante, que nos da el conocimiento del conflicto, sino que detrás de la denuncia tienen que estar previsto todos los recursos, y ahí tiene que actuar el Gobierno de manera transversal.

En ese sentido, señorías, nosotros, en la petición que se hace por parte del Grupo Parlamentario del Partido Andalucista, de la creación de un teléfono, aportamos que hoy por hoy está a disposición el teléfono de asistencia a la infancia. No está dentro de la Consejería de Educación, lo está en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, pero entendemos que está funcionando muy bien. Es un teléfono gratuito, y lo que sí creemos, coincidiendo con el proponente, es que hay que informar, a través de una campaña, de la existencia de este teléfono, para que, ante situaciones de acoso, cuando se empiezan a descubrir a través de, como él decía, de la tristeza o de las conductas, digamos, fuera de la normalidad de nuestros niños, que se conozca, que se divulgue este teléfono, que se utilice, y, por lo tanto, que se sepa, por parte del profesorado y de la dirección del centro, por supuesto, y los padres, qué es lo que está ocurriendo.

Señorías, voy terminando.

Creemos que esta iniciativa viene a complementar, repito, la que el Grupo Parlamentario Socialista, con el apoyo del resto de los Grupos, presentó en esta Cámara, para su discusión, el pasado 21 de octubre. Creemos que está funcionando bien el plan y que hay, por supuesto, que seguir aumentando los recursos asistenciales y los recursos divulgativos; creemos que es imprescindible trabajar con los medios de comunicación y quizás haya que hacer más iniciativas en este sentido, porque es compleja la oferta de programación que se hace a horas que pueden ver nuestros niños, y, por lo tanto, creemos que eso merece un amplio debate.

No querría terminar sin decirle algunas cosas a la portavoz del Partido Popular.

Mire, ha hecho aquí una crítica al Gobierno, y, por lo tanto, también al Partido Socialista, en la que ha llegado a decir cosas que, cuando menos, son falsas y yo no le voy a dedicar más tiempo. Le digo, como antes, que están ustedes poniendo de moda la..., no sólo falsedad sin ningún tipo de base ni de fundamento, sino que, además, se están regocijando, y eso es complicado, señora Martín. Ustedes han hablado aquí de actitud política, y están teniendo, de verdad, una actitud política que es lo absolutamente contrario a lo que ha manifestado y por lo que estamos trabajando, precisamente, en esta iniciativa, que es que nuestros niños vean en nosotros y en el resto de la sociedad una resolución pacífica de los conflictos, y no la instalación en el insulto, la crítica y la mentira, de la que ustedes, repito, se están haciendo..., se están haciendo los reyes, pero además están contentos y disfrutando de esa circunstancia. Es lamentable que estén entrando en esos..., en esos términos. Pero, bueno, es la radiografía de la actitud de un partido a la desesperada, que esperamos que encuentre cuanto antes un poquito de paz interior y sea capaz de pedir

disculpas, y así, de camino, les dé algún ejemplo, algún ejemplo, a los ciudadanos del presente y del futuro, que son nuestros niños en Andalucía.

Señorías, para terminar, propongo una enmienda *in voce*, que iría a añadir al texto que ya tiene esta iniciativa —repito, para nosotros absolutamente respetable y de total apoyo—, que vendría a decir que todo lo que se pide en la iniciativa se haga en el marco del plan de la escuela, espacio de paz y no violencia, y, sobre todo, se potencien los trabajos del observatorio sobre los conflictos y problemas de convivencia.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Castillo Jiménez.

Le ruego pase por..., a la Mesa, señora Castillo. Por favor, señorías.

Señora Castillo, ruego que pase a la Mesa la enmienda *in voce*.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Moreno Olmedo, portavoz del Grupo Andalucista.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Por favor, señor Salas. Le ruego guarde la compostura mínima.

El señor MORENO OLMEDO

—Muy breve, si me permite, muy breve.

Agradecer a los Grupos políticos su apoyo, y, con relación a la enmienda, no tenemos ningún problema, pero entendía el portavoz que, en principio, lo que se hacía era referencia al número de teléfono y por eso yo había redactado un pequeño texto. Pero —no, perdón—, si a lo que hace referencia es a que añadamos un punto número 4, en el que diga que todo esto es dentro del plan, estupendo: tampoco hay ningún problema y, por lo tanto, no afecta a nada.

Quiero agradecer la disposición de todos, y esperemos que esto sirva, como he dicho antes, para que realmente no ocurra ninguna situación como la que hemos vivido, la que hemos denunciado, y, como decía antes la señora portavoz del Grupo Socialista, no nos veamos obligados también a traer luego otra moción, otra proposición no de ley, tanto en el Pleno como en esta Comisión.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Olmedo.

Entiende esta Mesa, esta Presidencia, que queda aprobada por unanimidad la iniciativa del Grupo Andalucista, con la enmienda *in voce* propuesta por el Grupo Socialista.

Muchas gracias, señorías.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000009, relativa a la formación de padres.

El señor PRESIDENTE

—Siguiente iniciativa, proposición no de ley relativa a formación de padres. Proponente de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Comisión una proposición no de ley relativa a la formación de padres y madres en materia de nuevas tecnologías.

El Partido Socialista, en el programa electoral... —perdón—, el Partido Socialista, en el programa electoral, hace una apuesta radical por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Estas nuevas tecnologías se han convertido en el soporte de la globalización y en un instrumento indispensable en la organización de la nueva sociedad y de la nueva economía.

Por ello, señorías, para el Partido Socialista, estas tecnologías, especialmente Internet, deben incorporarse generalizadamente en todo el sistema productivo, en todos los sectores y fases, y, asimismo, debe estar extendido por todo el territorio andaluz y por todos los sectores sociales, evitando la existencia de una brecha digital que genere un nuevo tipo de exclusión.

Señorías, sabemos que la revolución tecnológica, propiciada por la masiva utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, está alterando de manera significativa el modo en que trabajamos y convivimos. Estas profundas transformaciones, a diferencia de otras épocas históricas, se manifiestan prácticamente en todas las capas de la sociedad, pero con diferentes niveles. Aunque la ciudadanía, sobre todo las generaciones jóvenes, se están incorporando a esta nueva realidad, todavía existen muchas personas que no han querido o no han podido acceder a la misma, y es imprescindible evitar que esta situación se siga prolongando para que no se produzcan exclusiones sociales o brechas generacionales; es decir, ciudadanos y ciudadanas de primera clase, por sus conocimientos en las nuevas tecnologías, y ciudadanía de segunda respecto a estas tecnologías.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, consciente de que la convergencia de las tecnologías de la in-

formación, las telecomunicaciones y los contenidos multimedia están posibilitando y generando una nueva revolución basada en el conocimiento y que constituyen recursos que alteran sensiblemente el modo en el que trabajamos y convivimos, impulsó diferentes medidas, como el III Plan Andaluz de Investigación o el Plan de Innovación y Desarrollo Tecnológico, que reconocen la importancia de la innovación en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo y el progreso sociales.

Las medidas antes citadas se contemplaron con la promulgación del Decreto 72/2003, de 18 de marzo, de medidas de impulso de la sociedad del conocimiento, cuyo objetivo primordial es poner las nuevas tecnologías al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas andaluces para lograr una mayor calidad de vida y equilibrio social y territorial.

Señorías, de todos es sabido que el uso continuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo y una eficaz alfabetización digital de la población adulta son claves para garantizar el futuro y evitar una nueva brecha digital y social.

En el Capítulo II del citado decreto se establece una serie de actuaciones referidas al ámbito educativo, entre las que destacan la conexión de todos los centros docentes públicos, que estarán integrados en redes locales y conectados con bandas anchas a Internet; la dotación del equipamiento informático y el desarrollo de un *software* específico —Guadaline— y de herramientas para la participación y la comunicación propia —plataformas base—.

Con todo ello, se ha dado un importante paso hacia la modernización del sistema educativo andaluz, que está siendo pionero en incorporar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas, tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la gestión administrativa, participación y comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa. Sin embargo, el logro de una integración efectiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación, así como del uso racional de las mismas, requiere no sólo de la dotación de recursos a los centros, sino que también debe quedar garantizado el acceso a estos recursos en condiciones de igualdad.

En este sentido, el hecho de que se le reconozca a la educación un carácter, un marcado carácter social, que implica no sólo al alumno o la alumna, sino también, de forma colectiva y solidaria, a los demás agentes sociales que intervienen en ella, y muy especialmente a los padres y a las madres, obliga a tomar conciencia del papel fundamental de la familia como actores de la educación y de su corresponsabilidad en la toma de decisiones que afectan a los procesos educativos de los niños, de las niñas y de los jóvenes. En consecuencia, no pueden plantearse esa pretendida integración plena de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación si no va acompañada de medidas que permitan que la familia, el alumnado andaluz, puedan hacer uso de

las mismas para incrementar su participación en la vida de los centros, su intervención en los procesos de las tomas de decisiones y su comunicación con el profesorado.

Es necesario, pues, que los padres y las madres conozcan los modernos recursos educativos con los que se ha dotado a los centros docentes, así como las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje que esos recursos permiten; pero también es necesario que conozcan el uso de estas herramientas, para poder aprovechar su potencial como cauce de participación y comunicación, incrementar su implicación y corresponsabilidad en la educación y evitar la creación de una brecha generacional, como antes he dicho, con sus hijos e hijas.

De ahí que mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, presente esta proposición no de ley, instando al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que adopte las medidas necesarias para la formación de padres y madres en las tecnologías de la información y la comunicación, y que abra sus posibilidades de participación y de colaboración con los centros educativos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Carrillo.

Turno de posicionamiento de los Grupos..., restantes Grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Andalucista, señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Se lo decíamos antes a la Consejera, y lo recordamos aquí ahora, señorías del Grupo Socialista, que el Grupo parlamentario Andalucista siempre ha apoyado, y apoyará, cualquier tipo de iniciativa que pretenda la mejora de la educación en la Nación andaluza. Si son capaces de comprender que para nosotros la educación es la razón de ser de un pueblo, pues comprenderán qué estamos diciendo, y que espero que confíen en nuestra sinceridad. Cuestión distinta será nuestra discrepancia con algunas actuaciones cuestionables o nuestro acuerdo con opiniones o líneas políticas que no veamos de interés, o nuestra denuncia, incluso, ante la ineficacia de muchas de sus propuestas. Y en esta ocasión presentan ustedes una proposición no de ley que está plenamente incardinada en lo que los andalucistas pensamos como un camino de progreso, de interés para nuestros hijos y para nuestra sociedad.

En efecto, la formación de los padres y de las madres en las tecnologías de la información y la comunicación resulta vital para el pleno aprovechamiento de los equipos y las instalaciones que se proporcionen a los centros educativos. Los padres y las madres

forman un pilar fundamental para que los niños y las niñas puedan aprender y aprehender todos los conocimientos que proporcionan las nuevas tecnologías de una forma completa, y, sobre todo, saludable. Porque no es suficiente con un aprendizaje estándar, con un uso neutro de ordenadores y medios de información: es precisa una orientación de este uso para evitar malos hábitos y, sobre todo, para erradicar prácticas perniciosas. Y un ejemplo de ello, de los que más está afectando a nuestra juventud, es la adicción de los jóvenes a la televisión y a los videojuegos. Según la Asociación de Telespectadores y Radioyentes, los niños españoles son los más teledictos de Europa, y el efecto de los videojuegos y juegos seguidos por ordenador es cada vez más preocupante. Cuando estos chicos van al colegio, ¿tienen la mente despejada para comprender las matemáticas, la lengua o el inglés en buenas condiciones? Para reorientar este uso, la colaboración de los padres y de las madres puede jugar un papel fundamental. Para ello sería importante inculcarles valores, sugerencias y buenas prácticas, con el objetivo de que su formación eficaz sea transmitida a sus hijos e hijas.

En este sentido, es conveniente que se cree entre padres e hijos un buen clima de confianza donde la comunicación estuviera presente. Muchos problemas familiares provienen de la falta de comunicación. Saber escuchar, saber dialogar, saber preguntar, saber esperar y dedicar tiempo a la vida familiar.

Lo que no queda claro en la parte propositiva de la proposición no de ley es la forma que debe adoptar esta formación, si debe ser vehiculada a través de una escuela de padres y madres, si debe ser impartida en la escuela, si se recibirá en los domicilios familiares, la manera en que se compaginará esta medida con los programas ya existentes de ayuda a las familias andaluzas, etcétera.

A nuestro entender, la fórmula de escuela de padres y madres puede ser muy adecuada. Estas instituciones surgen a principios del siglo pasado en Estados Unidos y Francia, como una respuesta más a un clima social de preocupación por las condiciones de la infancia, que cree fundamentalmente en la educación como un elemento formativo esencial para los niños y niñas y que considera indispensable, para el buen hacer de la labor educativa, que familia y escuela estén en íntima comunicación. Precisamente en 1929, madame Vérine crea la Escuela de Padres en París bajo un lema curioso: «Unirse, instruirse, servir». Aparece un organismo que pretende facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias entre todas aquellas personas que están interesadas en la educación y el crecimiento de los niños y niñas.

La escuela de padres y madres puede convertirse en un foro donde se revisen y analicen distintos aspectos de la realidad educativa que afectan al centro y a los colectivos que forman parte de la comunidad educativa, entre ellos los padres y las madres, y es un canal de comunicación importante que permite recoger información, problemas y necesidades, así como recibir propuestas y sugerencias. Es un órgano

de cohesión del colectivo de padres y madres, donde pueden surgir innumerables iniciativas destinadas a los padres y madres del centro, siendo, de este modo, el beneficio general, trascendiendo a los padres y madres asistentes, y ofrece un mensaje de interés sobre el proceso educativo al resto de la comunidad. Otros padres, el profesorado y los alumnos percibirán que los padres y madres se preocupan por entender más lo que les pasa y, sobre todo, mejorarlo.

Así lo ha puesto de manifiesto la Confederación Estatal de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos, en una reciente entrevista con la actual Ministra de Educación del Estado. Esta entidad ha demandado un impulso de la formación de padres y madres, mediante campañas de concienciación, para lograr una mayor implicación de las familias en los centros educativos, fomentar la lectura en el ámbito familiar, combatir el currículo oculto que transmiten la televisión y otros medios de información, entre otros temas, y en este sentido han pedido al Ministerio el apoyo para la creación e impulso de escuelas de padres y madres.

Tengo la suerte de haber iniciado en la ciudad donde he sido años Alcalde escuelas de padres y madres que han dado resultados magníficos, y que, simplemente por tener competencia desde la propia iniciativa municipal, no ha podido contribuir, incluso desde un punto de vista económico. Por lo tanto, entendemos que, desde la propia Consejería, que tiene competencias en materia educativa, podría ser un elemento importante y dinamizador para que, realmente, estas escuelas de padres y madres sean una realidad. Porque, además, la Ceapa, la Confederación Estatal de Asociaciones de Padres y Madres, ha recordado los datos del último informe PISA, que sitúan a los sistemas educativos de los países escandinavos en los primeros puestos del mundo, gracias, precisamente —entre otros motivos, por supuesto—, a la elevada participación de los padres y madres en el sistema educativo; realidad muy distinta a la que tenemos en el país andaluz. Y también se han dado cuenta de esta gravedad territorios como la Comunidad hermana de Extremadura, quien, de verdad, sí ha sido pionera en la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la escuela y en la adopción de *software* libre: el Linex. Esta Comunidad, ha puesto en marcha una campaña informativa y de orientación por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, y persigue que la comunidad educativa se familiarice con todas las medidas y los recursos educativos que contribuyan a esta educación de calidad.

Por todo ello, señorías, vemos conveniente la integración de todos los colectivos y las tecnologías en el sistema educativo. Aunque sean necesarios más equipos, material y programas informáticos, para reducir las disparidades en materia de información, tal vez la mayor necesidad sea la de material humano, es decir, más personas dedicadas a aplicar la tecnología en apoyo del sistema de enseñanza mediante la formación de alumnos, docentes, administradores y padres.

Les queda, señorías, una tarea importante de concreción de esta iniciativa: espero que no se diluya como el azúcar en el agua. Es necesario diseñar cuáles son las estrategias que garantizan la participación en el proceso de las personas que utilizan las tecnologías de la información y la comunicación en apoyo del sistema educativo, y también es vital, señorías, detectar las vías mediante las cuales se puede alentar a los padres a utilizar las tecnologías de la información y la comunicación y emplearlas para inculcar valores positivos a sus hijos e hijas, y, por ende, a las generaciones futuras. Y en esta tarea, como decía al principio —y termino—, pueden contar con la participación y la colaboración del Grupo Parlamentario Andalucista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señor Presidente.

Bien, miren ustedes, señora Araceli Carrillo, yo estoy absolutamente convencida de que, si esta proposición no de ley la hubiera presentado el Grupo del Partido Popular, ustedes hubieran votado en contra. Y hubieran votado en contra achacando que ya se estaba haciendo o que está ya previsto y programado, y, además, hubieran hecho alusión al artículo 16 del Decreto de Medidas de Impulso de la Sociedad del Conocimiento, y, además, también nos habríamos acusado de desconocimiento y de tremendismo, y también nos habrían dicho que estaríamos haciendo alarmismo, porque la formación de los padres y madres de Andalucía estaba ya, como he dicho antes, pues prevista y programada.

Y nos dirían esto, pues como nos lo dicen cuando hablamos del fracaso escolar o cuando hablamos de las graves carencias que todavía existen en materia de infraestructura educativa. Además, señora Carrillo, a mí esta proposición no de ley me llama la atención, porque pinta el sistema educativo en Andalucía y el panorama del sistema educativo de Andalucía, bueno pues lo pinta como si usted fuera Alicia en el País de las Maravillas, y el País de las Maravillas fuera Andalucía —que ojalá, ojalá lo fuera, ¿no?—, porque, cuando hablan de esta proposición no de ley y de la necesidad de formar a los padres en las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento, parece que es ya lo último que queda por culminar en todo el proceso de implantación de las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento en el sistema educativo, ¿no?, y parece como si todos los centros escolares en Andalucía tuvieran ya acceso a estas nuevas tecnologías, y parece también como si todos

los profesores hubieran tenido la posibilidad de acceder ya a cursos de formación en las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento.

Pero miren ustedes, señorías socialistas, yo lo que les pido es que no se engañen. No se engañen a ustedes mismos, porque estarían perjudicando gravemente el futuro y los intereses de los andaluces, ¿no? Yo creo que hay que enmarcar esta PNL en la realidad de la implantación de las nuevas tecnologías a fecha de hoy, ¿no?, y la realidad es que el señor Chaves, en el inicio del curso escolar 2003-2004, dijo que en el año 2006 iba a haber un ordenador por cada dos alumnos, y la realidad es, a fecha de hoy, que sólo hay 46.000 ordenadores y que, de los 4.609 centros educativos, sólo 150 disponen de un ordenador por cada dos alumnos, ¿no?

Además, señora portavoz del Grupo Socialista, yo sí le pediría, desde luego, que esta proposición no de ley, pues no sea simplemente un brindis al sol, como otras muchas PNL que se han presentado en esta Comisión de Educación, y también le pido que esta iniciativa no suponga un paso más en la tremenda discriminación que están ustedes introduciendo en las familias andaluzas en lo que se refiere a la educación. Espero y deseo que no sea un brindis al sol, repito, como la PNL que usted misma defendió en el mes de octubre sobre la implantación de los monitores de Infantil en los centros educativos, y que a fecha de hoy no hemos vuelto a saber nada de esa iniciativa. O como el brindis al sol de la PNL, también del Partido Socialista, que se presentó diciendo que se iba a hacer un balance sobre el Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas en lo que se refiere al ámbito educativo; balance que venía recogido en una PNL en octubre de 2004 y que no se ha vuelto a saber nada del mismo balance, pero lo que sí ha ocurrido es que ha habido recientemente un nuevo decreto de la Junta de Andalucía, en el mes de marzo, que ha venido a modificar el Plan de Ayuda a las Familias en Andalucía. Y yo estoy absolutamente convencida de que ese balance, si se ha hecho, no se ha tenido en cuenta a la hora de modificar el Decreto del Plan de Ayuda a las Familias en Andalucía.

Además, como le he dicho antes, desde luego, el Grupo del Partido Popular deseamos que no introduzcan, con esta formación de los padres, un nuevo factor de discriminación, como lo está siendo el hecho de que, por ejemplo, la formación del profesorado que ofrece la Junta de Andalucía vaya dirigida sólo a los profesores de la enseñanza pública, pero no a los profesores de la enseñanza concertada. O esperamos también que no suponga una discriminación más, como supone actualmente que sólo las APA de la enseñanza pública estén recibiendo ayudas económicas para la adquisición de equipos informáticos, y, sin embargo, no reciban estas ayudas las APA de los colegios concertados. O la discriminación que supone también que, en los centros concertados, la Junta sólo pague el profesorado y el mantenimiento y, sin embargo, excluya a estos centros totalmente del proceso de acceso a las nuevas tecnologías de la información y del conocimiento.

Y le recuerdo, hablando de la enseñanza concertada, le recuerdo que muchas ciudades de Andalucía sin los centros concertados no tendrían capacidad de escolarizar a todos los alumnos. Y esto lo sabe usted muy bien, señora Carrillo. En la ciudad de Córdoba, concretamente, con 25 centros concertados que hay en nuestra capital, usted sabe que son absolutamente necesarios, porque sin ellos no se podría escolarizar a todos los niños de la ciudad de Córdoba.

Por lo tanto, repito, espero que no sea esta formación de padres y madres un factor más de discriminación, como lo es también, por ejemplo, el hecho de que los centros de nueva construcción sí que tengan que tener, como dice el decreto de marzo de 2003, los requisitos de conexión y equipamientos necesarios para permitir el acceso a las nuevas tecnologías, y, sin embargo, en los centros que se han construido con anterioridad a 2003, pues son los propios padres, los propios padres, los que tienen que hacer frente al coste económico que supone la instalación de los ordenadores que manda la Consejería de Educación. Y, mire usted, esto no es hacer tremendismo ni digo nada que me hayan contado: esto, concretamente, pues lo pude conocer de los propios directores de los centros el viernes pasado, en el municipio de Rute, cuando visité los tres centros de Infantil y Primaria que existen en ese municipio. Y usted lo sabe muy bien.

Miren ustedes, señorías socialistas, ustedes piensan que todo lo saben y que sus propuestas son tan buenas que son absolutamente incuestionables. Ustedes llevan tanto tiempo en los despachos y en los coches oficiales que se están distanciando del sentir, incluso, de los padres y madres de los alumnos de la enseñanza concertada.

Y, mire usted, yo tengo aquí un escrito de la FAPA Ágora, de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la enseñanza pública de Córdoba, con fecha de febrero de este año, y, en este escrito, la FAPA Ágora dice, pues que quieren hablar una serie de necesidades que son urgentes, y una serie de reivindicaciones, algunas de ellas históricas, que siguen sin ser escuchadas por nuestros gobernantes. Y este escrito habla, concretamente, de la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, de la construcción de nuevos colegios e institutos aún pendientes de la red de centros del año 1996, y las nuevas necesidades por el movimiento de población; habla también este escrito de la remodelación de centros antiguos que no cuentan con los medios adecuados a los nuevos aspectos y necesidades educativas; este escrito habla también del mantenimiento de colegios e institutos y de la necesidad de dotarlos de una mayor inversión económica; habla también de los monitores de Infantil, que ya se lo he comentado con anterioridad; habla también de las necesidades educativas especiales, que no cuentan con los medios suficientes para ser atendidas.; hablan también del decreto-ley de requisitos mínimos que deben cumplir los centros educativos, que no se cumplen en muchas ocasiones, y hablan también de la financiación de

las actividades de asociaciones y federaciones, que piensan ellos que deben tener asignada una partida presupuestaria fija. Esto es lo que las asociaciones de padres y madres de la propia enseñanza pública reivindican y consideran absolutamente prioritario.

Yo creo que los padres y madres de Andalucía lo que quieren, sobre todo y ante todo, porque los padres y madres de Andalucía sí que han aprendido, desde hace mucho tiempo, de toda la vida, diría yo, a priorizar, pues lo que quieren, sobre todo y ante todo, repito, es una formación en calidad para sus hijos. Y, miren ustedes, por no hablar...

El señor PRESIDENTE

—Señora Botella, su tiempo ha terminado.

La señora BOTELLA SERRANO

—Voy terminando. Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Enseguida, por favor.

La señora BOTELLA SERRANO

—Por no hablar también, y ya para terminar, de la gran duda que se nos puede suscitar a cualquiera de nosotros de los efectos que puede tener una implantación de las nuevas tecnologías en muchos centros y muchos hogares en una sociedad como la nuestra, en la que, por desgracia, se lee poco. Y se lee poco, entre otras cosas, porque esta Consejería de Educación, pues no ha puesto en marcha nunca un plan de fomento de la lectura en Andalucía.

Por lo tanto, formación en las nuevas tecnologías para los padres y madres, por supuesto; pero yo creo que, ante todo y sobre todo, tenemos que tener una visión realista del contexto en el que nos movemos, y sobre todo, señora Carrillo, saber priorizar. Y, sobre todo, vamos a acabar con las discriminaciones que ustedes mismos están introduciendo en la enseñanza en Andalucía.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Botella.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser..., porque a estas horas ya... No sé cómo me apaño, pero siempre me toca el final, la última, ¿no? Vamos, la última, digo, que la proposición no de ley, cuando a mí me toca defenderla...

Comparto, señor Moreno, que la educación es la razón de ser de un pueblo, y, desde luego, para el Partido Socialista es la primera prioridad, y así lo hemos demostrado. Así que le agradezco el apoyo a la proposición no de ley.

Y a la señora Botella le voy a decir, en primer lugar, que, si quiere saber cómo está lo de los monitores de Infantil y el balance del tema del Plan de Familias, pregúntelo usted a la Consejera, que venga e informe aquí. Y, si no, haga usted una pregunta escrita. Creo que no me corresponde a mí decirle cómo está esa situación, ese tema; a mí no me corresponde.

En segundo lugar, parece que ha estado aquí reivindicando el tema de los padres. Ese escrito lo tengo yo, señora Botella, pero no es reivindicativo. A lo mejor lo que querían era información, porque yo me reuní con ellos antes que usted. Entonces, yo sí tengo información también de ese escrito, curiosamente.

Y habla usted de discriminación. Pero parece que la discriminación es entre pública y concertada, porque usted ha hecho aquí una defensa de la enseñanza concertada que espero que el Partido Popular, cuando intervenga en el tema de educación, no alardee y sea el abanderado de la escuela pública. Porque usted habla de discriminación en cuanto a formación del profesorado. ¿Usted sabe que los centros concertados reciben dinero de formación continua, los titulares de los centros, y que a ellos les corresponde formar a su personal? Usted eso debía saberlo. No ha hablado nada más que de discriminación pública-concertada, nada más que de discriminación de la concertada. Pues, en formación del profesorado, que sepa usted que es así. Ha hecho usted un gran alarde y una gran defensa de la escuela concertada.

Me ha parecido, me ha parecido entender que usted ha dicho que, mientras que no estén todos los centros, que para qué la formación de los padres. Aclárense ustedes. La verdad es que, si formamos a los padres, significa participación, y ustedes ya se la mermaron con la LOCE, mermaron la participación de los padres en los centros. Y ahí se ve perfectamente cuál era su objetivo.

También se ha visto... Usted ha dicho que si lo hubiera traído aquí el Partido Popular, pues no lo hubiéramos votado. Pues, mire usted, señoría, haberla traído: no sabemos si sí o si no. Al Partido Andalucista hoy le hemos apoyado una proposición no de ley; dependiendo de la iniciativa, se la hubiéramos aprobado o no.

Pero la verdad es que siguen ustedes dando esa imagen de que en Andalucía la educación es catastrofista, que todo va mal, todo va mal. Yo lo único que le digo, señoría, es que el señor Cha-

ves, el Secretario General del Partido Socialista y Presidente de la Junta de Andalucía, se comprometió a lo de las nuevas tecnologías en Educación y se están cumpliendo. Las críticas de ustedes siempre van en la misma línea: critican cuando ponemos algo en marcha, y, sin embargo, no se acuerdan de que muchas de las Comunidades Autónomas, me atrevo a decir casi todas las Comunidades Autónomas, gobernadas por el Partido Popular, todavía no han iniciado las nuevas tecnologías en la educación. No se puede venir a Andalucía a hacer una crítica cuando ni siquiera, ni siquiera, se ha avanzado lo más mínimo en otras.

En el fondo, señorías, lo que ustedes quieren, como ya le dijo mi compañera, la señora Maldonado, esta mañana, no quieren que Andalucía avance. Nunca reconocerán que se ha avanzado, y mucho, en estos años, que quieren una Andalucía del siglo pasado, a la que puedan someter. Pero...

[Rumores.]

Bueno, a estas horas, a estas horas...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, por favor, guarden silencio.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Voy a acabar, señorías, voy a acabar...

El señor PRESIDENTE

—Le queda un minuto, señora Carrillo.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Sí, un minuto. Voy a acabar..., voy a acabar en la línea que ya lo dicho mi compañera la señora Cinta Castillo: parece que estamos en la semana de la moda, de la moda de las falsedades, de las mentiras.

Pues, señorías del Partido Popular, les digo que no se llevan las mentiras. Las mentiras no están de moda, por mucho que ustedes se empeñen. Les aseguro que hacen ustedes el ridículo, que esa actitud es del siglo pasado y que ya no se lleva, señorías.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Carrillo.

Pasamos a votación la iniciativa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web<http://www.parlamento-and.es>**Correo electrónico:**

dspa@parlamento-and.es
bopa@parlamento-and.es

**PRECIOS****CD-ROM o DVD**

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €